POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 — CALLE SAN JOSÉ — 289

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO"
EN VENTA
Agencia de Avisos "Publicidad" - Juan C. Gómez, 118
PRECIO $ 1.50 EL EJEMPLAR

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVII—N.° 13.635

POR LA JUSTICIA Y POR LA LEY

Para poner bien claras las cosas en lo relativo á la clausura de la ruleta del Parque Hotel por el Juez de Instrucción doctor Lapoujade, conviene hacer notar una vez más, algo que no parecen comprender algunos de los entusiastas defensores de aquella «institución», hoy apasionados detractores de dicho magistrado. Ese algo, es que nada tiene que ver con el asunto la cuestión referente al derecho de reprimir y castigar el juego. La opinión que al respecto se tenga, es indiferente ante el texto preciso de la ley penal, que lo declara punible y que castiga, no sólo á los dueños de las casas en que se juega, sinó á los jugadores y aún á los espectadores. Por eso es que nosotros, sin perjuicio de manifestar que, en nuestro concepto, el juego debe ser reglamentado y no prohibido, hemos condenado como algo absolutamente inadmisible, como algo digno de la más enérgica reprobación, el funcionamiento de la ruleta del Parque Hotel, rodeado de una publicidad estrepitosa y favorecido por la intervención directa del más alto funcionario policial.

La ley penal no puede ser al respecto más categórica, y ni esa ley ni otra posterior han creado excepción de ningún género á favor de la ruleta del Parque Hotel. En estos días, se ha dicho con insistencia que la clausura de aquella traería una demanda por daños y perjuicios, dirigida por los empresarios contra el Estado, según algunos, y contra la Municipalidad, según otros; pero, si alguna duda pudo existir sobre el carácter irrisorio de tal demanda, por el temor de ignorar algún detalle perdido en los antecedentes de la concesión, tal duda queda suprimida por la publicación que hicieron ayer en varios periódicos esos empresarios, y que publicamos en otro lugar. Los mismos presuntos demandantes se encargan de probar que no tienen ni la sombra de un derecho á su favor, como que resulta de sus manifestaciones que después de acordar «ad referendum» con la Junta Económico Administrativa una concesión cuyos términos podían parecer equívocos, elevado el asunto al Cuerpo Legislativo, este dictó la ley de 8 de Abril de 1907, en la que, como lo demostramos hace algunos días, no solamente no se mantuvo el equívoco, sinó que se tuvo buen cuidado, al discutirla, de hacer constar que la concesión no derogaba ninguna de las disposiciones vigentes contra el juego. Si, pues, los señores empresarios se lanzan á ese pleito temerario, van á salir lucidos; y por nuestra parte, no vacilaríamos en ofrecer al demandado nuestros modestos servicios profesionales gratuitos, sin que haya en esto ningún rasgo de generosidad, porque los remuneraría con largueza el actor, condenado sin remisión en costas y costos.

Es una casa de juego colocada en la situación jurídica que dejamos expresada, la que clausuró el Juez doctor Lapoujade en la noche del sábado, aprehendiendo al representante de la empresa conjuntamente con los jugadores y los mirones. Como siempre ocurre en esos casos, el magistrado, que no podía dejar de proceder como procedió, sobre todo después de la denuncia que le dirigió el Ministerio del Interior, sin faltar á los deberes esenciales de su cargo, es censurado en todos los tonos por las víctimas de la ocurrencia, por sus allegados y por los que, no conociendo las leyes, ó no teniendo idea de lo que son leyes ni de los que son jueces, hacen de todo este asunto una cuestión de complacencias ó de compadrazgos. No faltan quienes miran al doctor Lapoujade como autor de un atentado incalificable. Sin embargo, su actuación, que en algún detalle podrá ser discutida, es, en lo fundamental, legal y justa. Dió la voz de presos á todos los presentes, según era su deber hacerlo; y, como algunos pretendieran desacatar ó eludir la acción de la justicia, reiteró la orden, autorizando á los agentes de la policía para que hicieran uso de sus armas en caso necesario. No hay en todo esto nada que coloque al magistrado referido fuera de la esfera legítima de sus atribuciones, y son, por lo tanto, exageradas hasta el ridículo, las inculpaciones de atentado, de atropello brutal, de malón, etc., etc., que se le dirigen por partes interesadas ó erróneamente informadas. Si falta hubo en el caso, la falta es de quienes, pudiendo haber clausurado la ruleta con una orden policial, prefirieron dejar que las cosas llegaran al extremo, que muchos critican y que todos lamentamos.

Para nosotros, la actitud del Juez doctor Lapoujade, en lo fundamental, y prescindiendo, lo repetimos, de algún detalle que pudiera ser criticado, tiene rasgos eminentemente simpáticos, no por su resultado en lo relativo á la represión del juego sinó por su carácter de reacción contra la monstruosidad sin nombre que representaba esa ruleta, ostentada con toda impudencia, en contravención de terminantes disposiciones del Código Penal y amparada por las autoridades policiales. Nuestras ideas sobre el juego son ya conocidas, para que tengamos que repetir que no vemos en él, fuera de circunstancias excepcionales, un pecado mortal; pero también son conocidas las que profesamos sobre la conculcación de las leyes por los mismos encargados de velar por ellas; y es desde tal punto de vista que aplaudimos la actitud del Juez de Instrucción. Lo que ha estado pasando en Montevideo con motivo del funcionamiento del Casino del Parque Hotel, es sencillamente inaudito. La prensa denuncia una ilegalidad flagrante, rodeada de circunstancias que la hacen verdaderamente odiosa; nadie se inquieta por ello: la ilegalidad sigue ostentándose de un modo estrepitoso. La cosa era explicable hasta cierto punto, ya que la prensa no tiene autoridad efectiva. Pero interviene la Comisión Permanente, llama al ministro del Interior y éste, reconociendo que la ilegalidad existe, agrega que pasará los antecedentes á la justicia, en vista de lo cual la Comisión resuelve incitar á las autoridades administrativas y judiciales para que cumplan con su deber. Nadie se inquieta por ello. La sala de la ruleta se llena todas las noches. Ministros, legisladores, jueces, fiscales, diplomáticos, todos concurren á ella con menosprecio absoluto de la autoridad y de la ley. Según parece, todos están en el secreto de que lo que se ha hecho para reprimir el delito es una farsa ridícula, todos están seguros de la impunidad. Una noche, penetra el Juez de Instrucción de turno en el recinto, acompañado de su actuario: nadie puede dudar del propósito que allí le lleva: no obstante, el juego sigue. Se mira con algo de burla y algo de compasión, á ese convidado de piedra, á ese mixto, á ese guiso, á ese turro, que parece ignorar lo que todo el mundo sabe: que aquella ruleta es inviolable porque alguna potestad superior así lo ha decretado. Y cuando el Juez de Instrucción, después de esperar durante largo rato la llegada de una policía cómplice del delito, hace sentir su autoridad de magistrado, entonces no hay una palabra de condenación para esa policía, ni para la violación descarada de la ley, ni para la burla sangrienta de la justicia, ni para quienes, oficiando de autoridad dentro del hotel, hablaban de sacar á balazos al juez y al actuario: todo el peso de los reproches y de las críticas vá á caer sobre el juez que ha tenido el coraje necesario para cumplir con su deber exponiéndose al ridículo, casi seguro de ser burlado por la misma policía; hombre torpe, grosero, mal educado, que no conocía los respetos debidos al «sanctum sanctorum» y que llegó, al ver que muchos pretendían eludir su vigilancia, hasta soltar una interjección mal sonante, que dejó profanado aquel templo erigido al arte, á la virtud, á la poesía, compendio de todas las gracias, resumen de todas las perfecciones, «hortus conclusus», torre de marfil! Bien se puede afirmar que cuando el juicio de personas sensatas y el sentimiento de hombres de bien se pervierte de ese modo, la sociedad tiende á un extremo de relajación moral que reclama con imperio enérgica reacción!

Sabemos que tales apreciaciones resultan incómodas para muchas personas que juzgan con suprema injusticia nuestra conducta. Lo deploramos por lo que á algunas de éllas se refiere, pero no hemos de modificarla desde que responde á convicciones profundas y á principios bien definidos. La prensa ejercida con verdad y con independencia, no es un sitio de placer: es un potro en el que cada día se sufren nuevas torturas morales y en el que hay que tragar cotidianamente alguno de aquellos sapos de que hablara Dalmiro Costa. Pero quien tiene la abnegación ó la tontería de aceptar ese destino, lo ha hecho con la firme resolución de no esquivar ninguna de sus consecuencias. Por lo demás, las personas que cayeron en la noche del sábado bajo la acción de la justicia no deben tomar estas apreciaciones como dirigidas personalmente á éllas. Su falta es la falta de todos, es un delito colectivo, es el resultado de un estado enfermizo de la sociedad. Tócoles á éllas expiarlo, como hubiera correspondido la expiación á otras en días anteriores. Bajo el influjo de una ofuscación explicable, no reconocerán hoy la justicia de nuestras observaciones; pero es posible que cuando la serenidad haya vuelto á su espíritu, reconozcan algunas por lo menos, que las molestias sufridas en diez y ocho horas de detención, que á nadie privarán del concepto que hayan merecido antes de sufrirlas, pueden darse por bien empleadas si son el precio del término de una subversión incalificable, amparada por la más vergonzosa impunidad.

LOS SUCESOS POLÍTICOS

MOVIMIENTOS EN EL LITORAL

LOS GRUPOS NO SE DISUELVEN

PRECAUCIONES EN SANTA ROSA

Poco se ocupó ayer el público de la marcha de los sucesos políticos. La clausura de la ruleta monopoliza en estos momentos la atención general, y ya pueden invadir Mariano por el Norte y Cabrera por el Este, que probablemente ni el mismo gobierno se digna hacer alto en ellos.

Sin embargo, algunas versiones un tanto inquietantes lograron abrirse paso en medio de la indiferencia por el asunto. La circunstancia de permanecer todavía grupos de revolucionarios en el litoral argentino y de haberse notado en ellos cierto movimiento, es lo que dá lugar á tales inquietudes. Y como sigue siendo un misterio el paradero de Basilio Muñoz y quedan todavía en armas algunas partidas, se explica que, no obstante las seguridades tranquilizadoras que dá el gobierno, quede cierta duda respecto de cuando y cómo se liquidará esta situación evidentemente anormal.

Carmelo Cabrera y sus huestes

Son escasas las noticias que se tienen sobre el resto de los grupos revolucionarios que bajo las órdenes de Carmelo Cabrera han quedado sobre el litoral argentino y á los cuales se atribuye aún el propósito de tentar el pasaje á este lado. Como en los momentos actuales, después del fracaso del plan cuyo objetivo principal era la toma de Paysandú, los revolucionarios no cuentan ni con la protección de las autoridades del país vecino, ni con los elementos de ataque necesarios para repetir la tentativa, se supone que si persisten en sus propósitos, tratarán de invadir el país por Santa Rosa. Previendo esa eventualidad, el gobierno ha acumulado en dicho punto de nuestro litoral fuerzas suficientes para impedir un desembarco.

Según nuestros informes, hay allí mil hombres y una sección de artillería, elementos éstos más que suficientes para impedir una invasión por el río Uruguay.

Batida á los montes de Mansavillagra

De un momento á otro, según parece, se esperan noticias del ataque que la división de la Florida, al mando del coronel Cardozo, debe haber llevado á la partida revolucionaria que se ha internado en los montes de Mansavillagra. Para dar la batida á la fuerza mencionada, se ha unido el Regimiento de Caballería que manda el coronel Chiappara.

Los presos políticos

El gobierno ha dispuesto que por la Junta de Administración Militar se proceda á proveer á la administración de la Isla de Flores, de todos aquellos artículos que se hagan necesarios para la manutención y estadía de los presos políticos allí alojados.

Un alguacil en armas

El Poder Ejecutivo resolvió elevar ayer un mensaje á la Alta Corte de Justicia, poniendo en conocimiento de ésta de que el alguacil del Juzgado Letrado de Soriano, se halla entre los elementos alzados en armas recientemente.

El encuentro del Rincón de Castro

Respecto al encuentro del Rincón de Castro entre fuerzas del comandante Cardozo y gente emboscada, se conocen los siguientes nuevos datos:

El comandante Juan Cardozo, desconociendo el terreno, mandó al comisario Burgos, de Fray Marcos, y al comisario Iriondo, de la 4.a sección, con unos sesenta y tantos hombres á recorrer la costa del Rincón de Castro, donde forma barra Mansavillagra con el río Yí (departamento de Florida).

Son dos grandes bosques, donde hay islas impenetrables, y del otro lado el monte espesísimo de Timote. Allí se fué á meter la fuerza á caballo, y los revolucionarios los atacaron por los dos flancos y por delante. Cuando quisieron dar vuelta en el monte los acribillaron á balazos. Sólo el comisario Burgos y su segundo, Taumaturgo Román, tienen un solo balazo. Los demás heridos, que son diecisiete, tienen tres, cuatro y cinco balazos. Se calcula que la gente del gobierno tuvo 23 bajas: 6 muertos y 17 heridos. A Cardozo, al atropellar valientemente al monte, le mataron el caballo, y sus subalternos lo hicieron dar vuelta. Los revolucionarios emprendieron en seguida la fuga. Cardozo quedó y está aun acampado. Los otros, según se cree, tomaron dirección á las sierras Illescas y del Pescado. Unos calculan en doscientos los revolucionarios. Supónese que es la gente de Antonio María Fernández y de un comandante Quiroga. Los revolucionarios tuvieron también muchas bajas. Se conocen tres muertos: Francisco Castro, Benito Lagarrela y un tal Feo, y tres heridos: Sergio Castro, un peón de la estancia de Guichón y no sé el nombre del otro. Ayer llegó un revolucionario de los heridos, Sergio Castro, y se hospeda en el Hotel Plante.

El domingo llegaron á Montevideo catorce heridos de este encuentro, que fueron remitidos al Hospital Militar.

En Soriano

En Soriano, como en la mayor parte de los otros departamentos, renace rápidamente la calma.

Las partidas alzadas que merodeaban por los montes, van disolviéndose poco á poco, tratando de volver á sus casas los elementos que las componían.

Es de hacer notar (dice «El Diario» de Mercedes), que esas partidas, aún desde los comienzos de la actual agitación, no se han hecho sentir en forma amenazante para la tranquilidad del vecindario.

Salvo algunas cortadas de alambrado y la arreada de caballos, no han producido otro perjuicio.

En Salto

También en el departamento del Salto vuelven las cosas al cauce normal. La calma reina en toda aquella región, y en cuanto á la capital del departamento, he aquí lo que dice un periódico local:

«La ciudad va recobrando poco á poco su aspecto simpático de otros días; y si bien falta la animación y la alegría que nos caracteriza, no es menos cierto que la gente ya no toma tan á serio las cosas, y confía en la severidad y buenas disposiciones del gobierno para corregir con mano de hierro cualquier amago á la tranquilidad pública.»

El mismo periódico registra, en otro suelto, una denuncia al comandante general militar del departamento, según la cual, al vecino Hipólito Llona se le están carneando sin ninguna clase de consideraciones las vacas que tiene para el servicio de la lechería, como si no hubiesen otras reses de que echar mano para comer.

«A seguir así,—dice el colega local—sin que el jefe de las fuerzas dicte una orden del día disponiendo en qué forma debe efectuarse la provisión de carne á los destacamentos, puede presentarse el caso de que se deje á la población sin leche. Se ha empezado por la lechería del señor Llona. Mañana, si no se pone coto al abuso, se seguirá con las restantes hasta terminar con las pocas lecheras que pastan por los alrededores.»

El vapor «Oyarvide»

Con destino al litoral salió anoche á las 9, el vapor nacional «Oyarvide», conduciendo armamentos y vestuario de tropa destinados á las fuerzas destacadas en Colonia, Soriano y Fray Bentos.

Custodiando dichos armamentos va una compañía del batallón 1.o de cazadores compuesta de cincuenta hombres, al mando de un capitán.

LA RULETA DEL PARQUE URBANO

ECOS DE LA SORPRESA DEL SABADO

EL SUMARIO JUDICIAL

EL JUEZ DE INSTRUCCION Y LA POLICIA

LA VERDAD EN SU LUGAR

Como tenía que suceder, la sorpresa llevada á cabo por el Juez de Instrucción á la ruleta del Parque Hotel, fué el domingo, fué ayer y, probablemente, lo será por algunos días más, el tema casi único de todas las conversaciones. En las playas, en los salones, en las calles, en todas partes, el asunto interesaba y apasionaba por igual. Las opiniones, ¡claro!, no eran completamente armónicas. Cada uno habla de la feria según le va en ella, y no han faltado quienes criticaran con calor la conducta del digno magistrado que, en cumplimiento de su deber y sin ultrapasar sus atribuciones, llevara á cabo la sorpresa. Pero la impresión dominante era de asombro. Aquello, después de un mes de público funcionamiento, era considerado para muchos un verdadero Fort Chabrol, completamente inexpunable é inaccesible para el doctor Lapoujade, como para todo aquel que intentara perturbar el juego. Pero si la conducta del Juez ha podido provocar algún comentario desfavorable, ha tenido, en cambio, la aprobación de todas las personas que conocían la situación de la ruleta y que no se explicaban como era tolerado ó permitido su funcionamiento.

La intervención de la justicia

El Juez de Instrucción doctor Lapoujade recibió el viernes á última hora una nota del Ministro del Interior, en la cual este Secretario de Estado, cumpliendo la promesa hecha á la Comisión Permanente en la sesión del 24 de Enero, le denunciaba el funcionamiento de una sala de ruleta en el Hotel-Casino del Parque Urbano.

Una vez en posesión de esa nota, el doctor Lapoujade tomó sus medidas para sorprender la ruleta, en forma de que la justicia no fuese burlada por la manifiesta complicidad de la policía, haciendo efectivas en todo su rigor las disposiciones del código penal.

Para ello resolvió que el Juzgado se constituyera en el local del Parque Hotel, dictando al efecto en la tarde del sábado el auto correspondiente.

En ese mismo auto el doctor Lapoujade disponía la habilitación de las horas de la noche y del feriado del domingo, para la más rápida tramitación del sumario que se debía levantar.

Por lo tanto, no es exacta la afirmación que hace un colega, de que el Juez de Instrucción se haya negado rotundamente á habilitar las horas de la noche del sábado para la prosecución del sumario, pretestando que otros hechos de mayor importancia esperaban su inmediata intervención.

El recto magistrado trabajó esa noche hasta las 3 de la madrugada, reanudando en las primeras horas de la mañana del domingo su tarea.

La sorpresa — Conducta de la policía

Como informamos en nuestro número anterior, serían las 10 y 40 aproximadamente cuando el doctor Lapoujade penetró en la sala de juegos acompañado de su actuario el escribano señor Adolfo Orellano, al mismo tiempo que los auxiliares del Juzgado señores Eduardo B. Delperez y José B. Barelli quedaban junto á la puerta de acceso.

Después de haber constatado que efectivamente se jugaba á la ruleta, el Juez de Instrucción envió al auxiliar Barelli para que solicitase el auxilio de la fuerza pública.

El referido empleado salió á la terraza del Hotel, donde dió repetidos pitadas de auxilio. A pesar de la insistencia con que daba los toques, no apareció guardia civil alguno ni ningún otro empleado de policía. Comprendiendo el auxiliar que ese toque no surtía el efecto previsto, recurrió al de incendio. Tampoco éste dió resultado. Sin embargo, en el radio del Parque Urbano estaban de servicio varios empleados de policía y un número regular de agentes y soldados del Escuadrón de Seguridad, según lo establecía la orden del día, á cargo del comisario señor Farías y bajo las órdenes del comisario de la sección, señor Larrobla.

Solo después de más de media hora de espera, apareció un guardia civil. El auxiliar Barelli le intimó de orden del Juez que llamase al oficial de recorrida, ó á cualquier otro empleado de policía, pues aquel funcionario solicitaba de inmediato el auxilio de la fuerza pública.

El agente, haciendo compañía al auxiliar, recorrió toda la gama de los toques reglamentarios, sin que nadie les contestase. Parece que los funcionarios policiales que se encontraban en ese momento de servicio en el Parque y en la playa, y que han sido vistos por muchas personas, habían hecho la conspiración de la sordera.

Haciendo tiempo

El doctor Lapoujade, entretanto, permanecía, dentro de la sala de juego, esperando pacientemente la cooperación policial. Viendo que ésta no aparecía, y con el objeto de que la justicia no fuese burlada, comenzó á tomar nota de las personas que se encontraban dentro de la sala, á fin de hacerlas responsables del delito en que habían incurrido.

Ya cansado de tanto esperar, mandó á su actuario que telefonease á la Comisaría de Ordenes, reclamando la presencia de un empleado superior de la policía, ó la del mismo jefe político si fuera posible.

Esa órden no fué tomada en cuenta, desconociéndose así la autoridad del Juez de Instrucción, quien con toda urgencia pedía la cooperación policial.

El mismo Secretario de la Jefatura, señor Nicasio Barens, lo reconoce en un reportaje que le hizo ayer un colega, expresando al respecto lo siguiente: «Usted comprenderá, señor, que esa órden, dictada de manera tan informal, no se tuvo para nada en cuenta».

La pretendida irregularidad no existe, pues el Juez de Instrucción no necesita pedir por nota la cooperación de la policía, y ésta si tiene siquiera una vaga noción de sus deberes, debe acudir de inmediato al punto en que dicho magistrado la requiere.

Sin duda la policía pretendía que anticipadamente se la enterara de lo que iba á ocurrir!

Pero el doctor Lapoujade en tales circunstancias, supo utilizar el único procedimiento que podía dar eficacia á su acción.

Recién después de una hora y cuarto hizo su aparición en el local del Parque Hotel el oficial inspector señor Guimaraens (no Santos como por error dijimos en nuestro número anterior). El oficial acudió con tres guardias civiles y se puso de inmediato á las órdenes del Juez de Instrucción.

La escena que se produjo entonces dentro de la sala de juego, ya la hemos descrito en nuestra crónica del domingo.

Ofrecimiento tardío

Recién después de sorprendida la ruleta, algunos empleados superiores de la policía se presentaron á dicho funcionario, poniéndose á su disposición. Entre éllos se encontraban el propio señor Barens, el comisario General de Ordenes señor Sanguinetti y el comisario seccional señor Larrobla.

El doctor Lapoujade les manifestó que ya había procedido, siendo por lo tanto innecesaria su presencia, y limitándose á hacerles entrega de los arrestados.

Fué entonces también que, según nos manifiestan testigos presenciales, el Juez le expresó al Secretario de la Jefatura, que las cosas habían marchado bien, sin que agregáse, como afirma el señor Barens, «que se retiraba satisfecho de la actitud policial, no teniendo que formular observación alguna por falta de imparcialidad en el cumplimiento de las órdenes por él impartidas».

El doctor Lapoujade podía sí, estar satisfecho de la conducta observada por el oficial Guimaraens, desde el momento que éste se puso á sus órdenes, dando exacto cumplimiento á éllas, pero nunca de la policía en general, cuya cooperación había solicitado por espacio de más de una hora, sin que le fuese prestada.

Los detenidos en libertad

Los detenidos que habían sido pasados á la Correccional el domingo de mañana, recobraron su libertad bajo fianza el mismo día de tarde.

El doctor Lapoujade, procediendo con suma actividad, inició inmediatamente el sumario, tomando enseguida declaración á los 25 detenidos, de modo que éstos se encontraban ya en la calle, á las 18 horas de producido el hecho.

Según hemos dicho, el doctor Lapoujade había habilitado de antemano las horas de la noche del sábado y el feriado del domingo.

Todos los detenidos recobraron la libertad con la fianza personal de su defensor el doctor Federico Escalada.

Una curiosidad

En el número del «Diario Oficial», correspondiente al 26 de Enero se publica la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión Permanente en que el ministro del Interior dió pintorescas explicaciones sobre el funcionamiento de la ruleta.

Pues bien, el que busque en esa versión la minuta de comunicación que se dirigió al Poder Ejecutivo, declarando que éste tenía facultades para clausurar la ruleta y excitando el celo de los jueces y de las autoridades administrativas en dicho sentido, perderá el tiempo de un modo lamentable.

Una mano secreta y misteriosa ha suprimido esa minuta en la versión taquigráfica de la sesión.

De ese modo no quedará constancia de la irrespetuosidad de la Comisión Permanente para con el Ejecutivo.

Nota final

El oficial inspector Guimaraens que tuvo la osadía de acatar las órdenes del Juez de Instrucción doctor Lapoujade, estuvo preso durante todo el domingo.

No damos un centésimo por la seguridad de ese funcionario en su puesto, desde que sería digna coronación de todo lo hecho, que se le destituyera ó se otorgaran ascensos á los que hicieron todo lo necesario para que el Juez no cumpliera su cometido.

TASADORES Y REGULADORES

Nombramientos de la Alta Corte

La Alta Corte de Justicia en acuerdo de ayer nombró para desempeñar las funciones de regulador oficial á los doctores Alfonso De Salterain y José M. Comas Nin.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al Escribano Pedro G. Tuboras para las oficinas de la Corte, del Tribunal y Juzgados de 1.er turno con inclusión del Departamental y los de Paz desde la 1.a sección hasta la 5.a inclusive; y al escribano Manuel C. Domínguez para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.o turno, incluyéndose el de lo Civil de 3.er turno Hacienda, Correccional, de Instrucción de 3.er turno y de Paz desde la 6.a sección inclusive en adelante.

Para regulador de honorarios de Contadores al Contador Público Eduardo Vázquez (hijo), debiendo los nombrados desempeñar sus funciones hasta el 31 de Marzo próximo inclusive.

Se recomienda á los tasadores de costas se ajusten estrictamente al arancel como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Un año más

Y una nueva sección

En esta tierra de tantos «periodistas» y que ha visto surgir y desaparecer tantas hojas de publicidad, diarias y periódicas, con rapidez vertiginosa de cinematógrafo, han dado muchos en motejar de viejo á este SIGLO que apenas si tiene unos pocos hilos de plata en su cabeza!... Ha comenzado á vivir las primeras horas del cuadragésimo octavo año de su vida, y, francamente, muy pocos á los 48 años pueden vanagloriarse de la «juventud» de esta nuestra hoja, desde cuyas columnas tanta luz han irradiado las más fuertes inteligencias del país, marcando á la opinión pública rumbos seguros en la conquista de los más nobles ideales de libertad, de paz y de progreso.

Y hoy, al recorrer con los ojos del recuerdo, estos cuarenta y ocho años de vida tan fecunda en acontecimientos trascendentales, á los que EL SIGLO se ha visto estrechamente vinculado, hemos creído que resultaría cosa interesante crear una nueva sección que fuera algo así como la historia retrospectiva de nuestro país durante el medio siglo transcurrido desde la fecha en que viera la luz el primer número de nuestro diario. Luego hemos dirigido la mirada en torno y la elección del encargado de pasar en revista día por día estos 48 años vencidos, ha recaído al punto sobre nuestro viejo y querido compañero «Fénix». Nadie más indicado que él para hacer revivir con su siempre ágil pluma de maestro los sucesos de los últimos diez lustros. Decano de los periodistas rioplatenses, el «Fénix» bajo su nuevo seudónimo de «K. Lendas», tomará del precioso archivo que compendian las páginas de EL SIGLO, la narración de lo que día por día registrara esta hoja desde su fundación.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

LA ASAMBLEA DE AYER

Ayer, á las 3 p. m. se efectuó la asamblea semestral de accionistas del Banco Italiano del Uruguay.

La presidió el señor Santiago Marexiano, hallándose presentes los miembros del Directorio, señores Angel Pastori, Vicente Costa, doctor J. A. Crispo Brandis, Luis Gaminara secretario, y Alejandro Talice, director-gerente.

Abierto el acto, el señor Gaminara dió lectura de la memoria, presentándose después el balance hasta el 31 de Diciembre de 1909.

Tanto la memoria como el balance fueron aprobados por unanimidad y la asamblea, por aclamación, acordó dar un voto de gracias al Directorio por la competencia y acierto con que había dirigido la marcha de la institución.

Del balance general de las operaciones realizadas durante el expresado semestre, terminado el 31 de Diciembre de 1909, tomamos los siguientes datos:

Los beneficios realizados, incluyendo los cuarenta mil pesos que se reportan del semestre anterior, ascienden á pesos 279.290.72.

Deduciendo ps. 53.949.52 por gastos generales y sueldos y ps. 18.949.62 por intereses no vencidos en 31 de Diciembre, en todo, ps. 72.899.14, queda un saldo á repartir de ps. 206.391.58.

El Directorio recomienda la distribución de ps. 125.850.00, en esta forma:

80 % á los accionistas, á razón de 12 o/o anual, ó sea 6 pesos por acción por el semestre, importando por las 16.780 acciones existentes, ps. 100.680.

10 % al Fondo de reserva, pesos 12.585.00.

7 % al Directorio, ps. 8.809.50.

1 % al Hospital Italiano, ps. 1.258.50

1 ½ % para la Caja de auxilios y pensiones, ps. 1.887.75.

½ % para obras de beneficencia, pesos 629.25.

Total, ps. 125.850.00.

Queda un saldo de ps. 80.541.58, al que se da este destino:

Para provisión de cuentas malas y dudosas, ps. 20.541.58.

Para aumento del «Fondo de previsión», ps. 20.000.

Al próximo semestre, ps. 40.000.00.

Total, ps. 80.541.58.

El Fondo de reserva, que el 31 de Julio era de ps. 210.646.50, asciende ahora á ps. 312.585.00.

Por lo sancionado en la misma asamblea, se pasó al Fondo de previsión, el saldo restante de las Ganancias en suspenso, ó sea ps. 130.000.00.

Agregándole lo que se propone ahora, ó sea ps. 20.000.00, resulta un total de ps. 150.000.00.

También se acordó en la citada asamblea elevar el capital del Banco á pesos 5.000.000, autorizando al Directorio para emitir desde ya, 13.220 acciones de 100 pesos cada una, para aumentar el capital actual de ps. 1.678.000, á pesos 3.000.000. Dichas acciones se resolvió ofrecerlas al precio de 130 o/o, debiendo pasar al Fondo de reserva las primas respectivas de 30 pesos por acción, á medida que sé vayan integrando las acciones.

La suscripción pública fué abierta del 15 al 31 de Diciembre último y el prorrateo se efectuó el 15 de Enero, resultando suscriptas totalmente las 13.220 acciones.

Propiedades: Por chancelación de otra hipoteca, el Banco adquirió el 12 de Agosto ppdo., otra tercera parte de las 8 manzanas de los terrenos de Bella Vista con frente al Puerto de Montevideo, por la cantidad de ps. 78.333.34. El Directorio tiene la convicción que también esta operación será de resultado satisfactorio para el Banco.

Por terminación de sus respectivos mandatos, cesaron en sus cargos de directores los señores: doctor J. A. Crispo Brandis, don Buenaventura Caviglia y don Vicente Costa; los siete suplentes respectivos, los miembros de la Comisión de Cuentas, señores Ernesto Behrens y don Carlos Laymann y sus suplentes, á quienes reelegirá la asamblea.

He aquí el informe de la Comisión de Cuentas:

Montevideo, Enero 14 de 1910.—Presente.—Señor presidente del Banco Italiano del Uruguay.—Muy señor nuestro: Cumpliendo con el artículo 49 de los Estatutos del Banco, la Comisión de Cuentas que suscribe, viene por medio de la presente á declarar que ha revisado con toda atención los libros y balances presentados, hallando concordar todo con los comprobantes hasta el día 31 de Diciembre ppdo.

La contabilidad sigue llevándose con la acostumbrada claridad.

Saluda al señor presidente con su mayor consideración. — La Comisión de Cuentas, C. Laymann.—E. Behrens.

Es de notarse que la Comisión de Cuentas está formada por extranjeros, los señores Laymann y Behrens, demostrándose así la rectitud y sinceridad de procedimiento observado por el Banco.

El doctor Manuel Iriondo

Es nuestro huésped, en estos momentos, el doctor Manuel Iriondo, Ministro de Hacienda de la República Argentina.

Motiva su visita á nuestra capital el deseo de tomarse unos días de descanso.

Visitó ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini.

Esta visita fué puramente de cortesía, y con élla se propuso el doctor Iriondo agradecer al señor Bachini la atención que éste tuvo con él, al enviarle su saludo por intermedio del Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja, en cuanto el distinguido hombre público argentino hubo llegado á esta ciudad.

Es dado suponer que los dos Ministros no han podido dejar de comunicarse sus impresiones sobre los sucesos de Concepción del Uruguay y que al regresar á Buenos Aires el señor Iriondo estará en condiciones de comunicarle las de nuestro Gobierno al Presidente Figueroa Alcorta.

El doctor Iriondo regresa el jueves á Buenos Aires.

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 1.° DE 1863

Nada más instructivo ni más curioso que volver la vista al pasado, para darse cuenta de lo que se hacía y se pensaba día á día en las esferas políticas, comerciales y sociales, quedando documentado ese movimiento en las páginas del mismo diario que lo recuerda, al cabo de un período de tiempo bastante largo para que hayan desaparecido muchos de los actores y para que las generaciones que se han sucedido conserven tan sólo una idea vaga de sucesos y de personas que constituyeron la vida del país en otras épocas, más ó menos lejanas para los actuales lectores.

Esa evocación la va á hacer desde hoy EL SIGLO, y ha elegido tal fecha porque ella señala el cuadragésimo séptimo año de su nacimiento, en el que balbuceó este hermoso programa, mantenido á través de tantas vicisitudes en el transcurso de cuarenta y siete años de constante labor, de lucha sin tregua, apenas con pequeños descansos para tomar aliento y recomenzarla con mayor energía.

«EL SIGLO (dijo el 1.o de Febrero de 1863, sintetizando su programa) es diario liberal y busca:

«—Para la República: seguridad y respeto;

«—Para su bienestar: paz y orden, basados en el imperio de la Ley;

«—Para su Gobierno: patriotismo, moralidad é inteligencia;

«—Para el individuo: libertad y justicia;

«—Para el pueblo: educación y trabajo;

«—Para el comercio y la industria: franquicias y liberalidad;

«—Para la administración: orden y responsabilidad;

«—Para la Iglesia: protección y libertad dentro de los derechos soberanos del Estado;

«—Para las conciencias: paz, tolerancia, y libre ejercicio de los cultos reconocidos entre las naciones civilizadas.»

El único acto oficial de que se dá cuenta es el juramento del presbítero D. Pablo María Pardo en el carácter de Gobernador Eclesiástico de la Iglesia Nacional.

En la «Gacetilla» se daba cuenta de que dos días antes había fondeado en este puerto el vapor paquete francés «Saintonge» y anunciaba que traía fechas de París «hasta el 25 de Diciembre y de Lisboa hasta el 29.»

El «Menay» es el único vapor que aparece llegado de Buenos Aires con 54 pasajeros. Era un barco viejo y pesado, de 200 toneladas.

Diversiones públicas:

En el teatro San Felipe «la comedia moral «Lo Positivo».

Gabinete óptico: Exhibición de tres raros fenómenos. La entrada valía 6 vintenes.

Bailes de máscaras en Solís y en el Circo Olímpico.

La moneda de plata de curso legal era el patacón de 960 reis. En el encabezamiento de EL SIGLO se establece que la suscripción costaba: por mes, patacón y medio; por seis meses, ocho patacones; por un año, quince patacones.

El Jefe Político, D. Santiago Botana, advertía que debiendo comenzar ese día (1.o de Febrero) los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, se hacía efectiva la prohibición de mantener abiertas las casas de comercio, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.

Tan sólo tres ó cuatro veces por semana salía correo de Montevideo para Dolores, Carmelo, Durazno, Tacuarembó, Maldonado, Rosario, Porongos, Minas, Piedras, Canelones, Cerro Largo y Artigas.

El servicio lo hacían diligencias. La empresa principal se denominaba Mensajerías Orientales; los vehículos partían de la calle Uruguay número 25.

El Banco Comercial y el Banco Mauá daban al 12 por ciento y tomaban al 8 por ciento anual.

Deuda Pública—Consolidada, 23 reales; exigible, 44 reales; interna, 40 ½ por ciento de su valor; anglo-francesa, 37 á 43 ½ por ciento de su valor.

En la sección de Remates aparecen como rematadores los señores Carlos Moratorio, Fernando E. Nebel, Julio Mendeville, Rafael Bruno y Eusebio Cabral. Este último vendía «una zapatería del sistema claveleado.»

K. Lendas.

La visita del Dr. Williman á Buenos Aires

COMENTARIOS DE "EL PAIS"

BUENOS AIRES, Enero 31—A EL SIGLO—Montevideo—Refiriéndose al desistimiento de la visita del Presidente Williman en ocasión de las fiestas del Centenario, dice «El País» que ello era de presumirse después de los desagradables sucesos ocurridos.

La reanudación de las relaciones internacionales lograda por el doctor Saenz Peña hizo esperar la visita del Presidente Williman, que habría puesto un sello simpático al protocolo jurisdiccional; pero la conducta del gobierno argentino en la tentativa revolucionaria recientemente fracasada, ha echado á perder otra vez la cordialidad.—Corresponsal.

CAMARA DE COMERCIO

EL INFORME ANUAL

Operaciones realizadas en 1909

Esta tarde á las 2 se efectúa la asamblea general ordinaria de la Bolsa de Comercio para considerar la memoria presentada por la Cámara y la comisión administrativa y proceder á la elección de cinco socios para integrar la directiva en representación de los grupos IV, VI, VII, VIII y IX y de diez suplentes.

La memoria que la comisión presentará en dicha asamblea reseña detalladamente la tarea del año, mencionando los principales asuntos en que aquella ha intervenido, entre ellos los siguientes: Descarga de vapores. Medidas tendientes á evitar reclamos. El privilegio de paquete no impone á los vapores la obligación de tocar en Montevideo en todos sus viajes. Puerto Comercial de Montevideo. Tejidos, su clasificación en la Aduana. Cheque bancario. Sustancias alimenticias, su despacho en la aduana. Sistema métrico decimal. Modificación de horarios para las ruedas oficiales. Cotización de nuevos títulos. Corredores y síndicos. Conferencia de La Haya. Unificación del derecho sobre la letra de cambio. Privilegio de invención. Marcas de fábrica, comercio y agricultura. Movimiento bursátil.

El monto de las operaciones realizadas durante el año 1909 fué de $ 134.774.170.65 nominales por $ 98.290.538.52 efectivo, resultados de la compra-venta. Estas cifras comparadas con las registradas en 1908, representan un aumento de $ 31.667.990.23 nominales y $ 28.053.457.13 efectivos. El mes de mayor actividad fué Octubre, pues el movimiento transaccional representa en dicho mes 10.78 o/o sobre el total nominal y 11.42 o/o sobre el efectivo, mientras que el de Enero, en que se registra el menor movimiento bursátil, solo representa 5.43 y [illegible] o/o respectivamente. El año 1909 señaló una sensible valorización en la mayor parte de los títulos cotizables, algunos de los cuales han alcanzado las cotizaciones mas altas registradas hasta la fecha.

La situación financiera de la Bolsa de Comercio es floreciente como lo prueba el beneficio de $ 6.452.19 habido en el año. En este beneficio están incluidos $ 700 correspondientes á 10 acciones ordinarias y 3 preferidas, reducadas durante el año y $ 2.400 percibidos por derechos de cotización de los siguientes valores:

Acciones del Banco Español del Río de la Plata	$ 2.100
Títulos Hipotecarios, Serie G	" [illegible]
	$ 2.400

Fueron amortizados durante el año, [illegible] 1.300 en Obligaciones Hipotecarias de la Bolsa de Comercio. El precio de rescate fué á la par y la numeración de los títulos sorteados es del 85 al 97.

Durante el año han fallecido 5 socios, [illegible] de las acciones números 411, 376, 97, 412 y 101 respectivamente. [illegible] de sus herederos.

Se efectuó además la transferencia de [illegible] acciones por cambio de propietario de acuerdo con los estatutos.

Este fué el movimiento de socios durante el año, el que se demuestra así:

Existentes en 31 de Diciembre 1908	[illegible]
Admitidos durante el año 1909	[illegible]
Total	[illegible]
Eliminados por distintas causas	[illegible]
Existentes en 31 Diciembre	[illegible]

JABON CRANWELL

Cajas de 12 jabones. . . . $ 1.20

AGUA COLONIA CRANWELL

Botellas enteras. . . . . $ 1.20
Medias botellas . . . . . " 0.60

FARMACIA CRANWELL

CASA CENTRAL: 25 DE MAYO Y MISIONES
SUCURSAL: CHUCARRO Y MACINI (Pocitos)

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos constituido una sociedad para continuar las operaciones del comercio que, en el ramo de fábrica de calzado y talabartería, tenía el primero establecido en la casa número 144 de la calle Agraciada de esta ciudad.—Montevideo, 13 de Enero de 1910.—Marcial Yañez—Juan Abal. 154fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público la disolución de la sociedad existente entre José Bianchi y Victorio P. Canessa respecto del negocio de confitería «La Lira» establecido en la calle Paysandú número 34 esquina Florida—quedando el activo y pasivo á cargo del señor José Bianchi.—Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la calle y número citados.—Montevideo, Enero 14 de 1910.—Victorio P. Canessa—José Bianchi. 155fb10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á los señores don Jesús Alvarez y don Juan Monfans, mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en la calle de Piedad núm. 129, en el ramo de Barraca de carbón y depósito de cereales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, llamando á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten con sus respectivos justificativos, á la mencionada casa.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909.—Juan L. Fassic. 4205fb.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que, por escritura que autorizó el escribano don Pedro Hegoburu, hemos declarado disuelta el día doce del corriente mes, la sociedad que teníamos sobre ganadería y comercio, en este paraje, habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo, el socio don Luis P. Larrosa.

En consecuencia, prevenimos que los que se consideren acreedores, deben presentarse á la casa comercial aludida, dentro de 30 días de la fecha, á cobrar sus créditos.—Rincón de Ramírez, Enero 22 de 1910.—Teribio Larrosa.—Luis Prudencia Larrosa. 370fb3.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3769fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4165fb1o.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Pedro M. Lago, de fecha de ayer, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Zacarías Fregeiro, previniéndose en consecuencia: 1.o que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; 2.o que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hiciesen; y 3.o que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado, don Juan J. Dodera, los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, Octubre 8 de 1909.—Eduardo Pérez Clave, escribano. 141fb6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Suponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827fb1.o-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juliana Ramos de Sampere y de Juan Sampere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 23, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 346mz6.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor juez Letrado Departamental doctor don Nicasio del Castillo, se cita, llama y emplaza á doña Anunciación y don Francisco Núñez para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sucesorio de Manuel J. Melgarejo, Eulogia Almos y Juan P. Melgarejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1908.—Indalecio Rodríguez y Rocha, escribano público. 243fb6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5.910.

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy

Saldrá el 12 de Febrero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ATLANTIQUE

Comandante: Le Croadec

Saldrá el 26 de Febrero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, en la cual para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrese á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires el vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GO. LONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 143

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 25.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes FEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

JUPITER

Saldrá el 7 de Febrero para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 2 de Febrero para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

OYAPOCK

Saldrá el 2 de Febrero para Corumbá y escalas.

Informes Piedras núm. 162

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

(á 2 hélices)—Capitán: W. Styer

Saldrá el 12 de Febrero de 1910

Para Santos, Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer

Saldrá el 27 de Febrero de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lawrenson.

Saldrá el 5 de Febrero de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Capitán J. Richards.

Saldrá el 20 de Febrero de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 3 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

AL. SALAND. DE LAMORNAIX

Pasaje de tercera clase 16 pesos.

Saldrá el 20 de Enero para Vigo.

Primera clase: 732 francos 50, para Havre.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 34 b

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Febrero para Santos, Rio, Barcelona y Génova.

RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 13 de Febrero para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 191

BANCOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado .... $ 5.000.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 .... » 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión ...... » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 olo al año
A retirar con 30 días de aviso 1 ½ olo » »
A plazo fijo de 3 meses ...... 3 olo » »
Id id de 6 meses ...... 4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ...... 1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses ... 3 olo » »
Id id de 6 meses ...... 4 olo » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ...... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco de Londres y Río de la Plata

283—CALLE CERRITO—283

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado ...... » 1.200.000 » » $ 5.640.000
F. de Reserva ... » 1.300.000 » » $ 6.110.000

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 % »
» » á 6 meses fijos... 4 % »
» » á 12 meses fijos... 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses ...... 3 % anual
» » 6 meses ...... 4 % »
» » 12 meses ...... 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1 - Avenida 18 de Julio, 510 esquina Vázquez

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto .... $ 50.000.000.— c/l.
» realizado ...... » 47.577.380.— »
Fondo de reserva y previsión ...... » 11.620.573.59 »
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva ...... » 605.655.— »

SUCURSALES—En Brasil: Río de Janeiro.—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 —	o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» á 60 días	2 1/2	»
» á 90 días	3 1/2	»
» á 180 días	4 —	»
» á 1 año	4 1/2	»
» á 2 años	5 —	»
» á 3 años	5 1/2	»
» á 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Enero de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

526pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ...... 3 % anual
Id id id 6 meses ...... 4 % »
Por descuentos ...... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra ...... 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco ...... No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado ...... $ 12.000.000 00
» suscripto ...... » 7.527.745 94
» integrado ...... » 6.857.900 93
Fondo de reserva ...... » 501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro ...... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id ...... 4 » »
Id id id mayor plazo ...... Conv'cional
En Caja de Ahorros ...... 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro ...... Conv'cional
Idem id con garantías de valores ...... »
Descuentos ...... »

Jorge West, Gerente.

594fb18pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito ...... libras 2.500.000
Capital pagado ...... » 1.250.000
Fondo de reserva ...... » 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro ...... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses ...... 3 »
Id id id id 6 meses ...... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 ...... 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes ...... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch, Jr., Gerente.

193en30pte.

Parque-Hotel y Casino-Club

PLAYA RAMIREZ — PARQUE URBANO

INAUGURADO EL 31 DE DICIEMBRE

Gran Hotel moderno, edificado con todo confort, lujo y elegancia. 300 HABITACIONES con muebles de importación inglesa Departamentos especiales para familia—CALEFACCION, agua fría y caliente día y noche en todas las habitaciones.

ASCENSORES, SALONES de COIFFURE para señoras y caballeros, Salones para Banquetes—TELEGRAFO y TELEFONO propios, Servicio de Carruajes y Automóviles. — GRAN TERRASA SOBRE la PLAYA RAMIREZ.

Espléndido SALON de FIESTAS con capacidad para 1500 PERSONAS Bailes de fantasía, Urquesta de 20 profesores para los servicios de comedor y para bailes—Fuegos artificiales en la Terrasa, Magníficos objetos de fantasía para la serie de COTILLONES de la temporada—La Dirección General estará á cargo del Sr. Luis Delavaye, ex gerente del CARLTON HOTEL de Londres y del HOTEL PALACE de Montecarlo y las grandes cocinas bajo la del exjefe del Majestic Hotel de París—INFORMES: Empresa Parque-Hotel y Casino-Club, Avenida Rondeau, 92, Montevideo.

Banco Frances

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción, cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces: coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos. 1653 pte

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonsalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Danis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Beares
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id 5 1/2 olo anual
Id 9 id id id 6 olo anual
Id 12 id id id 6 1/2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del deudor del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del uso y fiel cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAÍS.

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Mineralogía y Geología

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología, de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de la secretaría de esta Sección, calle Cerrito número 2, hasta el 15 de Marzo inclusive del corriente año, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Enero 17 de 1910.—Enrique A. Cornú, secretario. 319fb12.



"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.

Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MULLER

ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes - Montevideo

GRAN SURTIDO DE Heladeras A precios módicos

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible por el Jarabe Henry Mure

EN TODO EL PAIS

Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece

LA CASA FELIPE L. MONTEVERDE

FÁBRICA Y CASA IMPORTADORA DE MUEBLES

Calle 25 de Mayo, 199

INJECTION CADET

Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las Farmacias.

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación para la construcción de dos galpones y seis galpones-depósitos en el puerto.

Llámase á licitación para la construcción de dos galpones y seis galpones-depósitos de cemento armado, destinados al puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán solicitar los interesados en esta Oficina, Cerrito núm. 185.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 1.o de Junio del corriente año, á las 3 p. m., en dicha Oficina.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 22 de Enero de 1910.—Eduardo A. Lukiewicz, oficial 1.o. 274fb11.

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana, Montevideo, Enero 28 de 1910.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas y con autorización de la Dirección General de Aduanas, se previene á los señores introductores ó dueños de mercaderías depositadas con anterioridad al 1.o de Enero de 1908, que deben renovar el almacenaje devengado, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 372fb24.

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana, Montevideo, Enero 28 de 1910.—Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos por causas de rellenos, derrames ó procedentes de á bordo en dicho estado, se cita con autorización de la Dirección General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos bultos, para que concurran á despacharlos dentro de los veinte días, bajo apercibimiento de lo demás efectos á que haya lugar. 373fb24.

BOLSA DE COMERCIO

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (20 del corriente) á que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente con el mismo objeto para el día martes 1.o de Febrero próximo á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los Estatutos, la Asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

Orden del día

1.o Consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Enero de 1909.

2.o Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa.

3.o Elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio, en representación de los grupos IV, VI, VII, VIII y IX y de diez suplentes.—Montevideo, Enero 25 de 1910.—El Secretario. 321fb1.o.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 252—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 183. pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. perm.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 21 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1110.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, calle 1.o de Mayo núm. 6, esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 249.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad. Consultas de 2 á 4 p. m., Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Cordón. 1pte.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 218. 990pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 7867.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 86pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1413.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 1004.pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 103b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2654. 4069pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 282. 2310-nv.14pt.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 582 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

Juegos de mimbre para vestibulos



VARIADO SURTIDO A PRECIOS MODICOS

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

Notas de Fénix

Lo que ha dicho

Varias veces ha hecho alusión el telégrafo á un artículo de Flammarion, referente al cometa de Halley.

Véase textualmente lo que ha escrito, y nótese que deshace con el codo lo hecho con la mano, pues los cálculos sobre probabilidades espeluznantes quedan anulados por la «coraza atmosférica:

«Las colas (dice) cometarias tienen con frecuencia 30, 40 y 50 millones de kilómetros, y se extienden siempre en oposición al sol. El inmenso apéndice podrá, pues, alcanzarnos, envolvernos durante algunas horas. ¿Y cuáles serán las consecuencias de ese encuentro, de esa inmersión? Sin entrar á exponer aquí lo que ya he dicho en mi obra «El fin del mundo», y todas las formas que puede revestir un choque cometario con nuestra morada errante desde los diversos puntos de vista mecánico, físico, químico y termodinámico, confesaré que ignoramos cual es la forma que el destino nos reserva para el encuentro de Mayo próximo. El envenenamiento de la humanidad por gases deletéreos no es probable. Indudablemente, si el oxígeno de la atmósfera llegara á combinarse con el hidrógeno de la cola cometaria, se produciría la asfixia general é inmediata. Si, al contrario, hubiera una disminución del ázoe, habría una sensación inesperada de actividad física, y la raza humana perecería en un paroxismo de alegría, de delirio y de locura universal, probablemente muy encantada de su suerte. El óxido de carbono, en cambio, podría causar la intoxicación de los pulmones.

El análisis espectral no nos ha revelado todavía los elementos que van á predominar en la cola del cometa; pero las combinaciones hidrocarburadas del ázoe son las más probables.

Según las fotografías y los análisis hechos últimamente en mi observatorio de Juvisy por M. M. Quénisset, de la Bume-Pluvinel y Baldet, sobre el cometa Morehouse, la electricidad parecía desempeñar un papel preponderante en las extrañas dislocaciones observadas. Esto indica un campo electrostático formidable, en el que no pocas fuerzas electromagnéticas agregan su influencia á la fuerza repulsiva del sol.

Pero estos pronósticos no deben atormentar á los inquietos, cosa que, por otra parte, sería inútil. Las colas cometarias son inmensas, es cierto, pero en cambio son tan ténues, tan enrarecidas, que la atmósfera terrestre, en comparación, parece ser de plomo. Aún cuando nuestro globo se sumergiera enteramente en ellas, seguramente estaríamos protegidos contra todo cataclismo por nuestra coraza atmosférica. Podría compararse al cometa con la neblina que atraviesa una locomotora lanzada á gran velocidad. Quizá una lluvia de estrellas fugaces se deslizaría silenciosamente por las altas regiones de nuestro cielo; quizá nos veríamos obsequiados con la iluminación de una inmensa aurora boreal. Además, la tierra ha atravesado ya dos veces en el último siglo, en 1819 y 1861, la cola de un cometa, sin que eso la molestase mayormente. Esperamos que esta vez sucederá lo mismo. Para los americanos, el pasaje del cometa por delante del sol tendrá lugar durante el día. Entonces será de noche en Europa. En ambas condiciones, la observación del fenómeno será interesante. Pero no debe considerarse seguro ese pronóstico, por que los cálculos correspondientes no han terminado todavía. Vivamos en paz, entre tanto.

20.000.000 de pesos

«Actualmente se está negociando en Méjico la venta de las propiedades mineras que en Campo Morado, Estado de Guerrero, posee la reforma Mining and Milling Company, de la que son principales accionistas la familia Ortiz, de aquella capital.

Si se llega á consumar la venta, será de la más grande que se conoce en la historia de las minas mejicanas, pues el precio señalado es de $ 20.000.000.00.

En la actualidad, la producción de las minas de la referencia asciende á pesos 1.000.000 anuales, y se dice que si la Compañía compradora, que es la «Exploration Company Limited», de Londres, llega á adquirir las propiedades, invertirá una cuantiosa suma en mejoras, que aumentarán mucho la producción.

Servicio médico escolar

El Ministerio austriaco de Instrucción ha decretado la introducción del servicio médico permanente en las escuelas austro-húngaras. Los primeros que disfrutarán de este servicio serán los institutos magistrales (escuelas normales) para varones.

Al principio del año escolar, el médico de la escuela deberá someter á los alumnos á una visita externa, con objeto de excluir á los que estuvieren del todo inhábiles para frecuentar la escuela ó bien afectados de enfermedades contagiosas. En los primeros dos meses del año escolar, los alumnos deberán ser cuidadosamente examinados por el médico escolar, á quien presentarán al efecto cuestionarios á propósito, cuidadosamente llenados por los padres ó tutores. Si en las visitas se registraren enfermedades los padres deberán ser advertidos por correo, en pliego cerrado. Los médicos escolares no tendrán sino la tarea de curar á alumnos enfermos. Los alumnos en los cuales se encuentren enfermedades de órganos importantes, serán tenidos en observación. El facultativo deberá visitar la escuela lo menos una vez al mes, y precisamente de modo que cada clase sea visitada dos veces al año, en el invierno y en el verano. Durante la visita, deberá examinar á los alumnos sujetos á vigilancia especial.

La instrucción ministerial contiene además disposiciones acerca de las visitas periódicas de los edificios escolares, sobre los casos eventuales de enfermedades infecciosas, sobre el secreto profesional del médico escolar y los informes médicos anuales acerca de las constataciones hechas en cuestiones de higiene escolar. Por ahora el servicio médico escolar no será introducido en los institutos magistrales para señoritas.

El servicio médico escolar permanente fué implantado y está siendo efectivo desde hace un año en las escuelas nacionales primarias mexicanas del Distrito Federal, con un cuerpo de médicos inspectores que hacen su servicio diario; y además, los establecimientos de educación normal, preparatoria, profesional y especial tienen inspectores encargados expresamente del servicio médico é higiénico escolar.

Los antropófagos

La prensa argentina da nuevos pormenores acerca de los bandidos de Río Negro. Dice que realmente han cometido actos horrendos de antropofagia.

La policía de aquel territorio ha formado la siguiente lista de una parte de las víctimas, vendedores ambulantes turcos:

Selim Hallny, Mohamed Mostafad, Josef Sedudin, Mohamed Rozelie, Abduelrchman, Garch, Palino Namere, Asen Namere, Said Berek, Esen Radhan, Feres Readuan, Salomón Buzeid, Mohamed Monhalig, Farid Elbenk, Rachid Elbeny, Esechadk, Rachid Elbeny, Ehechadk, Jayes Ahmaud, Faid Eldin, Nasif Gebey, Salim Namsur Asen, Elhaon Mohamed, Sere Eldin, Mohamed Amen, Yalim Elias, Kasen Dieb, Faraham Buele, Melhem Buele, Mostafa Modmud, Moham Daud, Esain Udlin, Nasib Serks, Botros Pabel, Jusef Minas, Cosen Matel, Salim Suher, Salmar Puher, Ezain Neldin, Ann Bucvhacra, Jusef Elcasamany, Yatar Hamad, Mehen Caisie, Miguel Sarkis, Humady Seeldun, Abas Bosada, Estenmsn Bosadas, Ismael Elbany, Said Namor, Hamar Elhaies, Mohamed Elzedin, Hamad Denil, Said Denil, Esen Buayran, Feres Namor Jusef, Nasen Eldan Haniad, Namor Feliz Aiza, Juan Aiza, Salomón Dili Feliz, Angel José Elías.

Lo que queda

La prensa española ha tomado en consideración las investigaciones que se practican en Méjico para fijar con exactitud el punto donde se hallan los restos del conquistador Hernán Cortés, que muchos han supuesto, trasladados á Sevilla en 1823.

El historiador mejicano señor González Obregón habría formulado las siguientes afirmaciones: «1.a La última voluntad de Hernán Cortés fué que sus restos se trasladasen á la Nueva España y allí descansasen para siempre. 2.a Los restos se trajeron á Méjico por los apoderados de don Martín Cortés en el último tercio del siglo XVI. 3.a No hay autoridad competente ni documento autorizado que permita asegurar que fueron llevados á Italia.»

De las anteriores afirmaciones, concluyó el señor González Obregón:

Primero: que respetando los deseos del Conquistador, sus restos deberán descansar en Méjico; y segundo: que existen en Méjico, en el mismo sitio en que fueron depositados en 1823, ó en otro lugar de la iglesia.

Las últimas pesquisas han venido á corroborar estas conclusiones.

Los restos estaban depositados en una urna hecha de madera dorada y cristales jaspeados de azul y oro, con cuatro asas de plata, en cuyas cabeceras se veían pintadas las armas ó escudo de Cortés. Dentro de esta urna se hallaba otra forrada en plomo, que se cerraba con una llave, conteniendo ella los sábanas del Conquistador envueltos en sábanas de cambray de seda negra, con encaje al canto. Los huesos son: una calavera chica, achatada y larga, cubierta aparte de los otros con una sabanilla, también de cambray con encaje; canillas, costillas y otros huesos menores, que, aunque rotos, «están bien duros y bien conservados.»

Estos lienzos ó sábanas en que se hallaban envueltos los restos, fueron renovados y bordados después de la Independencia, siendo administrador del Hospital de Jesús el señor don Vicente del Villar; varias señoras de su familia, con sus propias manos, estuvieron bordando y arreglando aquellos lienzos. Concluída la reposición de los lienzos, de nuevo se colocaron los restos en la urna correspondiente, cuya llave vió el señor González Obregón en poder del finado joven don Lucas Alamán, nieto del historiador del mismo nombre, quien aseguró al citado señor González Obregón «que los restos de Cortés no están en la sepultura en que se les «puso el año 1823, sino al lado del «Evangelio del altar mayor.»

Si los descendientes de Cortés conceden el permiso que se les ha solicitado, no pasará mucho tiempo sin que los habitantes de la metrópoli mejicana puedan visitar el templo fundado con recursos del Conquistador de la Nueva España, y ver allí, en su tumba, al través de gruesos pero transparentes cristales, el cráneo y los pocos huesos de aquel hombre poderoso, «que fué el fundador de una colonia y de una raza, que constituyeron más tarde la nacionalidad independiente de la hoy República Mejicana.»

Fénix.

Administración Pública

Interrupción de un camino

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros un expediente iniciado por la Jefatura Política de Minas ante la Intendencia Municipal, denunciando la interrupción de un camino en Zapicán llevada á cabo por la Empresa Constructora del Ferrocarril á Treinta y Tres.

Donación de una bandera

El Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto autorizar al jefe del Regimiento de Caballería número 5 destacado en Rocha, para aceptar una bandera nacional donada á dicho regimiento por una comisión de damas de dicha localidad.

Cubriendo un déficit

Se ha resuelto autorizar á la Junta E. Administrativa de la Colonia, para abonar la suma de ps. 707.18, procedente de un déficit constatado en el rubro alumbrado público.

Propuesta aceptada

La Jefatura Política de la Capital fué autorizada ayer por el Ministerio del Interior, para aceptar una propuesta formulada por la Casa Carrulejo y C.a para la confección de 120 trajes de verano para el personal de la Policía de Investigaciones y 6 para telefonistas.

Clausura de un polvorín

Por el Ministerio del Interior se ha resuelto ordenar á la Jefatura Política de la Colonia, intime á los señores Walker C.a la clausura de un polvorín existente en Conchillas, el cual se halla fuera de las condiciones reglamentarias.

Adquisición de una máquina

La Intendencia Municipal de Cerro Largo ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para adquirir mediante el pago de la suma de $ 2800 pesos, una máquina trituradora de piedra.

Intendencia de la Florida

La superioridad ha resuelto revalidar una autorización concedida á la Intendencia Municipal de Flores, para hacer uso del plan de distribución de rubros, en el sentido de que una vez agotadas las cantidades de los rubros insuficientes, solicite autorización para su refuerzo.

Hospital de San Fructuoso

El Poder Ejecutivo expidió ayer el correspondiente decreto reglamentando la ley sancionada por las Cámaras que otorga fondos para la reconstrucción del hospital de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó).

Una resolución

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer resolución en un escrito presentado por los señores Salvador Maello y C.a, concesionarios del alumbrado eléctrico en Dolores (Departamento de Soriano) declarándose que dicho señor ha incurrido en la pérdida de la suma de cien pesos que depositó como garantía de la seriedad de su propuesta.

Ampliación de una suma

El gobierno ha resuelto ampliar a la cantidad de 19.500 pesos, la suma estimada á la Intendencia Municipal del Durazno por decreto del 13 de Diciembre de 1909 del Empréstito de Obras Públicas, para la ejecución de obras de vialidad en ese Departamento.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Interior se expidieron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Administración del «Diario Oficial», por la suma de ps. 1.209.57 destinados al pago de gastos extraordinarios originados en el corriente mes.

—Por las sumas de ps. 897.05 y 1012.15, á favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, por pasajes expedidos en los meses de Julio y Agosto de 1909.

Servicios telefónicos

Ayer se autorizó por el Ministerio del Interior al señor Angel Bloccone, para establecer con carácter de precario, un servicio telefónico en el Departamento de Cerro Largo.

También se autorizó al señor Pedro Hors, para establecer una línea telefónica con carácter de precario, desde Mercedes hasta la estancia «La Virgen», en el Departamento de Soriano.

Nombramientos

Por el Ministerio del Interior fueron expedidos ayer los siguientes nombramientos: Para secretario de la Comisión Auxiliar de Ómnibus de Lavalle, departamento de la Colonia, á don Máximo Dibar; para auxiliar de la secretaría del Asilo de Huérfanos, á don Vicente Soso; para auxiliar de la Oficina de Reconocidadas de la Dirección General de Correos y Telégrafos, á Reynaldo Achinelli; para oficiales 1.o y 2.o de la Oficina de Útiles de la misma repartición, á Juan N. Toledo y José Piceri, respectivamente.

Máquina para el «Diario Oficial»

Se ha resuelto autorizar a la Administración del «Diario Oficial», para adquirir en la suma de 9950 pesos en la casa de Benausse, Baithé y C.a, una máquina de imprimir destinada al mismo.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

LA CUESTIÓN SERVICIO DOMÉSTICO

(CONTINUACION Y FIN)

La gente, no piensa hoy día más que en el dinero. Es al parecer, el único faro, la única luz que sigue y persigue todo mortal. Unos, con feroz avidez que no disimulan, otros con algunos escrúpulos, idealizan sus tendencias, otros, empujados por la venta general de casi todos lo que forma la vida material y moral; y no pocos como Ruth, van por el camino recogiendo las espigas que caen de los mazos demasiado gordos.

La pobreza no mata solo el cuerpo, llegando á él, por la miseria y el hambre. También suele matar el alma, debilitando las conciencias. Pero la excesiva riqueza, el lucro desvergonzado, la ambición desmedida, llevando á la avaricia, al egoismo ó á la insolencia suele matar también en el alma todo otro sentimiento.

Todos quieren dar saltos, y buscan los caminos más cortos, para llegar á ella, aunque sean los peores.

Y sin embargo, en el mundo no hay dinero para todos. No debe ni puede haberlo, pues sino fuera una esperanza, dejaríamos de codiciarle. La prueba es, que no todos los ricos son felices. Muchas veces, he leído esto, de los archimillonarios yankees.

Dicen que hay uno, que pudiendo procurarse todas las viandas más exquisitas, solo puede beber leche.

Otro de ellos no ha conocido un día feliz en su hogar, y casi todos, el que más el que menos tienen las mismas desgracias que los mortales pobres.

Otro millonario sudamericano muy conocido, puede tener todo con sus bienes ó muchas cosas por lo menos, pero sus hijos son todos degenerados.

¡Cuánto me hace reflexionar todo esto y que admirable tónico es para el alma, pensar, que el dinero aún, no lo compra todo!...

No, el dinero no lo compra todo ni es la riqueza solamente la que posee todas las cosas buenas de este mundo.

La salud la puede tener tanto el rico como el pobre.

Una conciencia tranquila y recta, un gran corazón, un alma altiva y digna, una idea neta del deber, un amor puro, la belleza, el talento, una reputación intacta y otras muchas cosas, son bienes también del pobre, y si el rico no las posée no podrá comprarlas—porque no se venden.

El que las tiene, las conserva y de él emana una aureola serena, que hacen la desesperación de los que no pueden procurarse estos objetos.

No, el dinero no puede ampararlo todo,—por eso no hay que desesperarse de no ser rico, ni creer que la vida solo es buena por la riqueza. Es necesario vivir, sí, porque la vida es bella; el que anhela morir, está enfermo! La vida se renueva á cada segundo, á nuestro alrededor. Está en todo, y es tan hermoso observarla y comprenderla, aún en las horas más tristes!...

Lo más preciado de ella, es la salud: lo más terrible y triste, la muerte.

El que tiene salud es dichoso y no debe quejarse demasiado, porque Dios le ha dado el medio de luchar y avanzar en la vida.

No hay un ser en el mundo que no quiera á otro ser ó de algún deber, obligación, ideal ó cariño, cuando no, de todas estas cosas juntas.

El mundo, ó más bien dicho las sociedades están formadas por un engranaje visible é invisible, unas veces demostrable, otras abstracto, que nos sujeta, moral y materialmente, los unos á los otros.

Pero me he separado mucho de mi tema; —volvamos á él.

He dicho, que los que nos sirven no son muy felices, porque no nos quieren, y pronto lo he demostrado, con tanto, más gusto, cuanto creo que algo podemos hacer las señoras, para tratar de vencer la animosidad latente de este gremio para con nosotros, cambiando su criterio, á lo menos en una parte de ellos, pues no se me oculta que si hay sirvientes de buena índole y honrados, hay también pillos y perversos, pero los unos y los otros con más ó menos pasividad, creen que se les explota. Para destruir esta creencia poco á poco, debían las señoras que tienen sirvientes, buenos ó mejores que los otros, aconsejarles, razonarlos, preguntarles algo sobre sus familias, sus ideas, trato en una palabra, de comprenderlos algo, moralmente, de manera que ellos sintieran el interés que se toman por ellos.—De este modo ellos también se interesarían por nosotros.

Hay que ser justo, y comprender que ellos tienen á toda hora y á todo momento, que estar á nuestra disposición, así es que somos nosotros los que tenemos que esforzarnos por compensarles el trabajo material con un poco de interés moral, pero siempre escucharles sus confidencias y jamás halagarles.

Sé de señoras que observan este procedimiento y les dá los más excelentes resultados.

El buen trato es esencial, y un reparto justo y equitativo del trabajo.

El otro día oí á una señora en la playa de Ramírez, hablar á su niñera de este modo.

—Fulana, no sea canimala, no vé que el niño come arena?... y conozco otra, que para reprender á sus sirvientes, emplea las palabras más vulgares de nuestro diccionario.

Bien sé yo que esto es la excepción, pero es bueno que se tenga presente... sobre todo para la educación futura de nuestros hijos. La primera condición para que nos respete, es respetar.

El alimento de los sirvientes debe ser vigilado constantemente por la dueña de casa, y ser abundante y sano, porque el que trabaja tiene que reponer las fuerzas.

—Muchas veces sucede que la cocinera escatima á los otros criados la comida... y los señores sin saberlo, pierden sirvientes excelentes.—Esto prueba que una dueña de casa, no debe ignorar estos detalles.

Una cosa también esencial para educar y mantener á un sirviente en su puesto, es no preguntarles, ni creerles nada de lo que digan en mal de otras casas en que han estado.—Se oye con frecuencia decir á las señoras.—«Mi sirvienta que estuvo en lo de A. ó Z. me contó esto.—ó: «Me consta esto otro, porque me lo dijo Manuela mi sirvienta, y cosas por el estilo.—Estas señoras francamente merecen que las sirvientes que salen de sus casas, inventen algo de ellas y otras como ellas, lo escuchen y lo crean.

Apunto esto, como una malísima costumbre, que corrompe al sirviente y le da alas, —sin contar con que casi nunca dicen la verdad,—primero por animaversión, y luego porque no ven ni comprenden nunca las cosas como son.

Otra cosa que deben hacer las señoras, es imponerse un pequeño sacrificio en la época del año que más le convenga, y darles quince días de vacaciones, á cada uno de sus sirvientes por turno, naturalmente,—y á medio sueldo.

Este descanso, es para el que trabaja todo el año, necesario moral y físicamente.

Hay que comprender que ellos también tienen familia, padres y hermanos y que es justo que anhelen pasar á su lado 15 días.

Esta concesión que debía ser general y quedar establecida como una mejora en el trato del servicio doméstico, sería un compromiso que contraerían las señoras para los sirvientes, que hiciera ya seis meses que estaban á su servicio.

Estoy segura que todos volverían más felices y conformes.

Otra modificación que se impone, es la solidaridad que debía existir entre las señoras,—sobre todo para dar informes sobre los criados.

Debía desterrarse la costumbre impropia de mandar preguntar de boca, por una sirvienta con otra de la casa, aunque esta estuviera hace tiempo en ella; pues esta vez el gremio se pone mal entre sí.—Lo correcto y lo lógico es escribir una tarjeta cerrada y guardarles reserva absoluta sobre la contestación, pretextando cualquier disculpa si no es satisfactoria.

De este modo habría menos equivocaciones.

Otras muchas cosas podían hacer las señoras en su propio interés y en bien de los que no sirven, que es imposible enumerarlos, porque tienen que quedar librados al instinto é inteligencia de cada una.—Basta con lo dicho para que todos se preocupen de estudiar y aliviar su propio mal.

El ideal sería escribir para ellos, darles conferencias y que las pudieran comprender, pero esto lo considero prematuro en nuestro país.

Había que demostrarles que el trabajo, la disciplina y la dependencia no rebaja al individuo, antes bien, lo eleva, y dándole dignidad le dá lo que en el mundo se llama libertad.—Porque la libertad en el mundo existe solo de nombre.

En realidad este mundo, es una gran jaula, donde volamos en un gran espacio.—pero que como los pájaros en pos de una ilusoria visión, nos damos de vez en cuando contra los duros hilos de alambre que nos circundan.—Felices de nosotros cuando el golpe no es demasiado rudo para quitarnos la vida.

Mi conclusión es esta; hay que educarnos para educar, y hacer algo de lo que se hace en Alemania.—Tomar los sirvientes con recomendaciones exigirlas buenas, enterarse del nombre y apellido y hacerles firmar todos los años un recibo de que ha saldado sus cuentas; lo mismo hacer al despedirlos.

Por nuestra parte tratarlos del mejor modo que nos sea posible, evitando siempre el escándalo que á veces ellos provocan.

Si pensamos un poco seriamente en todo esto (después que pase el «Carnaval»)—tal vez se consiga estar mejor servida.

Gala Placidia.

GARANTIAS DE FERROCARRILES

Por el ministerio de Hacienda se ha girado á Londres contra la casa de Glyn, Mills, Currie y C.a por el importe de la garantía de ferrocarriles correspondiente al trimestre vencido en 31 de Diciembre pasado (72.o servicio) según liquidaciones practicadas por la Dirección de Contabilidad y Control de Ferrocarriles, que en resumen damos á continuación:

Ferrocarril Central—Extensión al Norte	$ 25.188.87	£ 5.361. 9. 3
Id. id. Este	—	—
Ramal Nordeste	—	—
Total	$ 25.188.87	£ 5.361. 9. 3
F. C. Noroeste	» 16.033 52	» 3.411. 7. 9
Id. Midland	» 63.779 58	» 13.570. 2. 6
I. Norte	» 22.890 78	» 4.870. 7. 7
Id. U. del Este	» 12.491 33	» 2.657.14. 7
Total general	$ 140.384 08	£ 29.871. 1. 8

RESUMEN

Monto del interés garantido sobre el capital representado por kilómetros 1.340,410,74 de vía en explotación ó sean $ 31.499.652.23		$ 275.621 05
Auméntase.—Por restitución á favor del Ferrocarril Uruguayo del Este (semestre vencido en 30 de Junio último)		» 2.124 01
Total		$ 277.745 06
A deducir.—Por derechos de Aduana compensados con la garantía	$ 2.577 93	
Id.—Por exceso de 1 y 1/2 á 5 % de rendimiento neto, como sigue. Por extensión al Norte	$ 35.116 08	
Id. id. Este	» 81.612 93	
Id. ramal Nordeste	» 18.161 18	
Id. Midland	» 84.77	» 134.975 96
Total		$ 137.351 88
Monto á girarse		$ 140.394 08

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

CREACION DE CARGOS

Ayer se aprobó una resolución de la Comisión Nacional de Caridad, por la cual se crean 3 plazas de enfermeros, 2 de enfermeras, 2 sirvientes y 2 sirvientas en la Casa de Aislamiento, con la asignación que respectivamente les señala el presupuesto.

CREDITO OTORGADO

Se ha autorizado á la expresada comisión para otorgar un crédito hasta la suma de 8.000 pesos, destinado á solventar las erogaciones que se hayan originado y se originen con motivo del suministro al jefe del Cuerpo de Sanidad Militar, de botiquines, medicamentos y elementos de curación.

El crucero portugués Sao Gabriel

SU VISITA Á NUESTRO PUERTO

Con procedencia de Río Janeiro amaneció ayer en la rada la gallarda nave de la marina portuguesa de guerra, crucero «Sao Gabriel», buque de la nación gloriosa que, conjuntamente con España, hiciera los mayores descubrimientos geográficos.

A su vista se evocan los nombres de Magallanes, Vasco de Gama, Cabral, y tantos ilustres navegantes portugueses, que en otras épocas surcaban los mares llevando á los más apartados puertos de occidente y oriente la vida fecunda del comercio y las luces de la civilización, y realizaban el descubrimiento del litoral africano, desde las islas de Cabo Verde al Golfo de Guinea y Cabo de Buena Esperanza hasta el de Guardafui; que descubrían las rutas marítimas á las costas asiáticas poniéndose en comunicación con la India y la China, así como muchas é ignoradas islas adyacentes á aquellas bravías costas; que atravesaban el Grande Océano contribuyendo á la exploración de la Oceanía, y llevaban á cabo grandes hazañas que pusieron bien alto el nombre de Portugal.

La marina portuguesa, como la española, después de llegar al zenit de todas las grandezas, ha declinado en cuanto al número de sus naves mercantiles y de guerra; pero conserva en toda su pureza las tradiciones de arrojo, de valentía y disciplina, que heredaran de sus antepasados, insuperables maestros en el arte de navegar.

El crucero saludó á la plaza á las 8 a. m. siendo contestado por la Fortaleza del Cerro, después fondeó en el antepuerto.

A las 4 p. m. fué á bordo á saludar al comandante y á la oficialidad, una comisión de residentes portugueses formada por los señores comendador Joaquín F. da Silva, Manuel Viro, comendador J. Martins, comendador Manuel Rodriguez Vieira, P. de Carvalho y Alberto Golzalves.

A las 5 p. m. el comandante del «Sao Gabriel», señor Pinto Bastos, con varios oficiales, bajó á tierra, y visitó en su despacho de la Casa de Gobierno, al ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.

El jueves les será ofrecido á los marinos portugueses un almuerzo, por sus connacionales residentes en esta Metrópoli.

Mañana varios de los oficiales asistirán al baile en Los Pocitos.

Y el sábado partirá el crucero para Buenos Aires.

Esta nave lleva á su bordo á los marinos siguientes:

Comandante, capitán de fragata Antonio Jeviz de Athouguia Ferreira Pinto Bastos; inmediato capitán teniente Benjamín de Paiva Curado; teniente 1.o, Antonio Gómez Branco Martins; tenientes 2.os, José Luis Teixeira Marinho, Fernando Vasconcellos de Sá Ferreira, José Meyrelles Garrido, Aníbal Mesquita Guimaraes; guardias marinas, Juan Castro y Neves Pereira Leite; médico naval de 1.a clase, Cárlos Enrique Lebre; maquinista naval de 1.a clase, Antonio Jannario da Silva; idem de 2.a clase, José Miguel Gómez, Enrique Guillermo Fernández y Manuel Martins; comisario naval de 3.a clase, Francisco Juan de Vasconcellos; maquinista conductor, Francisco Simões Pires; aspirantes de 1.a clase á maquinistas navales, Arturo Cayetano Días y Juan Sequeira de Castro; y de 2.a clase, Aníbal José de Figueiredo Junior y Alberto Días de Silva.

Viajan además los aspirantes Mario de Sousa Barrellos Nascimento, Fernando de Oliveira Pinto, Luis Augusto Mattos de Castro, Francisco Pentoado, Eugenio de Lemos Soarez Branco, Enrique Owen Pinto, Armando Perestrello Bothilheiro, Raul Guerimedo de Souza, Fernando Fabio Teixeira Diniz y Cárlos Federico Eleuterio Díaz.

De Buenos Aires seguirá el «Sao Gabriel» para Coronel, Valparaiso, Callao, Panamá, San Francisco, Honolulu, Yokohama, Nagasaki, Shanghai, Hong-Kong, Macao, Manila, Timor, Singapore, Colón, Goa, Bombay, Zanzíbar, Mozambique, Quilimane, Lourenço Marquez, Natal, Porth Elizabeth, Cabo, Angra Pequena, Wallish Bay, Mossamedes, Porth Alexandre, Benguella, Loanda, Ambriz, Cabinda, Santo Tomé, Príncipe Bissan, San Vicente, Port-au-Prince, Madeira y Lisboa, terminando en este último puerto el viaje de circunnavegación que efectúa.

Las características de este crucero son las siguientes: largo, 75 metros; puntal, 11; calado, 4.50; cuenta con dos máquinas de 2650 caballos de fuerza, que le permiten desarrollar una velocidad de 17 nudos.

Su armamento consta de dos cañones de tiro rápido de 150 milímetros, cuatro de 120, ocho de 47 y dos de 37. Fué construído en el Havre en 1898 para viajes de largo curso y prolongadas estaciones navales y tiene á su bordo una estación radiográfica.

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE POCITOS—

Puede decirse que desde el domingo no se habla de otra cosa en los círculos sociales que del baile de mañana en el Hotel de Pocitos. Como el verano ha sido fecundo en novedades de las que pueden ser explotadas en bailes de disfraz, es seguro que en materia de bromas y pequeñas intrigas, dejarán muy atrás á los anteriores.

Se nos pide hagamos saber que la entrada será este año por la puerta principal del hotel, la que da á la Rambla, y que no se permitirá la entrada á personas que vayan de particular á ver el baile desde la terraza.

La Comercial ha resuelto iluminar á giorno toda la terraza y mantenerla durante el baile, así que es posible que si la noche es buena, la concurrencia pueda también pasear por ella.

La orquesta será dirigida por Gubitosi, habiéndose confeccionado un programa especial.

La decoración se ha comenzado ya, siendo, al parecer, del mejor gusto.

EN LO DE GRANARA—

Las pocas líneas que pudimos consagrar en nuestro número del domingo al baile de disfraz en el chalet del señor y señora de Granara, no dieron una idea completa del brillo que aquel obtuvo.

La primera nota del Carnaval se señala con hermosos carácteres como excelente presagio para las que le seguirán.

En lo reducido de la fiesta, el conjunto era de una incomparable selección. El grupo femenino, vistiendo ya las vistosas toilettes carnavalescas,—manolas seductoras y simpáticas, dominós de suave misterio á gitanas llamativas,—ya luciendo francamente sus encantos á rostro descubierto,—era adorable por encima de toda ponderación.

Reinaba, además, un ambiente animado y simpático, á ratos de buena algarabía, y en el que á pesar de ir de máscaras uno y otro sexo, no hubo una sola nota discordante.

Bien podemos decir que en ese ambiente insustituíble para fiesta de carnaval, contribuyó en mucho la fina y sencilla gentileza de la dueña de casa, que se atrajo todas las simpatías y todos los agradecimientos.

Anotamos á las señoras: María Luisa P. de Granara, de Oreggia, Sofía Platero de Idiarte Borda, María B. de Reborati, María Elena Platero de Nery, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Esperanza V. de Oganda, Angélica P. de Wilson, Piria de Isola, Matilde T. de Guerra Romero, Larravide de Puig, de Montaldo, de Boffil, Pons, Bollo, Barbot, Gard y San Juan.

Señoritas: Clara Escalada, Esther Boffil, Renée Labarre, Lola y Zulma Barbot, Elena Alvarez Moulia, Celina Costa, Margarita Bonzano, Silvia Victorica, Palacios, Reborati, Thebot, Chicha Piera, Reyes Cadenas, Parpaglione, Orregia, Stajano, Sabia y Oribe, Platero Salvañach y otras.

EL BAILE DE ORO—

Ya empieza á mover á nuestro mundo social el baile de oro, aunque es el último de la série. Es natural porque él es el último de los mejores.

Se nos asegura que en las tiendas no quedan ni restos de cosas con veleidades á oro. Ha sido un verdadero acaparamiento, y los trilettes asumirán todas las formas concebibles. Las damas están más silenciosas á este respecto que todos los políticos hábiles y por haber.

No obstante la reserva mantenida, hemos podido saber que el vestido que piensan imponer será de estilo Directorio, todo de seda, color oro, con grandes aplicaciones del mismo color, llevando una gran capota adornada con cintas y flores adecuadas al traje. Como complemento un pequeño bastón adornado con grandes cintas.

A juzgar por estos apuntes, y debido á la fiscalización de la comisión delegada, no dudamos en manera alguna que este baile asumirá todas las proporciones de un acontecimiento social.

PARQUE HOTEL—

El domingo por la tarde hubo baile infantil en el salón de fiestas del Parque Hotel, congregándose, con ese motivo, un enorme núcleo infantil. Pasaron de más de 100 los niños asistentes, reinando, como es de suponerse, una alegría ruidosa y tonificante. Se repartieron regalos de gusto y valor y juguetes que hicieron las delicias de la pléyade infantil, por lo original.

Entre otros, asistieron los niños de: Canessa, Cuenca, Gómez Peña, González, Herrera, Guilló, Calzada, Martínez, Mujica, Serna, Marexiano, Olivera, Siere, Turenne, Saraberré, Ramasso, Pereyra, Pérez Freire, Torres Denis, Palacio, Costa, Vas, Saldaña, Lijó, Caprario, Haimenan, Ellauri, Castillo, De la Plaza, Aquila, Sortein, Mare, Lajarsa, Arnz, Ortiz de Guinea, J. Alvarez, Servente Chocosa, Christophersen, Escudero, Crespo, Laguna Peyrano, Chilibrosse, etc., etc.

—Hoy martes es noche de moda en Parque Hotel. Para las diez de la noche hay cita en el salón de fiestas y si la concurrencia es numerosa, es muy posible que se baile una «Farandole».

POCITOS—

El tiempo malogró en parte las reuniones del domingo en Pocitos. Sin embargo, hubo alguna concurrencia tanto de tarde como de noche.

Anoche, á pesar del frío, hubo también algunas familias.

Hoy tendremos el segundo «martes» de moda, con el programa siguiente: que de 8 y media á 11 y media ejecutará la banda bajo la dirección del maestro A. Gubitosi.

Primera parte—1.o Verdi, I Vespri Siciliani, sinfonía; 2.o Strauss, Hojas de la Mañana, vals; 3.o Catalani, Wally, fantasía.

Segunda parte—4.o Thomas, Mignon, outverture; 5.o Boito, Mefistófele, fantasía; 6.o Wagner, Tanhauser, marcha.

EN LA EXPOSICION DE ARTE—

Se efectuó anoche en la Exposición de Arte la fiesta á beneficio del Círculo Fomento de Bellas Artes, alcanzando un hermoso éxito social y artístico.

La concurrencia que se reunió, fué sumamente numerosa, reinando la mayor animación.

La exposición no se clausura, como se había anunciado. Permanecerá abierta aún una semana más.

VIAJEROS—

El 10 de Febrero se encontrarán de regreso á esta de su viaje á Europa, el senador Eduardo Iglesias, su esposa la señora Amelia Montero de Iglesias y su madre política doña Amelia Rolón de Montero.

—Del Salto han venido á esta á pasar una temporada las señoritas Leonor, Fermina y Teresa Milans.

—Para Paysandú parte el señor Luis Barres Catá.

—Han regresado á Buenos Aires el señor Cárlos Grove y su esposa la señora Delfina Arredondo de Grove, que han pasado una temporada entre nosotros.

—En el mes de Marzo próximo, se embarcarán para Europa el doctor Albérico Isola y su esposa la señora Adela Piria de Isola.

—Para la misma fecha, se ausentarán el señor Julio Pereyra, su esposa y la señorita María Angélica Ferber.

—Procedente de Minas se encuentra en esta el doctor Uberfil R. Acuña, en compañía de su familia.

EL INCENDIO EN VILLA DOLORES—

El comité de damas de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» nos pide hagamos saber al numeroso público que se interesa en presenciar el simulacro de incendio anunciado,—que esto espectáculo ha quedado transferido para el domingo 20 del corriente, en mérito de los destrozos causados por el temporal en el día que debió tener lugar.

La postergación será beneficiosa en grado sumo puesto que el señor Rossell y Rius, no solo ha tomado por su cuenta el arreglo de los desperfectos ocasionados, sino que ampliará la construcción, haciéndola lo suficiente sólida á fin de que realmente se preste para el simulacro de incendio y para la intervención del Cuerpo de Bomberos.

El comité de damas desea también hacer saber que las personas á quienes perjudique la transferencia mencionada y hayan ya comprado sus entradas, que pueden hacerse devolver su importe en las mismas casas donde las hayan adquirido.

DON ALEJANDRO LAFONE—

Desde ayer ha dejado de formar parte del personal del Banco de Londres y Río de la Plata, nuestro estimado compatriota, don Alejandro Lafone. Su salud, bastante quebrantada, le ha obligado á presentar renuncia del importante puesto que ocupaba en esta institución de crédito. Próximamente irá á buscar á Europa en compañía de su distinguida esposa doña Isabel Ferber de Lafone, el completo restablecimiento, que todos sus amigos le desean.

Durante diez y ocho años consecutivos, puso toda su inteligencia y actividad en el desempeño de los varios cargos que le fueron confiados, captándose de sus superiores y de sus compañeros de labor, no solo el más grande aprecio, sino también el cariño y la amistad más sincera. Debemos decir que el público que frecuenta ese establecimiento extrañará la ausencia de don Alejandro Lafone, que era el prototipo de los buenos empleados: unía á la corrección en el cumplimiento de su deber una amabilidad exquisita con la que se había granjeado las más vivas simpatías y numerosas amistades.

Los empleados del Banco le obsequiarán en estos días con un valioso recuerdo, á fin de que pueda tener presente en todo momento, las gratas horas de compañerismo y amistad que han pasado juntos.

ENFERMOS—

Guarda cama la señorita María Luisa Cuneo.

CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

EL MONUMENTO DE FERRARI

De un momento á otro la Comisión del Centenario de Las Piedras fallará definitivamente en el ante-proyecto presentado por el escultor nacional Juan M. Ferrari para la construcción del monumento conmemorativo de aquella gloriosa jornada.

El boceto, como ya lo hemos dicho, lo forma una pirámide que descansa sobre un basamento cuadricular en la parte anversa y casi circular en la delantera. En el vértice la estatua del triunfo y un poco más abajo de esta el facsímil de un medallón que conmemora el de Victoria, emblema de la gloriosa acción de Las Piedras.

Un miembro de la Comisión del Centenario tiene la idea de pedir al escultor Ferrari varíe la base del modelo en el sentido de que sea toda cuadricular siguiendo así las líneas griegas que el mismo presenta.

Una vez que la comisión acepte, con las modificaciones que juzgue necesario, el boceto del escultor Ferrari, este podrá la verdadera orientación que se dará al monumento á fin de que pueda quedar concluído para el año próximo.

Las barracas de carbón

RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta E. Administrativa se reunió ayer tarde con la asistencia de todos sus miembros y del Intendente para ocuparse de la cuestión relacionada con la instalación de las barracas de carbón en la zona demarcada por el Poder Ejecutivo que es, como se sabe, al Oeste de la Usina de la Transatlántica.

Se consideró un extenso escrito de los señores Wilson y C.a dando cuenta de que el 13 del corriente vence el plazo de seis meses otorgado por la Corporación para que las barracas podieran situarse en el punto indicado y alegando que debido á razones de fuerza mayor, temporales, enaplenamiento de los terrenos donde se levantarán los establecimientos, que son submarinos, no había sido posible construir los locales á pesar de todo el esfuerzo puesto en juego.

Además, mediaba la circunstancia de que una de las dragas que el empresario de la obra tenía en funcionamiento se había ido á pique perjudicando notablemente la prosecución de los trabajos. Por estas consideraciones pedían que la Municipalidad prorrogara por seis meses más el plazo de que se trata.

La Junta discutió largamente la cuestión, dándose lectura á un contrato y un sumario por el señor Alejandro Sosa Días en el cual ratificaba lo aseverado por los señores Wilson Sons y C.a respecto á que no es posible dejar terminado para el 13 del corriente los trabajos de instalación de las barracas.

En vista de ésto y considerando la Corporación que el expediente sobre traslado de estos establecimientos ha sido objeto de una larga tramitación que ha durado doce años, en los cuales los reclamantes agotaron todo género de gestiones, habiendo el gobierno confirmado siempre las decisiones de la Junta en lo que hace á la conveniencia y necesidad de ubicar las barracas en otro punto que no fuera la Ciudad Vieja, resolvió conceder á los señores Wilson Sons y Cía. un plazo último é improrrogable de seis meses contados desde el 13 del corriente para que se ajusten sus locales á las condiciones reglamentarias.

Vencido ese plazo los interesados incurrirán en una multa diaria de cien pesos que la Intendencia hará efectiva por intermedio de las oficinas municipales respectivas. Los señores Wilson Sons y C.a quedarán obligados con motivo de esta resolución á suscribir el respectivo contrato en el cual se comprometerán á acatar estrictamente las resoluciones de la Junta.

La Intendencia ha quedado facultada por la Junta para hacer extensiva también esta resolución á los demás dueños de barracas que estén en las condiciones de los señores Wilson Sons y Ca. En caso que los tales queros que no manifiesten su conformidad á este acuerdo y no se presenten antes del 13 del corriente á la Municipalidad á manifestar el estado en que se encuentran sus construcciones, aquella cumplirá con todo rigor la resolución adoptada por la Junta en 13 de Agosto último á propuesta de la Intendencia por la cual se acordó un plazo último é improrrogable á los barraqueros para el traslado de sus establecimientos á la zona fijada por el Poder Ejecutivo.

Como se sabe de esa medida se dió noticia á las secciones de Obras Municipales y de Salubridad, á la Jefatura y á la Dirección General de Aduanas para que no permitieran la entrada y salida de carbón de las barracas actuales una vez vencido el plazo señalado al efecto. Como este plazo vence el 13 del corriente y la Junta acaba de ampliarlo por seis meses más se cree que los demás barraqueros en previsión de que la Dirección de Aduanas y la policía cumplan lo dispuesto en 13 de Agosto se adelanten á hacer las manifestaciones arriba enunciadas, evitando así el cierre de sus establecimientos.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

IMPORTANTE—Se vende el acreditado establecimiento denominado «Cervecería y Café de la Bolsa», al lado del Banco de Londres.—Ofertas en el mismo. 3991b10.

PRESTAMOS con garantía personal ofrece el Banco de Crédito, Zabala 129, amortizables en treinta mensualidades de pesos 3.88 por cada cien pesos. 391fb6.

PRESTAMOS hipotecarios comunes á interés corriente en plaza y á plazos en condiciones excepcionales. Banco de Crédito, Zabala 129. 392fb6.

AUTOMOVIL DE CAMPO ruedas altas, para arroyos y malos caminos. Se vende en 1.500 pesos. Cerro Largo 90—Casa Quincke. 378fb13.

SE ALQUILAN—Casas:—8 de Octubre núm. 273, con 8 piezas en ps. 45.00; Yaro 208, 3 piezas en ps. 25.00; Paysandú 391a, 6 piezas en ps. 35.00; Rondeau 127, 7 piezas en ps. 30.00; Carapé 39, 3 piezas en ps. 20.00; Zabala 91, 12 piezas en ps. 135.00; Vilardebó y San Juan, 4 piezas en ps. 30.00; Mitre 25, 8 piezas en ps. 70.00; 8 de Octubre 277, 3 piezas en ps. 13.00; San Fructuoso 80, 7 piezas en ps. 40.00; Patria 58, 7 piezas en ps. 30.00; Defensa 137, 3 piezas en ps. 15.00 —Saladero en el Cerro, ps. 8.000 annales.—Quinta:—Aldea 200, 8 piezas ps. 55.00; Larrañaga 127, 6 piezas ps. 50.00.—Informes: Banco Francés.

PRECIOSOS SOLARES en Colón frente Avenida Giot, véndense.—J. C. Gómez 118. 337fb5.

CABALLOS DE TIRO en venta baratos, buenos y mansos, hay yuntas; para verlos y tratar en la Unión, calle 18 de Julio 348. 313fb2.

TRADUCTORES PUBLICOS DIPLOMADOS—Traducciones de cualquiera de los idiomas extranjeros al castellano y viceversa, garantiéndose su corrección.—Jefe de oficina: Señor Horne. Lavalle.—Traductor oficial, 151 Treinta y Tres, 2.o piso. 320.

SE OFRECE persona séria con buenos informes ó garantías, conoce teneduría, Sierra 147a.

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 70, compuesto de 230 metros. Para tratar, con G. Pereda, calle 33 núm. 189

LA PROVEEDORA DE PESCADO necesita vendedores en carros. Juan L. Cuestas 47

80 MIL PESOS—Para colocar en hipoteca sobre Propiedades y Descuentos sobre vales, con garantía personal. Escritorio Daymán 277, de 12 á 4.

ESCRITORIO Remates y Comisiones de Alberto R. Dagnino.—Plaza Independencia 57 Sod.—Encárgase compra-venta de propiedades. Adelanta dinero sobre arrendamientos. Administra propiedades. Coloca dineros hipotecas. Tramitaciones administrativas y judiciales. Ofrece en venta: 3000 campo Paysandú, 3000 Mariscala, 764 Tacuarembó, 63 Pedrera (casa-quinta), 21 en La Paz, 18 en Pando con chalet, un palacete calle Uruguay, otro id 8 de Octubre, cran casa calle Agraciada, 2 casas calle Mercedes, 2 calle Rincon, 1 calle Colón, 1 18 de Julio, 1 quinta Larrañaga, varias casas y terrenos al contado y plazo.

COCINERA se necesita. Agraciada 238

QUINTAS—Larrañaga 127, 6 piezas pesos 50 (contrato un año) se alquila. Banco Francés.

SE VENDE el acreditado Restaurant y Posada Politeama, frente al teatro del mismo nombre. Para tratar en el mismo, calle Avenida de La Paz núm. 194.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 450 por año. Se alquila Banco Francés.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan, Banco Francés.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 183 c

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

CAMPO en Canelones, 1.a sección, 141 hect., ps. 764 anual, se arrienda. Banco Francés.

VENDO UNA QUINTITA 20 por 50, Barrio Diego Lamas; 100 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 165

DACTILOGRAFA—Se necesita para correspondencia en casa de comercio. Se prefiere conozca inglés y francés. Dirigir ofertas por escritos á L. C., Hotel Oriental núm. 19.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras.—Para tratar: Isabelino C. Añon, Estación Rodríguez.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga. Corredor, 25 de Mayo núm. 219.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

CAPITALISTAS Y MAYORISTAS: viajero provincia Río Grande Frontera Uruguay Brasil, desea comisiones compra campos ó otros menor importancia, cuenta carros para muestrario, garantías á satisfacción. Dirigirse: F. M., Encina 62, de 11 a. m. á 1 p. m.

SE VENDE una casa quinta con todas las comodidades, tren á la puerta. Verla y tratar: de 3 á 6 p. m. Todos los días. Comercio 123b.

MADRID 5 a—(Aguada), se necesita sirvienta para dos personas mayores.

TAMBO con 6 ó más vacas se vende. Se garante diario de 7 pesos. Darán razón: en el mismo, Nueva York 67.

MUEBLERO competente se ofrece. Isla de Flores 914.

ALQUILASE gran local para casa de comercio, Rincon 87. Ocurrir: Plaza Zabala 35.

Fiestas de Carnaval y de Verano

El concurso de construcciones de arena

Se efectuó ayer en la playa Ramírez el concurso de construcciones de arena proyectado por la Comisión de Fiestas delegada de la Municipalidad. Resultó todo un éxito. Más de trescientos niños intervinieron en los trabajos pedidos por la comisión. A lo largo del muelle de acceso á la terraza se había instalado un cable para evitar que la concurrencia avanzara hacia el sitio señalado como el más apparente para hacer las construcciones. Hubo trabajos en la arena muy interesantes, llamando la atención un facsimil del Cerro de Montevideo, otro del escudo nacional, uno de la Casa de Gobierno, varios modelos de embarcaciones, etc.

El jurado se constituyó á las 6 y 35 p. m., estando formado por los señores Luciano M. Potenze, Luis Supervielle, Juan Cat, Esteban A. Elena, Juan C. Mendoza y Roberto Delacre. Después de examinar las construcciones adjudicó los diez premios asignados por la Comisión de Fiestas á los niños que demostraron más ingenio y habilidad en la ejecución de los trabajos. A los que no fueron favorecidos se les regaló entradas para el carrousell y ola giratoria.

Es posible que la comisión de Carnaval repita el concurso en vista del éxito que obtuvo el de ayer.

La concurrencia que presenció la adjudicación de los premios y los trabajos efectuados por los niños fué realmente enorme.

TAURINAS

Todo contribuye á aumentar nuestra impaciencia. Hasta el tiempo con su inclemencia y su inoportuna lluvia se muestra contrario á que aplaudamos á los que desde hace algún tiempo vienen derramando esal fina y dando muchos ratos de placer al respetable.

La corrida que debió verificarse el domingo próximo pasado se ha aplazado y tendrá lugar el jueves que es fiesta cívica.

Así pues, lo que tenemos que esperar son dos días, que no le vendrán mal al ganado para acabar de redondearse.

Y á ver como se portan los tres: Fuentes, Minuto y Corchaito el jueves, que estoy deseando decirles á todos y cada uno cuatro palabras ... — Pepe el Trasquero

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Con bastante calma se iniciaron ayer los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue: despachos de importación 274, desembarcos 6, depósitos V. de frutos 4, removidos 16, reembarcos 30, trasbordos 10, de frutos 1, exportaciones 2. Total 401.

Diversas exportaciones

Para el mercado de Buenos Aires se embarcaron ayer: 150 cajones duraznos, 45 id peras, 38 canastos verduras.

Para Puerto Rico por el vapor Alvass 400.000 cebollas, 100.000 ajos.

...DERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

...n Rural
...G
...tonio Es-
...via.
...Muñoz Xi-
...on Ramón

...erias
...ia de Ga-
...abab—Ex-
...ción Feria
...osición Fé-
...Agrícola-
...anadera.
...E 1910
...ernacional

...ialización
...iento

...sis que des-
...sosteniendo:
...pecializa en
...n cualquier
...oducir más
...acer varias
...e quiere me-
...das especies
...dustrial co-
...por ejemplo.
...G. J. French,
...tos:
...s merinas
...e 1907-1908,
...que:
... calidad, 34
...outh Austra-
...á 28 id id.
...verina) 31 á
...28 id id.
...s conocidas:
...ió á 39 cen-
...e la estancia
...s.
...lanas austra-
... precio más
...btuvieron las
... por «el kilo»
... de las maja-
...mparésmoslo

... Wangamang,
..., 13 libras y
... Co., 11 libras
...ibras y 4 on-
...onzas.
...os se verá fá-
...e largos años
...nerino, y des-
...grandes sumas
...on de carneros
...Alemania y de
... nuestras- ma-
...ucen ni la mi-
...as buenas ma-
...e nuestras la-
...idad del precio
...stancieros del
...men con lo —
...do impasible-
... los australia-
...s más por cada
... intenten cam-
... tan poco favo-
...e?
...te que no!
... de valor de
... consecuencia la
...ntos, obligarán
...s serían conside-
...s utilidades que
... de las ove-
...miras prácticas
... no será difícil
... que lo pondrá
... en la esquila
...mpetir con sus
...consiguiendo en
...ecios tan eleva-
...os.
...za de que no
...e seguir anali-
...ás de los enun-
... encontrar una
...ir que en estos
...icamente de los
... de los estancie-
...realidad los del
...ndolo así espe-
...quien nos ayude
...e este tema tan

Acabamos de demostrar que Australia vende sus lanas á un precio más alto la «libra», de lo que se vende en el Río de la Plata el «kilo» y también que las ovejas australianas producían más del doble de lana por cabeza.

Hay varias razones que explican estos hechos; pero hemos de enunciar sólo unas pocas que pueden ser consideradas los puntos fundamentales en la producción de lanas.

Ante todo debe decirse que los estancieros australianos han tenido en vista cierto fin bien calculado y todas sus operaciones de cría han tendido hacia un resultado definido. Consideremos brevemente cuales eran esos puntos, que les han valido resultados tan provechosos.

1.o Han criado el merino adaptándolo al campo de que disponían. Esto explica la cantidad de variedades ó tipos distintos que se producen hoy en Australia. Esto es la llave para toda cría provechosa de ganado y cuando no es suficientemente estudiado, el fracaso más ó menos grande tiene que ser la consecuencia.

2.o Todos sus esfuerzos tendían hacia la producción de un ovino fuerte y de constitución rústica, que pudiera resistir las inclemencias del clima, como así mismo todos los contra-tiempos inherentes á la cría de grandes majadas al aire libre y á campo abierto.

3.o Se consideró punto primordial obtener animales de gran tupidez, lo que se consigue por medio de la mayor cantidad posible de hebras producidas sobre una pulgada cuadrada, de la piel, obteniendo así un buen rendimiento de lana.

4.o La igualdad de la calidad de la lana en el vellón es otro de los puntos más importantes, puesto que el valor depende de su homogeneidad.

5.o El carácter de la lana debe ser bien definido y parejo desde la raíz de la hebra hasta la punta.

6.o «El largo de la mecha». Esto no es hoy de tan capital importancia como antes, puesto que las máquinas modernas pueden peinar las lanas más cortas, pero una lana de mecha larga y sana da un peinado más aprovechable y más valioso que una lana corta.

Vemos, pues, que los puntos principales en la cría del Merino australiano son:

1.o Adaptación al medio ambiente; 2.o constitución fuerte; 3.o tupidez del vellón; 4.o igualdad de la calidad; 5.o carácter y 6.o largo de la mecha.

Ahora bien, ¿como han llegado á obtener estas condiciones?!!

Esto lo vamos á ver mañana.

A. B. Larriera.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Se ha constituido en el Salto, según contrato celebrado ante el escribano don Gustavo A. Castro, una sociedad que girará desde el 1.o del corriente bajo la razón social de Dickinson é hijo, la que continuará la explotación de los saladeros «La Caballada» y «La Conserva», haciéndose cargo de la firma Dickinson y Ca., en liquidación. La nueva firma se compone de don Jorge E. Dickinson como socio capitalista y don Ernesto E. Dickinson, como socio industrial.

Los nuevos propietarios de los importantes saladeros, conocedores de la industria que se deciden á explotar, son una garantía de progreso para los establecimientos nombrados que tanto crédito reflejan sobre nuestro país.

Escriben de Paysandú que los señores Becaria y Molinelli compraron al señor Casimiro Pérez 260 vacas para invernada, al precio de pesos 9 cada una.

—El señor Rafael González compró al señor Manuel Garrastazú y C.a para el señor Andrés Palma, 450 capones de 4 dientes arriba, al precio de ps. 1.50 cada uno.

El señor Diego M. Anderson, ha vendido á la Fábrica Colón, de su establecimiento «San Carlos», en Corrientes, 1.500 novillos á ps. 20 y 900 á ps. 12 oro.

—El señor Martín Horta ha vendido de su estancia «La Carolina» sita en Entre Ríos, en liquidación, á la señora Juana Mac Rae é hijos, 450 novillos de 1 ½ á 2 años á ps. 20 moneda nacional cada uno.

El señor Tristán Riet arrendó al señor Enrique de los Reyes, por el término de seis meses, 600 c. de campo por el precio de 1.500 pesos.

—El doctor Martín Majó vendió á un hacendado de Paysandú 190 borregas Rommey Marsh de planteí al precio de 4 pesos cada una.

Paysandú—

FABRICA COLON

Este año también la Compañía Liebig ha efectuado importantes modificaciones y ensanches en la vecina fábrica de Colón, colocándola en condiciones inmejorables bajo el punto de vista sanitario.

Ocupando ya el primer puesto entre los establecimientos de su índole en la América del Sur, claro está que despierte interés los pequeños detalles que suministramos de las mejoras introducidas, tratando de evitar el manipuleo directo de las carnes y usando para estos trabajos, máquinas las más perfeccionadas para hacer automáticamente los mismos.

Entre las muchas é importantes reformas conocimos estas:

En la playa de matanza han sido suprimidos totalmente los varajes empleados para secar las mantas, construyéndose para el mismo trabajo, en el piso superior, un gran departamento dedicado con exclusividad para secadero de las mismas. La operación se realiza por medio de un ascensor eléctrico. El piso inferior queda así para depositador de pastas, con ganaderas de hierro. Para enfriar más pronto las carnes se han colocado 25 ventiladores de paleta.

En el brete de matanza, se han hecho también modificaciones: por medio de una plancha de hierro, movible, se ocultan al animal, en el momento de ser sacrificado, de la vista de los demás.

El secadero de mantas, es un gran departamento con piso y paredes impermeables. Los huesos se secan en gancheras de hierro; el departamento tiene capacidad para postas y mantas de 1.200 animales. En este departamento funcionan 60 ventiladores grandes, de pala.

Para cortar en trozos las carnes se ha construido una mesa rectangular giratoria, donde echan las mantas y á medida que se mueve lentamente la mesa van pasando estas carnes por delante de doce hombres, colocados seis de cada lado, de los que algunos cortan en trozos á medida que pasan por su frente y otros seleccionan los pedazos de carne para extracto y polvo de carne y las que quedan sobre la mesa destinadas á carnes conservadas, al llegar á la extremidad de la mesa caen á un piso inferior por un tubo de hierro galvanizado pasando por una picadora que la corta en trozos más pequeños, antes de caer á las zorras para ser conducidas á la pileta de salazón.

Departamento de salazón: Se ha ... blado las piletas de madera por las de portland y se han construido ciento setenta y ocho de éstas.

En un departamento contiguo se ha instalado una maquinaria para lavar los tarros después de haber sido envasado el producto; es una rueda sin fin que de distancia en distancia va colocando un tarro con soportes y que pasan por una solución de soda, primeramente, después por agua caliente y por último por una lluvia fría, siendo después recibido por varios obreros encargados de sacarlos é inmediatamente transportado á un piso superior por un elevador que gira constantemente.

En la grasería industrial, además de los varios Polter con que cuenta, se ha agregado un secador Commer. Este transforma en guano, los residuos de los digestores comunes.

Encuéntrase en construcción ahora, el nuevo departamento para caldo y la construcción de nuevos salones anexos á los baños y cambio de ropas, el que toca á su fin.

—El acreditado comprador de haciendas don Roberto Peel ha salido para campaña con el objeto de apartar las haciendas que tiene compradas y de que ya dimos cuenta, en los establecimientos de los señores Jorge Marquez, Mattos é hijo y Joaquín S. Carvalho. Enseguida el señor Peel saldrá á recorrer el departamento en procura de ganados para el saladero Santa María, aunque confía poco en que halle haciendas en condiciones no obstante la bondad de los campos, que se hallan hoy como jamás se han visto en ningún verano.

Río Negro—

NUEVO SALADERO CORRENTINO

Después de tres meses de incesante labor bajo la competente dirección del señor Escalada, el establecimiento saladeril de Lavalle (Corrientes) ha quedado totalmente construido, faltándole hoy solamente las maquinarias para empezar á trabajar.

Con 204 peones se han colocado 350 mil ladrillos en el corto tiempo de 90 días. En cuanto á comodidad, dícese, que solamente los de Colón y Fray Bentos, pueden competir con él. Todo allí es nuevo y sólido.

El 25 del corriente llegaron las maquinarias que serán montadas inmediatamente.

El saladero terminado costará 200 mil pesos moneda nacional, y tendrá capacidad suficiente para faenar de 70 á 80 mil cabezas al año.

Los compradores de haciendas para los saladeros de Fray Bentos, Santa Elena y Nebel se han apresurado á comprar todo el ganado que existía en los alrededores del nuevo establecimiento, pagando precios que no se habían ofrecido hasta hoy.

Fray Bentos ha hecho compras de novilladas flacas á levantarlas en Marzo y Abril y el saladero San Antonio de los señores Escalada y Vedoya, ha ofrecido comprarlas en la misma época con una bonificación de 2 pesos más por cabeza.

Los ganados superiores y de buena gordura se pagaron hasta 5 ¼ centésimos kilo por novillos, con marcado interés por parte de los compradores.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

Del Durazno—De la sucesión Porciúncula —199 novillos Durham y Hereford con peso de 460 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Minas—De Bernardo Riet Correa—102 novillos Durham y Hereford con peso de 467 kilos á 5 ¼ centésimos kilo, ps. 24.51.

De Soriano—De Gregorio Sanchez—40 novillos Durham y Hereford con peso de 447 kilos á 5 ¼ centésimo kilo, ps. 23.46.

De Florida—De José María Rodríguez—170 novillos Durham á ps. 30.

El domingo el frigorífico recibió un lote de 400 novillos de Francisco Macció y Ca. El peso de ese lote fué de 545 kilos.

Para hoy la entrada es de 116 vagones

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

SALADERILES

La más completa tranquilidad ha continuado reinando en el mercado de cueros vacunos salados y sebo.

De los lotes ofrecidos, ninguno se había vendido.

No han sido tampoco puestas en venta nuevas partidas.

Faena Saladeril de 1909-1910

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 31	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso ... (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		
P. San Martín é hijs (Unión Saladeril)	2.430	32 433
Piñeyrúa Hnos.... (Unión Saladeril)		
R.Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		8.223
Francisco Fregeiro....	565	11 393
R. Tabarez é hijos....	1.724	44.764
Bentancour, Erice C.a	301	4.31
P. Ferrés y C.a	305	11.778
S. Zabalúa y Ca.....		9.867
Vilamajó Hnos.......	491	4.23
M. Etchebarne........	571	5.359
L. Rappalini.........		
Souza Imenez y C.a..		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca....		8.252
Cabezas............	6.387	140 607
La Frigor. Uruguaya.		19
En igual fecha 1909..		126.39
» » » 1908..		98.041

El parte de la Tablada

En vista de no haber llegado el parte á la oficina respectiva, nos vemos obligados á postergar su publicación para el próximo número:

El año agrícola argentino

SU VALOR $ 828.000.000 PAPEL

PRONÓSTICO DE LA COSECHA

La dirección de estadística y economía rural argentina ha elevado al ministerio de agricultura un informe relativo al rendimiento de la cosecha de lino, trigo y avena durante el año cereal de 1909-1910.

Se dice en el informe, entre otras cosas, que los pronósticos hechos se pueden considerar como definitivos, que han sido formulados en virtud de los primeros rendimientos que fueron comprobados con las máquinas trilladoras y por las apreciaciones de los inspectores de la división que recorrieron los principales centros de producción.

Las cifras compiladas fijan así el monto de la cosecha: trigo, 3.825.000 toneladas; lino, 860.000; avena, 591.000.

Agrégase que el resultado de esta cosecha no es tan satisfactorio como permitía esperarlo la situación favorable en que se encontraban las sementeras hasta noviembre próximo pasado en que la sequía primero, y las heladas generales después, vinieron á modificar sensiblemente las perspectivas.

Con todo, y deduciendo las cantidades necesarias para el consumo y semilla del año, quedará un excedente de cosecha, exportable próximo á 2.400.000 toneladas de trigo, 700.000 de lino y 500.000 de avena.

Con respecto al maíz se dice que es todavía prematuro anticipar cifras sobre la cosecha, á esta altura del año; pero á juzgar por el estado actual de las sementeras y si no sobrevienen contratiempos meteorológicos ó daños causados por la langosta, podría esperarse una cosecha bastante satisfactoria, de unos 5.000.000 de toneladas, en números redondos.

Con estas cifras, y tomando por base los precios actuales de los cereales en nuestros mercados, el valor de la cosecha de este año alcanzaría á la suma de 828.000.000 de pesos moneda nacional, distribuida en la porción siguiente: trigo, 390.000.000 de pesos, papel; lino, 120.000.000; avena, 31.000.000; maíz, 317 millones.

La diferencia en menos de los valores comerciales con los del año anterior, se dice, es de tan poca importancia que existen motivos para considerar el año agrícola como muy halagüeño.

Cereales en viaje

LONDRES, 31—Según noticias telegráficas recibidas, el total de trigo en viaje para el Reino Unido alcanza á 590.000 toneladas comparado con 610.000 en la semana precedente y 570.000 en la correspondiente semana de 1909. El maíz á flote para el Reino Unido asciende á 110.000 toneladas por 120.000 en la semana anterior y 80,000 en igual época del año pasado.

La cantidad flotante de trigo para el Reino Unido sube á 180.000 toneladas, contra 190.000 en la última semana y 300.000 en el mismo período del año anterior. El maíz en viaje para el continente se aprecia en esta semana en 110.000 toneladas, por igual cantidad en la semana anterior y 60,000 en igual época del año pasado.

LONDRES, 31—Por los puertos del Báltico y Mar Negro se han exportado en la semana vencida anteayer 66,000 toneladas de trigo, comparado con 105.000 en la semana pasada; 19,000 toneladas de maíz, contra 32,000 en la semana anterior; 21,000 toneladas de avena por igual cantidad en la última semana y 1000 toneladas de lino contra 2000 toneladas en la semana precedente.

LONDRES, 31—Por los puertos del Atlántico de la América del Norte, se han exportado en la pasada semana, con destino á Europa: 46,000 toneladas de trigo comparado con 53,000 en la semana anterior y 18,000 toneladas de maíz contra 18,000 en la última semana. Por los puertos del Pacífico sólo se exportaron 9000 toneladas de trigo contra 3000 en la semana precedente.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, Enero 31—El trigo barleta clases especiales se cotiza de ps. 9.70 á ps. 9.80. Clases buenas de ps. 9.00 á pesos 9.20.

Clases inferiores á ps. 8.80.

Trigo barleta disponible para exportación á ps. 9.55.

Cueros de corderitos cruzas finas á pesos 2.30.

Cueros finos de ps. 1.20 á ps. 1.50.

Cueros vacunos de ps. 10.80 á ps. 11.00.

Cueros buenos á ps. 9.50 hasta ps. 1.00.

Pesados de ps. 7.50 á ps. 9.00.

El maíz en la semana última se presentó favorable con precios firmes y con tendencia á alza.

El maíz de consumo se cotiza de ps. 6.55 á ps. 6.60.

Maíz morocho superior de ps. 6.45 á 6.65.

En el mercado de lanas hay interés por las clases medianas y gruesas.

BUENOS AIRES, 31—Durante la última semana las haciendas vacunas en pié se cotizaron: bueyes especiales para frigoríficos de ps. 95 á 100. Mestizas gordas de 80 á 85. Carne gorda y gordos de ps. 70 á 74. Vacas especiales de ps. 70 á 75. Vaquillonas especiales de ps. 45 á 54. Gordas de ps. 42 á 47.

Las pieles lanares consumo especiales se cotizan de ps. 0.83 á 0.85 por kilogramo. Superiores de ps. 0.80 á 0.82. Corderitos superiores de ps. 2 á 2.30. Cueros vacunos excepcionales á ps. 11 los 10 kilogramos.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Como lo esperábamos y lo expusimos en nuestras consideraciones de anteayer, el mercado se mantuvo ayer firme para los ganados buenos, apesar de la enorme entrada del día que alcanzó á 9083 reses.

La mayoría de los ganados eran inferiores y faltos de preparación, distribuyéndose la entrada en el orden siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1766
Interior	356
Servicio particular	3
Unión Saladeril	2430
Frigorífico	199
Saladero Fregeiro	565
» Tabares	1782
» Echeberne	571
» Villamajó	491
» Bentancor	301
Rappalini	11
Saladero Ferrés	305
Retirados sin vender	263
Total	9083

Bebed agua SALUS

Id id, buenas id id	» 4.50 » 4.60
Id medianas buenas	» 4.30 » 4.40
Id regulares	» 4.00 » 4.10
Id gruesas superiores	» 3.80 » 4.00
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio — largo	» 3.50 » 3.60
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 2.00 » 2.10

Lotes:

Por Estación Central—A Balparda y C.a 60 bolsas, á Grela y Goñi 79, á Angel Bonilla 136, á L. P. Pereyra 123, á S. Sosa 10, á A. Cirio 40, á Salgado y Cadenas 60, á Fernando Darnaud 40, á N. Durán y Vidal 8, á D. Aguorrebere 10, á A. R. Garra 10, á Helguera y Goicoechea 40, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 55, á A. Abella 6, á N. Inciarte 60, á Osoro y C.a 19, á F. P. Arrosa 40, á L. Silvera 40, á L. V. Fiorito 46, á Rodríguez y Palma 139, á Eduardo Lago 44, á Barreira hermanos 30, á Zubillaga y Beramendi 50, á J. D. Barraqué 22, á Varela y Gómez 10, á Abascal y Ravenna 13, á E. Storace 44, á J. Granara y C.a 15, á Pesquera y Martínez 20, á E. Briozzo 11, á F. Armas y C.a 40, á E. Bordabehere 10.

Cueros vacunos secos

La situación de este mercado sigue favorable, vendiéndose fácilmente todo el artículo disponible. Como más comunes, rigen estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de matadero y campo superiores sin garrapata...	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.90
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata...	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata...	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata.	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» 1.20

Cueros vacunos salados

Corrientemente se coloca este fruto y con precios firmes dentro de los siguientes límites:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.10 á 6.30
Vacas de 18, id id id	» 5.10 » 5.20
Vaquillonas de 15 á 17 id id...	» 4.10 » 4.20
Id de 10 á 14, id id	» 1.70 » 1.80

Cueros lanares

Es muy poco lo que se consigue colocar de estas pieles, debido á la falta absoluta de interesados.

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba...	$ 0.300 á 0.31

Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.283
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.088
Id id pelados nuevos	» 0.120 » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.153
Corderitos libre de viruela é inservibles los 10 piezas	» 0.50

Cueros de potro

Colócanse á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á 2.16
Id id, mal desechos	» 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.33 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.25
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra ... id	» 0.25 » 0.33
Cisnes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Se obtienen estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.35
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotízase:	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.20 á 4.40
Id regular	» 3.80 » 4.00

Otros productos

Por Estación Central—A Rodríguez y Palma 476 cueros vacunos secos; á Balparda y C.a 830 cueros vacunos, 190 atados lanares, 5 bolsas cerda; á A. Mautone 86 atados lanares, 317 cueros vacunos; á Tellechea Lessa y C.a 214 atados lanares, 430 cueros vacunos secos, 150 id salados; á Joanicó y C.a 4 atados lanares, 42 cueros vacunos; á Barreira hermanos 190 atados lanares, 408 cueros vacunos, 31 id potros; á M. Allende y C.a 117 atados lanares, 490 cueros vacunos, 29 id potros, 9 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A S. Uran hijo 316 bolsas, á J. Echeverry 1668, á Della Cella y C.a 939, á L. González 119, á E. Storace 749, á Angel Pérez y Alvarez 600, á J. Baccino 115, á Laurnaga y De la Peña 200, á Joanicó y C.a 144, á R. E. Butler 1170, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 55, á Tellechea Lessa y C.a 475, á F. P. Arrosa 184, á J. Liard 252, á J. Pons y C.a 85, á H. Ortiz 215, á Rodríguez y Amespil 215, á A. G. Aguerrebere 64, á Helguera y Goicoechea 50, á H. E. Castellanos 140, á Repetto Graffigna 100, á Monteghirfo y C.a 53, á Campodónico y Moreno 25, á C. Iturate 32, á J. M. Suárez 222, á J. Peluffo 80, á A. Bianchi y C.a 260.

Se ha producido mayor flojedad en los precios, pues las entradas son mucho mayores, en relación á lo que puede operar el consumo, que por el momento es el principal factor del mercado.

La exportación ofrecía hoy ps. 3.70. Cotízase:

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, disponible	$ á 3.75
Buenos á superiores del litoral	» 4.05 » 4.10
Regulares	» 3.95 » 4.00
Buenos á superiores limpios nuevos americanos del interior	» 3.95 » 4.00
Regulares según clase	» 3.85 » 3.95
Buenos á superiores pelones	» 3.90 » 3.95
Regulares	» 3.80 » 3.85
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Regulares	Nominal

NOTA—Se recomienda á los señores comitentes de campaña, no remitan trigos chúmeños, pues los compradores los rechazan absolutamente, imponiéndoles diferencias enormes, que llegan á ps. 0.70 y á 0.80 centésimos por 100 kilos, cuando se logra colocar algún lote.

Maíz

Por Estación Central—A Pedro Pérez Fernández 26 bolsas, á R. E. Butler 214, á J García Mallarini 262, á E. Storace 670, á N. Inciarte 366, á Angel Pérez y Alvarez 150, á Repetto Graffigna y C.a 215, á S. Uran hijo 26, á J. Etcheverry 120, á J. Suárez 61.

Los precios se mantienen con tendencia á baja, pues á última hora no se alcanzaba á ps. 2.45 por común. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo	$ á 2.55
Id común bueno	» » 2.45
Id morocho	» » 2.45
Exportación tal cual	» » 2.40

Lino

Por Estación Central—A E. Storace 29 bolsas, á R. E. Butler 60.

Cotízase:

Base de 4 % cuerpos extraños, para exportación entrega hasta el 25 de Enero	$ á 6.10

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.67
Id extra, id id	» 0.61
Id 1.a, id id	» 0.57
Id 2.a, id id	» 0.47
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.00
Afrecho, id id id	» 2.00
Granzas	» 1.90
Extango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	»
Mezcla s/c	»
Pasto primavera, s/c	»
Paja de trigo buena	»

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Joye limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.60
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.50
Papas nuevas del país	» Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1270 bolsas de lanas, 3119 cueros vacunos secos, 156 id id salados, 103 id potros, 144 id becerros, 63 atados id, 147 cueros lanares, 800 atados id, 95 fardos id, 31 atados corderos, 7 cueros silvestres, 6 atados id, 20 bolsas cerda, 1 id plumas, 9773 bolsas trigo, 2152 id maíz, 89 id lino.

Lanas

El mercado abrió regularmente activo, concretándose la demanda, mayormente, por lanas segundas.

En cuanto á los precios, ninguna alteración se ha producido.

Conocimos las siguientes ventas:

Kilos		Los 10 kilos vellón
45.000	Varias procedencias de $ 3.60	á $ 3.65
32.000	» Minas, Pampa y Cerro Colorado de $ 3.70 y 3.80	» » 4.00
15.000	» Achar	» » 2.90
12.000	» Rocha	» » 3.75
20.000	» Tres Arboles	» » 4.05
10.000	» Florida	» » 4.20
8.000	» Molles	» » 4.35
9.000	» Cerro Chato	» » 3.85
15.000	» Mansavillagra	» » 3.95
6.000	» Nico Pérez	» » 3.90

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas idem, livianas y buena condición	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc	» 3.00 » 3.10
Corderos limpio y largo	» 2.70 » 2.80
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 2.00 » 2.10
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.70 » 4.85

Bebed REFRESCO Citral

...URALES ...DEL CARMEN ...á su primera Ex... 13, 14 y 15 de ... del país á concu... ...retario.—Francisco ... 62fb11.

...Rommey Marsh" ...de mil quinientas ..., venda: Antonio ...146—Montevideo.

...BRICIDAS ...RONA" ...—De fácil admi... ...ficacia.—Cada la... necesaria para 600 ...o en la capital, de

...E ITUZAINGO 135 ...ONTEVIDEO

...MAQUINERIA ... & Cía. ...136—Montevideo ...ENTES ...coser "WHAITE"

CABAÑA "EL LAGO"

SAUCE DE PAN DE AZUCAR (DEPARTAMENTO DE MALDONADO)

Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigree y puros de campo. Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo. Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.

Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 189 MONTEVIDEO

VICTORICA Y MUIÑOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones Ferias y vendedores de ganado en Tablada. Escritorio y casa de venta permanente de reproductores: IBICUY, 255 y 257.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION DE LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo, núm. 139 — Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases. Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.



Creolina marca LA BUENA ESTRELLA

es el desinfectante más enérgico; no es venenoso; purifica el aire; neutraliza los malos olores y destruye los gérmenes de enfermedades; mata los microbios é insectos, como ser: pulgas, chinches, cucarachas, piojos, langostas, hormigas, etc.

¡Cuidado con las malas imitaciones cuyo efecto es nulo!

STRAUCH & Cía. - Calle Isla de Flores, 227 - Los dos teléfonos

LA MUTUA — SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS — Cooperativa sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Puehler. Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio, ... B. da França Mascarenhas, don Bautista ... Bianco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Aguerrel.

CABAÑA LAS "ISLAS" DE C. MARTINEZ BUELA E HIJOS

PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES

Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigree del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo.—Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigree y por cruza; «Potrillos de carrera» y lindas yuntas de tiro liviano.—Agentes en Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257

ESTANCIA SANTA ANA

Estación Guiré (Dep. San José)

Toros Hereford puros de Pedigree y puros de origen. Para más informes ocurrir.

P. RISSO E HIJO

25 DE AGOSTO, 308 - Montevideo

Cabaña Nuestra Señora del Pilar

Casupá, Departamento de Minas

Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales. Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD, Solís 81, Montevideo.

BARRACA DEL PONTON

ALMACEN DE HIERROS

Avenida General Rondeau núms. 401-425

Artículos de construcción

TIRANTES Y VIGAS DE ACERO

SURTIDO COMPLETO DE HIERRO EN BARRAS Y MAQUINAS PARA HERREROS

Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía.

SUCESORES DE GIOSUE BONOMI E HIJOS

ESTABLECIMIENTO REYLES "EL PARAISO" MOLLES

PRODUCTOS EN VENTA—Toros Durham de pedigree, origen Cruikshank muy rústicos y de pelo largo—Toros Durham puros por mestización, rústicos y de gran peso—Toros, vacas y vaquillonas Durham, de campo y de distintos orígenes ESPECIALMENTE INDICADOS PARA CRUZARSE ENTRE SÍ—Padrillos, yeguas y potros RUSO-IRLANDESES para silla y tiro—Carneros y ovejas Lincoln de campo.

DIRECCION: ANIBAL ACOSTA, MOLLES

Los Establecimientos Reyles, han obtenido los Campeonatos, los Premios de Honor y los Premios Especiales en casi todas las Exposiciones á que han concurrido—Total 222 premios.

...lmanaque-Guia de «El Siglo»

Se vende en todas las librerías de la República

...a rustica. . . . . . $ 1.50 el ejemplar -- Encuadernado. . . . . . $ 2.00 el ejemplar

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Las grandes inundaciones

El Sena sigue bajando

Temores que se desvanecen

Las comunicaciones telefónicas

Los infames "apaches" en acción

LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

MEDIDAS DEL GOBIERNO

PARIS, 31—El río Sena continúa bajando. La temperatura refresca en toda Francia.

De todos los países del globo llegan telegramas de simpatía.

PARIS, 31—Varios diarios nacionalistas reproducen artículos tomados de diarios alemanes y se indignan por algunos comentarios con que van acompañadas las descripciones de las calamidades que afligen á esta capital. En dichos comentarios se dice que parecía, desde la entrada de los prusianos, había sufrido la capital catástrofe semejante, y que los franceses de hoy huyen delante del Sena, agrega uno de ellos, como sus padres huían delante de los prusianos hace cuarenta años. Es intensísima la irritación que han producido estos comentarios hirientes.

PARIS, 31—El Consejo General del departamento de Seine-et-Oise votó un crédito inmediato de doscientos mil francos para hacer frente á los gastos de socorro de las víctimas de las inundaciones.

PARIS, 31—El barómetro indica una presión de 762. La temperatura es de dos grados bajo cero por la noche y de seis arriba de cero por la tarde.

PARIS, Enero 31—Han desaparecido los temores de que las ciudades de La Havre y Rouen, quedasen completamente aisladas.

Quince mil abonados de los teléfonos están privados de las comunicaciones á causa de hallarse deterioradas las líneas subterráneas.

PARIS, Enero 31—En las regiones inundadas, algo apartadas, constituyen un grave peligro las tentativas de saqueo de los apaches, los que se han constituido en pandillas con objeto de explotar la situación.

Las fuerzas que hacen el servicio de custodia tienen orden terminante de proceder sumariamente con ellos.

Con tal motivo varios criminales que fueron sorprendidos en flagrante delito han sido fusilados ó ahorcados en los arrabales de esta capital.

PARIS, Enero 31—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand, ha notificado á varios comerciantes que acapararon las existencias de papas, con lo cual se proponían levantar el precio de ellas, que en el caso de así realizarlo les serán aplicadas las disposiciones de la ley sobre acaparamiento.

En lo que se refiere á las existencias de carbón, la situación es difícil por efecto de las inundaciones producidas también en Bélgica.

En Charleroi se hallan detenidos sin poder enviarse doscientos vagones llenos de combustibles.

En las líneas de ferrocarriles que funcionan no se recuerda un tráfico tan activo como el actual.

Los vagones de que disponen esas líneas no bastan para dar cumplimiento el servicio.

Se espera ahora el envío de material rodante procedente de Bélgica.

En la parte libre de las aguas no se notan huellas de desmoronamientos en la línea del ferrocarril Metropolitano.

Se trabaja ahora activamente con objeto de combatir la invasión de las aguas en la línea del ferrocarril París-Lyon-Mediterranée.

En algunos puntos la circulación de trenes de las líneas del Oeste Orleans se efectuará mediante un empalme con las líneas del Oeste del Estado.

PARIS, 31—Se han producido dos colisiones de trenes en la línea de Sevigny-sur-Orge á consecuencia de las inundaciones. De estos accidentes han resultado numerosos heridos. Hasta ahora las aguas del Río Sena han bajado 65 centímetros. La circulación se ha reanudado en el Quai d'Orsay. La situación ha mejorado en Levallois, Asnieres, Colombes Argenteuil.

PARIS, 31—En su sesión de la fecha, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la proposición pidiendo sobreseer los juicios por cobro de impuestos contra los perjudicados por las recientes inundaciones. El presidente de la Cámara Mr. Brisson declara el reconocimiento de Francia á las simpatías del exterior con motivo de la catástrofe actual.

PARIS, 31—La situación en Maisons-Alfort ha empeorado. Cuatro personas han desaparecido en Alfortville, creyéndose que hayan perecido ahogadas.

Encalladura de un crucero

PARIS, 31—Telegrafían de Tánger que el crucero francés Chateau-Renauld que se dirigía á Tolon fué sorprendido por fuertísimo viento y corrientada intensa que lo arrastraron hacia la embocadura de Tahaddert, encallándolo.

TANGER, 31—Acaban de recibirse noticias de que el crucero francés Chateau Renault ha sido puesto nuevamente puesto á flote.

Dos colisiones ferroviarias

PARIS, 31—Se reciben los siguientes nuevos detalles sobre los anunciados accidentes ferroviarios ocurridos en Savigny-sur-Orge: Un tren de París se precipitó sobre un tren procedente de Orleans, resultando diez heridos. Una hora mas tarde un tren de Burdeos colisionó con otro tren de París. Las farmacias de aquella localidad, están llenas de heridos con motivo de estos lamentables accidentes ferroviarios.

ESPAÑA

Los temporales han cedido...

En Almería cae granizo

MADRID, 31—De las provincias del Norte de la península llegan telegramas comunicando que los temporales han cedido en su intensidad.

En Vigo fondeó el vapor francés Ceres que conducía á remolque á una embarcación belga averiadísima á causa de haber sido sorprendida en alta mar por los recientes temporales.

El capitán del Ceres manifestó á las autoridades marítimas que el viernes encontró á un vapor belga á bastante distancia de la costa, cuya tripulación pidióle auxilio que le prestó después de bastantes trabajos.

El vapor belga había perdido el timón.

—Telegramas de Almería comunican que ha caído sobre esa ciudad una fuerte granizada causando daños incalculables en esa zona.

El frío en la región es intensísimo.

Restricción de la venta de armas

BARCELONA, Enero 31—Las autoridades civiles en vista de la gran demanda de armas que hacen las armerías han dictado una circular restringiendo la venta de las mismas, especialmente de carabinas, que serán adquiridas por particulares previa presentación de determinado documento.

En pocos días se han solicitado del gobierno civil seis mil licencias para uso de armas.

La decisión gubernativa ha sido aplaudida por la opinión.

Los nombres vascos á los bautizados

MADRID, Enero 31—Dicen de Bilbao que los nacionalistas han dirigido una solicitud al obispo de la diócesis, para que ordene á los párrocos que no se nieguen á poner nombre vascuences á los niños que son llevados á bautizar, cuando así lo pidan sus padres.

Estátua de Chapí

MADRID, 31—La sociedad de actores de esta capital ha acordado colocar en el parque Oeste la estátua del extinto compositor Chapí, esculpida por Benlliure.

Confraternidad militar hispano-francesa

MADRID, 31—Informan de Melilla que el comandante y varios jefes y oficiales del destacamento español de Cabo de Agua realizaron una excursión á Berkane, en territorio francés. Los militares franceses los recibieron con grandes agasajos y obligaron á los excursionistas á permanecer varios días en la zona. Se celebraron varios banquetes.

Campaña contra las escuelas laicas

MADRID, 31—De acuerdo con la resolución que adoptaron los elementos conservadores y católicos de esta capital se han iniciado una campaña de protesta por la reapertura de las escuelas laicas. Celebróse un mitin en el teatro del Príncipe Alfonso. Hubo los discursos de orden. Varios diarios excitan á la continuación de la campaña.

Un banquete en honor de militares

MADRID, 31—En el Ministerio de Estado tuvo lugar un banquete en honor de los militares regresados de la guerra. Lo presidió el primer ministro señor Moret.

En honor del doctor Belisario Roldán

MADRID, 31—En la Legación Argentina tuvo lugar hoy una comida en honor del doctor Belisario Roldán.

Asistieron el presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, los señores Canalejas y Pidal y otros políticos y artistas.

Víctimas del temporal

MADRID, 31—Comunican de Vigo que en aquellas playas se recogen numerosos cadáveres de náufragos con motivo del reciente mal tiempo reinante.

La reina Victoria

MADRID, 31—La Reina Victoria está en el quinto mes de embarazo.

ITALIA

Matemático fallecido

ROMA, 31—Telegrafían de Nápoles que ha fallecido el conocido matemático profesor Cappelli.

Muerte de un coronel garibaldino

ROMA, Enero 31—Ha dejado de existir el anciano Domingo Cariolato que había llegado al grado de coronel de las fuerzas voluntarias que lucharon á órdenes de Garibaldi.

No volverá Ferri á América

ROMA, Enero 31—El señor Walter Mocchi desmiente la existencia de un contrato con el sociólogo Enrique Ferri, para una nueva gira por la América del Sur.

Conferencia de Ferri

ROMA, Enero 31—Un despacho de Turín anuncia que el diputado Ferri dió una conferencia en el teatro Vittorio Emanuele, disertando sobre la América latina.

Ha sido muy aplaudido por el numeroso auditorio que hizo acto de presencia.

El nuevo Arcipreste de San Juan de Letrán

ROMA, Enero 31—El vicario de su santidad, cardenal Respighi, nombrado recientemente arcipreste de la Basílica de San Juan de Letran, tomó posesión de su cargo.

El carnaval en Italia empezó... á morir!

ROMA, 31—Ha empezado la semana de carnaval. Tanto en esta capital como en las demas ciudades de Italia, según telegramas que se reciben, el carnaval de este año se hace notar por su tristeza y completa desanimación.

Un piso que se hunde—300 personas en peligro

ROMA, 31—Telegramas de Palermo dan cuenta de un grave suceso que puso en peligro la vida de centenares de personas.

En la sala principal del palacio municipal de Santa Catarina Villarmosa estaban reunidas no menos de trescientas personas, con motivo de las fiestas locales allí organizadas.

Cuando reinaba mayor entusiasmo el piso se hundió arrastrando á casi todos los concurrentes, que rodaron en terrible confusión, dominados por pánico mayúsculo.

Resultaron numerosos heridos, algunos de gravedad y contusos.

Las autoridades policiales prestaron rápido auxilio.

Entre tropas italianas y derviches—Una escaramuza

ROMA, 31—Informes recibidos del Benadir dan nuevos detalles de una escaramuza librada entre los derviches y las tropas coloniales italianas.

Los derviches abandonaron sus posiciones dejando once cadáveres.

Consta que tuvieron unos cuarenta heridos.

Las fuerzas italianas no tuvieron baja alguna.

¿Sacerdote criminal?

ROMA, 31—Comunican de Perugia que el juez respectivo ha vuelto á interrogar al sacerdote Adorni, el cual cayó en graves contradicciones.

Se vuelve á sospechar de que dicho sacerdote sea el asesino del ingeniero Arcelli, crimen cometido durante la víctima trabajaba en ferrocarril, el cual ha permanecido hasta ahora en el mayor misterio.

Una comida á Leon Bourgeois

ROMA, 31—En el Gran Hotel tuvo lugar una comida con que un grupo de hombres políticos obsequiaba al ex presidente del gabinete francés, Mr. León Bourgeois. Entre los comensales figuraban el ministro de Agricultura, hon. Luzzatti; hon. Fusinato y otros miembros del Parlamento. A los postres se pronunciaron brindis muy cordiales.

Evasion de detenidos

ROMA, 31—Telegrafían de Reggio Emilia que al penetrar un guardián en la cuadra de la penitenciaría de la ciudad donde había siete detenidos, estos últimos le asaltaron ... arrebatando el primer momento de asombro lograron huir.

Homenaje á un escritor

ROMA, 31—Telegrafían de Liorna que ayer por la tarde se inauguró en la Biblioteca Labronica un medallón colocado en la misma á la memoria del escritor Yorick. Hizo uso de la palabra el señor Rezi quien exaltó la genialidad del difunto escritor.

Curioso fenómeno en Ischia

ROMA, 31—Esta noche telegrafían de Ischia anunciando que un raro fenómeno se produjo en la localidad de Cañaso. Los negros de ese punto comenzaron á agitarse violentamente como sacudidas por un recio temblor. Los habitantes, presas del mayor pánico, y temerosos de una horrible catástrofe, abandonaron sus viviendas, yendo á pernoctar en campo descubierto.

El proyecto de las Convenciones marítimas

ROMA, 31—En el orden del día que figura para la reanudación de las sesiones de la Cámara de Diputados, que tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo, figura una comunicación al gobierno sobre la reanudación de la discusión del proyecto sobre las convenciones marítimas y reorganización de las Cámaras de Comercio.

Un gran bólido

ROMA, 31—En Vigarano Mainarda (Ferrara) ha caído un bólido de un peso de doce kilogramos de forma tetraédrica y compuesto de sulfuro y ácidos metálicos.

Ricciotti Garibaldi

ROMA, 31—Los diarios dicen que Ricciotti Garibaldi se trasladó á Caprera con objeto de tratar de adquirir una pequeña isla vecina á aquella, donde construirá una casa, pues desea permanecer cerca de donde están los despojos de su padre.

Por robar en los trenes

ROMA, 31—Informan de Bolonia que han sido arrestados numerosos empleados ferroviarios acusados de haber cometido robos en los trenes.

Fallecimiento de monseñor Devaux

ROMA, 31—Ha fallecido en una casa de salud Monseñor Devaux.

INGLATERRA

Resultados electorales

LONDRES, 31—El solo resultado de las elecciones de hoy ha sido la reelección del ministro ministerial Mr. Birley Shaw. El total de las elecciones es el siguiente: Ministeriales 393; de la oposición 271. Quedan aun dos por elegir.

Los Comunes y los Lores

LONDRES, 31—Se cree que antes de volverse á tratar el presupuesto se presentará en la Cámara de los Comunes una moción confirmando los privilegios de los Comunes relativamente á los bills financieros y la necesidad de modificar las relaciones entre ambas Cámaras.

ALEMANIA

El Brasil y el cemento alemán

BERLIN, 31—Un comunicado de la Oficina central encargada de la preparación de tratados de comercio hace notar la reciente resolución del Brasil que perjudica á la exportación del cemento alemán. Agrega que esta resolución demuestra la urgencia que existe de celebrar el tratado con el Brasil con la cláusula de tratamiento de nación más favorecida.

BELGICA

Los agricultores belgas y la Exposición de Buenos Aires

BRUSELAS, Enero 31—Los agricultores belgas muestran gran entusiasmo por concurrir á la exposición Internacional de Buenos Aires.

Al efecto están formando una asociación cooperativa destinada á adquirir ganado vacuno, cabras y perros policianos con objeto de enviarlos á aquel gran torneo.

GRECIA

La formación del nuevo gabinete

ATENAS, 31—El rey Jorge de Grecia encargará al señor Dragoumis la formación del nuevo gabinete extraparlamentario.

Disolución de la Liga Militar

ATENAS, 31—La Liga Militar se disolverá sola después del decreto de convocación de la Asamblea Nacional.

Previamente lanzará una proclama dirigida al pueblo griego explicando los motivos de esa decisión.

Ayer fueron arrestados cinco oficiales griegos desfavorables á la Liga Militar.

JAPON

Sublevación en Corea

TOKIO, 31—Se ha producido una sublevación en Sudphongan (Corea). Los insurrectos han asesinado á veinte súbditos japoneses.

CHINA

La concesión de un ferrocarril

PEKIN, 31—Rusia y Japón pidieron participar en la concesión del ferrocarril Cherchau Tsitsihaigun del sindicato norteamericano.

PERSIA

Las finanzas del imperio de los Chas

TEHERAN, 31—El parlamento reenvió á la Comisión de Presupuesto la proposición del Ministro de Hacienda para nombrar siete expertos franceses á fin de reformar las finanzas.

ESTADOS UNIDOS

Entre damas y sastres—Picardía de las unas y estratagema de los otros

NUEVA YORK, 31—Se extiende la curiosa estratagema empleada por los grandes «Tailleurs pour dames» de Chicago para corregir ciertas costumbres abusivas de clientas poco escrupulosas.

Repetidas veces las grandes casas de modas habían quedado sorprendidas al recibir devueltas al día siguiente prendas de valor que la víspera habían gustado muchísimo á la clienta y que no tenían ningún defecto.

Como se trataba de clientela rica no reclamaba el dinero sinó otro vestido.

Los sastres á pesar del perjuicio que les causaba lo que consideraban como una ligereza femenina, le aceptaban la devolución y entregaban otro vestido.

Finalmente llegaron á convencerse que la dama lucía el traje una vez y luego lo devolvía, de modo que por el precio de uno podía hacer dos veces sensación.

Los sastres entonces concertaron lo siguiente:

Todo vestido de valor lleva como adorno reclame una cinta ancha, roja, que suria efecto chillón sobre el vestido, fijada con un sello de lomo que no impide probar el traje; pero que haría muy ridículo á la persona que así lo llevara.

De modo que para poder lucir el traje aunque fuera por una hora es necesario retirar el lazo colorado fijado por el sello.

Allí está la estratagema de los sastres que no reciben de vuelta ningún traje femenino del cual se haya retirado el comprometedor lazo.

PERU

Renuncia de un ministro

LIMA, 31—A consecuencia de una viva discusión habida en la sesión secreta de la Cámara renunció el ministro de Hacienda señor Ferero.

CHILE

Montt no nos visitará!...

SANTIAGO DE CHILE, Enero 31—Se desmiente el rumor publicado hace varios días acerca de que el presidente Montt, después de su visita á Buenos Aires seguiría para Montevideo y Río Janeiro.

BRASIL

Fallecimiento de un diputado—Incidentes entre partidarios políticos

RIO JANEIRO, Enero 31—Ha dejado de existir el diputado por Bahía don Leovigildo Filgueiras.

—Ocurrieron varios incidentes entre los partidarios de las candidaturas del mariscal Da Fonseca y del doctor Ruy Barbosa.

Resultaron algunos heridos. Los ánimos están muy excitados, temiéndose que se reproduzcan los sucesos.

ARGENTINA

Orador que cae fulminado por un síncope—Sigue la huelga del puerto—Accidente á Ponzelli—A disputar un premio—Campeón de natación.

BUENOS AIRES, 31—Mientras estaban reunidos los foguneros del puerto y en el preciso momento en que el huelguista Pedro La Paz se disponía á hablar, cayó fulminado por un síncope.

El suceso produjo intensa impresión, suspendiéndose la asamblea.

La huelga marítima continúa. No obstante los buques pudieron salir.

—Con motivo del accidente sufrido ayer por el aviador Ponzelli que cayó con su aeroplano desde seis metros de altura, averiándose el aparato, el aviador francés Preggi ofreció su ayuda para obviar el accidente. Ponzelli lo agradeció no considerándolo necesario.

Preggi invitó á Ponzelli á disputar el premio del Aero Club Argentino, de diez mil francos, para el primer aviador que recorra veinte kilómetros en pista argentina. Ponzelli lo aceptó.

En el campeonato de natación en distancia de cinco mil metros llegó primero Juan Souritz, empleando una hora y 35 minutos.

La cuestión del pescado—París ante las inundaciones

BUENOS AIRES, 31—«La Prensa» de hoy se ocupa de la cuestión pescado y pide que la Argentina haga esfuerzos para librarse del tributo que paga al extranjero.

—«La Nación» destina su artículo de hoy á aplaudir el heroísmo de la población de París con motivo de las inundaciones.

«Match» de espada—«Señaleros» destrozado

BUENOS AIRES, 31—Se ha establecido un «match» de espada con punta «d'arrêt» entre los maestros Rodríguez, argentino y Gonzalez, español.

Este «match» se efectuará el miércoles próximo en el Teatro de la Comedia.

—Un tren rápido que se dirigía á Rosario ha destrozado horriblemente en el Parque 3 de Febrero al «señalero» llamado Angel Bruny, español y de 34 años de edad.

Las construcciones militares—Movimientos de escuadra—La organización del ejército—La fragata «Sarmiento».

BUENOS AIRES, 31—A principios de Abril se cree que Aguirre podrá comenzar la construcción de cuarteles y demás edificios militares por valor de 15.000.000 de pesos.

El palacio del departamento de Guerra, costará dos millones y medio de pesos.

Está resuelto que el 25 de Febrero salgan á navegar, independientemente doce acorazados cruceros y cañoneros y tres divisiones.

Movilizaránse cinco regiones militares y organizaráse el ejército permanente que tendrá según el nuevo presupuesto 19.000 plazas.

La fragata «Sarmiento» llegará el 8 de Febrero á Río Janeiro y permanecerá allí cuatro días.

La huelga de foguneros—La expedición á la laguna Ibera

BUENOS AIRES, 31—Continúa sin resolverse la huelga de foguneros, pues estos insisten en que se les conceda una indemnización ora accidentes de trabajo. Esta cláusula ha sido rechazada por el Centro de Cabotaje. Entre los huelguistas ha causado pésimo efecto la resolución de reemplazarlos con foguneros de la armada.

—Es probable que la expedición que irá á explorar la laguna Ibera, quede organizada la y Ella para salir á fin de Febrero.

El vapor Uhart se propone entrar en ella por el río Corrientes y salir por el río Miriñay para averiguar si es posible técnicamente la comunicación entre el Paraná y el Uruguay por esa laguna.

Inauguración de una línea telefónica—Una gran manifestación—La inundación de Villa Loreto—La elección de gobernador de Buenos Aires—Los límites con Chile—La construcción de acorazados.

BUENOS AIRES, 31—Inauguróse oficialmente la línea telefónica entre Buenos Aires y Mar del Plata. Fué un verdadero acontecimiento, realizándose en buenas condiciones.

—Comunican de Bolívar que se realizó una gran manifestación organizada por el comité de defensa local. Asistieron muchos vecinos de Daireux llegados en expreso.

—Telegráficamente comunican que el desastre de Villa Loreto ha sido completo. La Villa se encuentra totalmente destruida, alcanzando el agua dos metros sobre el nivel normal.

—Presidido por Vicente Casares se reunirá pasado mañana el colegio electoral de la provincia para nombrar gobernador y vice futuros.

—«La Prensa» de hoy dice que se cree en el Ministerio de Relaciones Exteriores que lo relativo á la delimitación terrestre con Chile quedará terminado en el curso del corriente año.

—El contralmirante Domecq García será el jefe comisionado por el gobierno para vigilar la construcción de los grandes acorazados en Norte América.

El ministro de Hacienda ¿vino á Montevideo en misión confidencial?—La huelga portuaria terminada—Accidente del trabajo—Indiferencia concurada—¿Intervención en La Rioja?—Colección de discursos—Felicitaciones á Roldan—Muerto por un rayo.

BUENOS AIRES, 31—«La Razón» de esta tarde dice que el viaje del ministro de Hacienda señor Iriondo á Montevideo responde á una misión confidencial ante el gobierno del doctor Williman.

—El movimiento huelguista del puerto ha terminado. Hoy ha reanudado el trabajo, el personal de 34 lanchas. El conflicto se resolvió favorablemente para los marineros.

—Esta mañana en el edificio en construcción en la esquina de las calles Rivadavia y 19 de Noviembre se derrumbó un andamio, resultando seis obreros heridos.

—Procedente de su establecimiento de campo de Alberdi llegará hoy el coronel Arias.

—Los diarios son unánimes en censurar la indiferencia de las autoridades y pueblo argentino para con los inundados de Villa Loreto.

—Se afirma que el presidente de la República recibió ayer por telégrafo un pedido de intervención de la legislación de La Rioja.

—Bajo el título de «Política Espiritual» acaba de coleccionar el doctor Joaquín González algunos de sus mejores discursos académicos y políticos.

—Un grupo de socios del Jockey Club y amigos telegrafiaron al señor Belisario Roldán felicitándole por su triunfo oratorio en el Ateneo de Madrid.

—Durante la tormenta desencadenada el día 29 del corriente en Victoria (Entre Ríos) un rayo caído mató al joven Joaquín Solari.

Ministros provinciales—El alojamiento de embajadores extranjeros — Concurso de cantos escolares—El ex-ministro de Relaciones del Paraguay—Licenciamiento de conscriptos—El ministro de Agricultura—Carpas para Villa Loreto.

BUENOS AIRES, 31—Se dan como seguros como ministros del futuro gobierno del doctor Crespo de Santa Fé al señor Angel Paz para ocupar la cartera de Hacienda y al señor Estanislao López la de Gobierno.

—La comisión del centenario se ocupó del alojamiento de las embajadas extranjeras que vendrán á Buenos Aires.

«El Diario» dice que tienen necesariamente que ser hospedados por cuenta del estado las que vinieran á requisición directa del gobierno nuestro y no deberán serlo las que revistan carácter comercial ó industrial y que nos visiten respondiendo á determinados intereses sin aspecto político, ni diplomático.

—El Consejo Nacional de Educación declaró abierto el concurso de cantos escolares argentinos.

—Se halla aquí el ex-ministro de Relaciones de Paraguay doctor Eusebio Ayala.

—Mañana se verificará el licenciamiento de conscriptos de la clase de 1888 pertenecientes á las cinco regiones militares. Estos deberán presentarse nuevamente á las filas el día 1.o de Mayo próximo con motivo de prestar un mes de servicios, como reservistas.

—Ha regresado á esta el ministro de Agricultura.

—«El Tiempo» también dice que todas las delegaciones oficiales extranjeras que vendrán con motivo del centenario deben ser hospedadas por cuenta del estado y que se impone que vuelva la comisión del centenario sobre su resolución completamente impolítica.

—El Ministerio del Interior recibió un telegrama de Villa Loreto solicitando carpas para alojar á los inundados. El Ministerio del Interior las solicitará del Ministerio de la Guerra.

Visitas diplomáticas—Paralización administrativa—La intervención en La Rioja—Los crímenes en el Río Negro—Las inundaciones de Villa Loreto—El ministro de Relaciones Exteriores.

BUENOS AIRES, 31—Hoy fueron al Ministerio de Relaciones Exteriores los ministros de Alemania y de Portugal. Este último deseoso de conocer el asilo de inmigrantes fué acompañado hasta allí por un funcionario.

—En todos los ministerios con excepción del de Obras Públicas hubo hoy lista de movimiento, el que parece que no reaparecerá hasta después de Carnaval.

—Se confirma que el ministro del Interior recibió de la mayoría de la legislación de la Rioja el pedido de intervención para garantir su funcionamiento, pues el gobernador de la provincia lo obstaculizó.

—El Ministerio del Interior pidió al gobernador de Río Negro amplie los detalles sobre los crímenes cometidos en ese territorio por los bandoleros de los cuales se hicieron eco los diarios de esta.

—Llama la atención que no se haya recibido todavía ninguna comunicación oficial del Gobierno de Santiago del Estero, respecto á las inundaciones de Villa Loreto.

—El miércoles próximo regresará á esta el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

Varias noticias

BUENOS AIRES, 31—El jefe de policía dispuso que se entregara la suma de cincuenta pesos á cada uno de los bomberos heridos durante la extinción del incendio del 19 del corriente en la fábrica de muebles de la calle Luca.

—Se anuncia que además de los ministros argentinos en Francia y Estados Unidos es posible que se encuentren en Buenos Aires para las fiestas del Centenario también los ministros argentinos en Brasil, Paraguay, Chile y Perú.

—Hasta las cuatro de esta tarde se ha recolectado hoy la suma de 20.000 pesos á favor de los inundados de Francia. El Hipódromo Argentino donará el producido líquido de una de las próximas reuniones hípicas á favor de los inundados.

—En la obra en construcción en la Avenida de Mayo esquina Lorea, el obrero llamado Antonio Lecna al se cayó desde una altura de treinta metros, destrozándose completamente.

—«La Razón» dice que le llega el rumor de haberse producido esta tarde un acto de indisciplina en Campo de Mayo, entre algunos conscriptos.

—Numerosos aficionados se aprontan para asistir el miércoles próximo á la segunda corrida de toros en la Colonia.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama del ministro de la Argentina en Madrid dando cuenta del brillante éxito obtenido por el doctor Roldan con el discurso que pronunció en el Ateneo, de aquella capital.

—Se ha expedido hoy el decreto autorizando á la Jefatura de Policía, para aumentar el personal de 900 agentes y de 160 soldados para el cuerpo de bomberos.

El Ministro de Obras Públicas

Restablecido de sus dolencias ha vuelto á reanudar sus tareas el Ministro de Obras Públicas Ingeniero Lamolle.

Ayer concurrió á su despacho informándose de los asuntos entrados en el Ministerio durante su ausencia.

Alquitranamiento de caminos

La Sección de Obras Municipales sigue haciendo ensayos para conseguir el alquitranamiento de algunas vías importantes de Montevideo, evitando así el polvo que se levanta en los días de mucho tráfico. Se han comprado cinco mil noventa y tres kilos de Westrumita con los cuales se hacen ensayos sobre el macadam para comprobar los resultados de aquella.

Pavimentación de la ciudad

UNA PROPUESTA

El Jefe de la Sección de Obras Municipales Ingeniero Hansen estudia actualmente una propuesta que ha sido presentada á la Municipalidad por el señor Eduardo Fein relacionada con la pavimentación general de la ciudad.

El señor Fein se compromete á cambiar totalmente el pavimento actual de las calles situadas dentro de la zona limitada por el Boulevard Artigas, como así mismo adoquinar los caminos Larrañaga, Millán, Reducto, Garibaldi, Uruguayana, Constituyente, Pereyra y otros que indique la Municipalidad.

El interesado ha enumerado las condiciones en que haría su trabajo, comprometiéndose á dar la garantía que se le exija para el fiel cumplimiento del contrato.

Se trata de una propuesta que abarca varias cuestiones relacionadas con el mejoramiento de la ciudad, que el Ingeniero Hansen estudiará para poder ellas ser tratadas detenidamente.

Mercado Agrícola

El estacionamiento de vehículos

El Jefe del Mercado Agrícola continúa ocupado en establecer el sitio más aparente para la instalación de los vehículos que concurren al establecimiento. Los puntos que en la actualidad se dá á los rodados no son suficientes como para contener aquéllos.

La Oficina de Rodados ha señalado ya los puntos más aparentes para el objeto indicado.

Marítimas

EMBARCACIONES SIN LUZ

La Capitanía del Puerto ha reiterado nuevamente la orden, de acuerdo con el reglamento vigente, de que todas las embarcaciones surtas en el puerto, ante puerto y rada, como las que efectúan la navegación, deben tener la luz reglamentaria y en ningún caso permanecer á oscuras.

Esta reiteración de la orden proviene de que durante la noche muchas embarcaciones han sido sorprendidas sin la luz respectiva. Los capitanes y patrones de buque que no cumplan, serán penados con la multa correspondiente.

HERIDO A BORDO

En circunstancias que se ocupaba en la descarga del vapor «Black Prince» el patrón de la lancha «Ganadera», Salvador Biario, le cayeron varios bultos sobre la mano izquierda, ocasionándole la fractura de tres dedos.

Fué desembarcado y conducido al Hospital de Caridad.

PERMISOS

La autoridad marítima concedió los siguientes:

A Passano hermanos, para refaccionar en el varadero, la goleta «Bella Regina».

—A Vidal y Battestin, para que el automóvil N.o 820 «Uruguay», efectúe un viaje de recreo hasta Santa Lucía.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Campos, de Corumbá; alemán Roda, con 29 pasajeros, de Valparaíso; inglés Sallust, de Callao; Constitución, de C. del Uruguay; Venus, con 229 pasajeros, de Buenos Aires; inglés Mereddic, de San Pedro (R. A.); alemán Therdor Wille, de Bahía Blanca; Salus, de Carmelo.

Salieron:

Delpic, para Tenerife; A. S. de Lamornain, para Havre; Sallust, para Liverpool; Skerryowe, para Durban; Dungeness, para Nueva York; Exmoor, para Port Natal (S. A.); Londover, para Santa Lucía (Antillas); Berlín, con 181, Venus, con 125 y Viena con 140 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Paylebot Joven Faustino, Paloma, Joven Julio, Jacinta, N.o 568, de Santa Lucía; Flor de la Esperanza, de Destilería; Voladora, de Salto; barca noruega Lados, de Mobile; Patriota, del Cruceo.

Salieron:

Paylebots N.os 287, 396 y 564, Inmortal Gerona, Flor del Mar, José, Diana, La Oriental, Lo Catalan, Joven Julio, Leognano, Domingo P., Concepción Madre, Emilito, N.o 201, para Santa Lucía; San Ramón, para Rosario, barca italiana Salamanca, para Mobile.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Bernardo Rutin, Pastor Britos, Pascual Vecino, Julio del Río, Vicente Carelli, Pedro Bartolini y señora, Enrique Anglade y señora, Luis Barrios y señora, Juan Silladi, Manuel Ojeda, Tomás Parodi, Martín Echeverry, Rodolfo Muñiz, Benito Penadés, Domingo Romero, Germán Serra y señora, Luis Bruzoni y familia, José Lamas, Mario Alesso, Mario Sousa, María Elimen, Antonio Podestá, Elena Salazar, Enrique Vazquez, Tomás Molinos, Juan Bertolo, Guillermo Carlevaro, Virginia Colombo, Juan Castillos, Alfredo Olivera, Pablo Caffaro, Luis Bermejo, Jacobo Aguirre, Antonio Rossano, Ernesto Maupas, Juan Ortiz, Luis Pissano, Alfredo Pérez, Pablo Hassamany y familia, José M. Leens, y familia Lúcas Gómez, Belisario Brandon y señora, Carlos Russo, José Pinasco, Tito Marani, Carlos Muscari, Bernardo J. Peró, Juan Elizarreta, Martín H. Brown, Federico Scott, Juan Williams, Eduardo Morsa, Quintilio Jace, señora A. de Morelli, Carlos Amoretti y familia, Blanca y Raquel Canussi, Matilde Vargas, Raymundo Estrada y señora, Emilio Bordeaux, Ricardo Ramos, León Quaglia, José H. Márquez, Pedro Velloso, Francisco Pezarno, Juan Mujica y señora, Antonio López, Marcos Vadeloni, Santiago Castells, Mariano Ruiz, Salvador Nafes, Francisco Cobos y señora, Ricardo Cobos, Eusebio Medina y familia, Wenceslao Villafañe y señora, Eduardo Martínez y señora, Juan Suburu y señora, Héctor Ruiz, Angela Rebolini, Julio Carmoni, Enrique Iribarne, José Irastorza y señora, Carlos Algorta, Estéban Coronado, Rodolfo Gorlero, doctor Susviela Guarch y señora, Francisco Cacemaño.

REMITIDO

Montevideo, Enero 30 de 1910.—Señor Director del diario EL SIGLO.—Presente.—Muy señor nuestro: Los sucesos verificados en la noche del día sábado en el Casino del Parque Hotel, nos han decidido á solicitar del señor Director, las publicaciones de los escritos que se habían presentado con anterioridad á la Municipalidad, como también el presentado al Juzgado Ldo. de Instrucción y oportunamente, haremos publicar la protesta que se hará á la Junta con motivo del atropello hecho á nuestros derechos.

Rogamos á usted quiera hacer esas publicaciones sin querer entrar á hacer nosotros por ahora, consideraciones algunas.—Saludan á usted atentamente. — Lassalle y Cía.

Señor Juez Letrado de Instrucción de 2.o turno—Lassalle y Cía. constituyendo domicilio en la calle Rondeau núm. 22, empresarios del teatro Casino y Hotel del Parque Urbano, en vista del procedimiento de violencia usado por V. S. en la noche de ayer, respecto del Casino, con desconocimiento de la situación jurídica del establecimiento, venimos á dejar constancia de nuestra más formal protesta por los daños morales y materiales, que dicho procedimiento nos ocasiona, y todas sus consecuencias; sin perjuicio de las demás que haremos valer ante quien corresponda.

Precisamente en el día de ayer nuestra empresa se presentó ante el Gobierno expresando que, noticiada del propósito del Juzgado de Instrucción de proceder contra el Casino recurría en tiempo para prevenir errores y perjuicios, á manifestar que el funcionamiento de las salas de juego era el ejercicio legítimo del derecho derivado de contratos con la Municipalidad y de una concesión autorizada por ley; que ese funcionamiento público no podía ser considerado un delito ni justificar las medidas que se anunciaban; y en consecuencia pedíamos se suspendiera el procedimiento mientras se definía la cuestión, pero haciendo constar al mismo tiempo que estaba la empresa dispuesta á acatar de inmediato las medidas que se juzgara deber adoptar, dejando á salvo sus derechos.

Nos consta que este escrito fué pasado á conocimiento de V. S. por el Ministerio del Interior con el agregado de que se le remitirían inmediatamente los demás antecedentes para que V. S. pudiera conocerlos y proceder entonces como correspondiera.

Suponemos, señor Juez, que ese escrito llegó á conocimiento de V. S. antes de la hora en que procedió contra el Casino, porque la Empresa trató de que V. S. estuviera enterado á tiempo; pero de todas maneras en un establecimiento que funciona públicamente concurrido por lo mejor de la sociedad, al que concurren diariamente legisladores, diplomáticos y personas que no hubieran permanecido un solo instante en las salas de juego si hubieran tenido duda de la legitimidad de su funcionamiento; en un establecimiento que, como resulta de los antecedentes que el Gobierno pasó á V. S. para que los estudiara, tiene su origen en una concesión aprobada por la Legislatura y funciona con el control de la Municipalidad respecto de los mismos juegos, no ha podido el señor Juez que entró á la sala sin resistencia de nadie proceder con la violencia que obró, y que penosamente repercutirá, no sólo sobre los concurrentes al establecimiento, sino también sobre la sociedad que no podrá nunca explicársela satisfactoriamente.

Como concesionarios amparados por contratos celebrados con toda buena fé y al amparo de una autorización legislativa, que hemos cumplido fielmente todas las obligaciones y que habríamos clausurado las salas de juego dejando á salvo nuestros derechos si se nos hubiera notificado; protestamos ante el procedimiento injustificado, violento, ofensivo y perjudicial para la Empresa y las personas que habían acudido á nuestro establecimiento en la confianza de que las amparaba una situación jurídica regular.

Y sobre todo esta protesta tiene por fin justificar ante esas personas y ante el público que nuestra Empresa no es responsable de engaños ni de errores y que es en cambio víctima de un verdadero atropello contra todo derecho y consideración.—Es justicia, etc.—Lassalle y Cía.

Montevideo, Enero 29 de 1910.—Señor Intendente Municipal, don Daniel Muñoz.—Es notorio que la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo ha hecho objeto de una interpelación al Gobierno por la existencia de juegos en el Casino anexo al Parque Hotel perteneciente á la Empresa que representamos.

Con ese motivo se han manifestado opiniones y anunciado propósitos respecto á nuestro Casino, que nos obligan á acudir al señor Intendente para prevenir medidas que afecten intereses que consideramos amparados por leyes y contratos perfectamente válidos y evitar conflictos posibles, cuyo alcance debe preocupar igualmente á nuestra Empresa y á la Municipalidad de Montevideo.

Empezaremos, al efecto, por exponer al señor Intendente los antecedentes del funcionamiento de nuestro Casino.

El 17 de Mayo de 1906 los señores Luis Credara y Cía. se presentaron á la Junta E. Administrativa solicitando la concesión para la construcción de un Hotel Teatro y Casino en el Parque Urbano, con la condición de entregar á la Junta á los 35 años, todas las construcciones, de abonarle mensualmente un arrendamiento y un 10 por ciento de las entradas del Casino. El pedido de concesión hablaba de un Casino al estilo europeo, dotado de salas de reunión, de lectura, de recreo, de ejercicios físicos, etc.

Es evidente que si se hubiera tratado de un establecimiento común al que bastara obtener la patente para funcionar, la Empresa no habría hablado de concesión, ni hubiera ofrecido compensaciones excepcionales al Municipio, desde que en sitio inmediato al Parque, hoy incorporado á él, pudo adquirir terrenos en condiciones ventajosísimas y desenvolver, juntamente con la explotación del Hotel, Casino y Teatro, una fructífera negociación de tierras.

La Empresa quería, lógicamente, obtener una situación privilegiada igual á la de los Casinos de los establecimientos balnearios europeos y en forma que hallaran retribución justa los capitales importantísimos á emplearse, que debían quedar amortizados en el plazo de 35 años fijado para la entrega de todas las construcciones al Municipio.

La más evidente prueba de que así se entendía el pedido, la da el siguiente párrafo de la Dirección de Parques y Jardines, recaído en la petición de los señores Credara y Cía. que sirve de base á la resolución de la Junta, favorable á la iniciativa:

«Tratándose de obras de valor considerable, como representan las proyectadas—dice el informe—el plazo no es excesivo y esta Dirección lo considera aceptable.

Ofrecen esos señores el 10 por ciento del arrendamiento del Hotel y del Teatro—también es conveniente esa forma de contribución, porque tiene en cuenta el mayor ó menor valor de la concesión, según sea grande ó no, su éxito.

En cuanto al 10 por ciento de las entradas que por cualquier concepto pueda tener el Casino, su importancia dependerá de la latitud que las autoridades convengan en dar á ese establecimiento, sobre cuyo punto la Municipalidad solo pudiera comprometerse á prestigiar cualquier pedido que tuviera por objeto poner á esa institución á la par de sus similares francesas, belgas, alemanas, inglesas, españolas, etc., etc.»

La Junta elevó la proporción de las utilidades del Casino á su favor, hasta el 25 por ciento, de acuerdo con los proponentes y en esa forma el Gobierno sometió el proyecto al Cuerpo Legislativo. La concesión fué aprobada por la Legislatura, según ley del 8 de Abril de 1907; pero el artículo tercero de ella en vez de fijar desde luego la parte de utilidades del Municipio, estableció que la Junta la determinara al firmarse el contrato.

La Junta á su vez, celebró el contrato correspondiente, de acuerdo con la ley del 31 de Diciembre del mismo año 1907 y entonces se determinó que los señores Credara y Cía. se obligaban á entregar á la Junta, á más de la suma de 200 pesos mensuales por concepto de alquiler del terreno, el 25 por ciento de las utilidades líquidas por lo que respecta solamente á las utilidades del Casino.

Finalmente, al empezar á funcionar éste, se cambiaron entre la Intendencia Municipal y la Empresa las comunicaciones oportunas, quedando establecido el control de las utilidades del Casino por medio de empleados que designó la Intendencia. La Empresa ha cumplido fielmente todas sus obligaciones. Puede decirse con verdad que se ha excedido en la importancia y valor de las construcciones é instalaciones, duplicando así el valor que se indica en la propuesta y que fué de 500.000 pesos. El Hotel, Casino y Teatro del Parque Urbano, son un legítimo título de honor para Montevideo y el respecto, nacionales y extranjeros coinciden en la apreciación justiciera del esfuerzo de la Empresa.

En tales circunstancias y con tales antecedentes, puede el señor Intendente figurarse cuál habrá sido la sorpresa de los empresarios al enterarse de las discusiones y dudas suscitadas alrededor del funcionamiento de los salones de juego del Casino. Porque, si bien la ley de concesión no habla expresamente del permiso para juegos de azar, se ha hablado en todo el curso de la negociación de los juegos usuales en los Casinos similares de Europa y no creemos que haya un solo detalle en el nuestro, que pueda diferenciarlo de aquellos.

No es posible admitir que se juegue á un Casino como el nuestro á la par de una casa de juego de esas que clandestinamente funcionan sin ningún género de garantías para los que van á arriesgar sus escasos medios en perjuicio tal vez de sus hogares y de sí mismos.

Si cabe alguna comparación hay que hacerla con los juegos del sport que la ley de 28 de Junio de 1900 autoriza en beneficio del Jockey Club y del Tesoro de Caridad, que no entra por cierto en detalles tutelares de la moral y tendientes á evitar que se multipliquen las apuestas en días y horas dedicados habitualmente al trabajo y con acceso para todas las clases y edades.

Y si se tratara de los juegos de azar más típicos, podría citarse la Lotería de Caridad autorizada por ley de 1856, sin limitación alguna y las loterías de cartones que pululan en todos los departamentos de la República como un recurso municipal que no ofrece, seguramente, ni el pretexto de una buena renta para el Municipio y que no estando en manera alguna restringidas, atraen principalmente á los obreros, á las personas más necesitadas y fomentan así vicios peligrosos en clases sociales que no pueden permitirse los menores arriesgos ó pruebas de dinero; arriesgos y pruebas que si son lícitos á los ricos es porque poseen bastante para gastar y prodigar en las infinitas formas del juego ó que llega á ser imposible de dominar cuando se desarrolla en ciertas esferas de la sociedad y que por eso es tolerado en todas partes y hasta aprovechado en beneficio de los pobres (Beneficencia Pública) y de las mejoras y embellecimientos edilicios y hasta como un atractivo para poblaciones que necesitan facilitar al viajero aliciente para su preferencia y obtener así recursos que aumentan los de la vida local y que de ningún modo se consideran desdorosos ni inmorales.

Creemos, pues, que hay en lo relativo al Casino del Parque Urbano, una confusión, un concepto falso ó erróneo que debe aclararse sin demora; y con tal propósito recurrimos al señor Intendente á fin de que, si no se considera habilitado para dar por sí mismo la solución, se sirva requerirla de la Junta, del Gobierno, ó del mismo Cuerpo Legislativo.

En esa solución, están interesados la buena fé de los contratos celebrados, tanto como el capital y el crédito de esta Empresa, que no ha pretendido prosperar sobre la base de engaños ó inmoralidades, y que, por tanto, espera en justicia, ser atendida y amparada como corresponde.—Lassalle y Cía.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Victorio Seija, 26 años, jornalero, oriental, con Bernarda Oten, 19 años, oriental.

Francisco Beiro Blanco, 29 años, empleado, oriental, con Carmen Rodríguez, 23 años, oriental.

Rafael Difiuri, 23 años, albañil, oriental, con Antonia Fiorentino, 20 años, oriental.

Nicolás Artigas, 38 años, jornalero, oriental, con Feliciana Galbán, 39 años, oriental.

Antonio Livio, 30 años, pintor, oriental, con Otilia García, 23 años, oriental.

Manuel Rumbo, 23 años, carpintero, español, con Josefa Orgeira, 21 años, española.

Francisco Rodríguez, 22 años, albañil, oriental, con Rafaela Santore, 22 años, oriental.

Defunciones — Benjamín Díaz, oriental, 47 años, soltero, Isla de Flores 474.

Asunción Domínguez, oriental, 21 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Un feto, Constitución 26.

Un feto, Ciudadela 214.

Asunción Rodríguez Sastre, oriental, 27 años, soltero, Hospital Militar.

Un feto, Gaboto 39.

Anastasio Cruz, oriental, 15 meses, Porongos 240.

Sabina Iraola, oriental, 5 meses, Defensa 21.

Luciana González de Salaberttí, oriental, 30 años, casada, Hospital de Caridad.

Simón Larea, español, 54 años, casado, Río Negro 283.

Un feto, Hospital de Caridad.

Un feto, Hospital de Caridad.

Pedro Martínez, oriental, 16 años, soltero, Hospital de Caridad.

Evaristo Pérez, oriental, 16 años, soltero, Hospital de Caridad.

Antonia Causa, oriental, 57 años, soltera, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se avisa á los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1909.

Montevideo, Enero 27 de 1910.

Alfredo Echevarría, Gerente.

348-fe-10.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 31 — Banco Francés, Sucesión Vicente Urta, Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, Juan A. Plaza, Banco Popular (2), Juan Cossani, Sucesión Antonio Costa.

Verdad sobresaliente — Es verdaderamente asombrosa la gran expansión del conocido remedio «Sufficit» del P. Sauveur, que aunque hayan habido muchos, que le han hecho una guerra atroz, el uso de dicho específico se vá extendiendo cada día más. Eso sucede en virtud de hechos positivos, que son las curas hechas por el «Sufficit». Muchos extrañan, al leer los anuncios que dicen: «Sufficit» Esencias vejetales, Maravilloso remedio para enfermedades de estómago, hígado, corazón, riñones. Tónico digestivo antinervioso y gran purificador de la sangre» y se rien diciendo, como puede ser que un solo remedio cure tantas enfermedades. Fijándonos en un opúsculo del P. Sauveur mismo, encontramos un razonamiento lógico que dice: «Muchas enfermedades, son efectos de una misma causa, y cesando la causa, cesan por consecuencia los efectos. Esto asombrará á muchos, pero es con los hechos» y no con las «palabras» que se demuestran las cosas que asombran, y yo puedo mostrar á cualquier...

ALMANAQUE

Martes 1.o—Santos Severo é Ignacio obispo y mártir.
Sol sale 5 h. 21 m., pónese 7 h. 7 m.
Cuarto menguante el 2.
Van transcurridos 32 días, faltando 333

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 165.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

« crédulo unos cuantos millares de cartas, de personas de todas categorías, « que han recibido hasta gratis el «Sufficit», todas agradeciéndome, por « haberse curado. Todos documentos « auténticos y espontáneos, siendo la « mayor parte de personas de honorabilidad indiscutible, con el domicilio « correspondiente y á un paso de todos « los que quieran verificarlas». Eso demuestra la firme convicción que tiene el P. Sauveur, en el resultado de su específico «Sufficit», pues él no hace como otros que en sus opúsculos citan nombres de Norte América, Francia y otras regiones lejanas donde nunca podrá verificarse su autenticidad.

Dentro de poco el P. Sauveur publicará una memoria con documentos de millares de personas curadas con el «Sufficit», que asombrará á Sud América, no habiendo habido hasta ahora ningún específico Sud Americano que haya hecho tantos prodigios. En verdad nosotros, siempre por el maniático fanatismo nos surtimos de específicos Norte Americanos y Europeos, que talvez son peores que los productos Sud Americanos.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 31 de Enero de 1910.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1909	Longitud en millas 1910	Final de semana	Entradas por semana 1909	Entradas por semana 1910	+ ó —	Rendimiento semanal por milla 1909 (£ s. d.)	1910 (£ s. d.)	+ ó — (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1909	1910	+ ó —	Desde 1.o de julio
Uruguay				£	£	£				£	£	£	1909
Central Uruguayo	271	271	Enero 22	13.576	11.727	— 2.029	50 15 2	43 6 6	— 7 9 8	301.082	319.189	+ 18.107	»
Prolongación del Este	192	246	id	3.814	4.444	+ 630	19 17 4	18 1 4	— 1 16 0	75.680	99.072	+ 23 392	»
» Norte	182	182	id	2.323	1.564	— 759	12 15 3	8 11 10	— 4 3 5	47.076	50.943	+ 3 867	»
» Oeste	211	211	id	1.649	1.678	— 29	7 16 4	7 19 1	+ 0 2 9	41.238	46 110	+ 4.872	
	856	910		£ 21.542	£ 19.413	— 2 129				£ 465.076	£ 515 314	+ 50.238	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.740	2.750	Enero 23	119.798	105.752	— 14 046	43 14 5	38 19 1	— 5 5 4	2 389.227	2.496.984	+ 107.757	»
Oeste de Buenos Aires	1.305	1.360	id	50.140	48.087	— 2.053	38 8 5	35 7 2	— 3 1 3	1 206.937	1.259 072	+ 52.135	»
	4.045	4.110		£ 169.938	£ 153 839	— 16.099				£ 3.596 164	£ 3.756.056	+ 159.892	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Enero 15	1.210	1.850	+ 640	7 16 2	11 18 9	+ 4 2 7	42.300	49.560	+ 7.260	»

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 28 DE ENERO DE 1910

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO 1910 Máximo	Mínimo	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	4 1/2 %	ordinarias	100	100	86	84 1/2	83 1/2
» Prolongación Este	—	id.	10	10	8	7 11/16	7 1/2
» Norte	—	id.	10	10	7	6 3/4	6 9/16
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	123	122 1/4	122 1/2
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	126 1/2	125	125 3/4
» Gran Oeste Argentino	5 %	id.	100	100	101 1/2	101 1/2	101 1/2
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	102	99 3/5	99 1/2
» Buenos Aires y Pacífico	5 %	id.	100	100	93	90 1/4	89 1/4
» Córdoba y Rosario	6 %	6 % preferidas	100	100	105	104	104
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	par
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	46 1/2	48	48 1/2
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60	60	60
« Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	29	27 1/2	29
« Británico de Sud América	—	id.	20	10	24	22 1/4	24
« Anglo Sud Americano	9 1/2 %	id.	10	5	8	7 7/8	7 7/8

MERCADO SOSTENIDO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 31 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.9375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

No hubo operaciones por ser día de liquidación mensual.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	74.00 %
1.880	idem idem	74.00 »
23.500	para fin de Febrero	73.20 »

Cédulas Hipotecarias (Série A)

$ 4.400	para mañana	94.00 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.000	para mañana	96 00 %
6.000	idem idem	96.00 »
1.500	idem idem	96.00 »
2.000	idem idem	96 00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de Febrero	95.60 %
4.500	para mañana	95.10 »
2.400	idem idem	95.10 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 15.000	para mañana	94.70 %
6.000	idem idem	94.70 »
10.000	para fin de Febrero	95.00 »
3.000	para mañana	94.70 »
5.000	idem idem	94.70 »
3.000	idem idem	94.70 »
15.000	idem idem	94.80 »
9.000	idem idem	94.80 »
15.000	para fin de Febrero	94.70 »
5.000	para mañana	94.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Febrero	59.50 %
100 idem idem	59.50 »
100 idem idem	59.50 »
100 idem idem	59.50 »
100 idem idem	59.50 »
300 idem idem	59.50 »
100 idem idem	59.50 »
200 idem idem	59.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29	DIA 31
D. Consolidada	contado. —	contado. 74.—
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	mañana. —	mañana. —
» »	fin Febr. 73.30	fin Febr. 73.20
» »	para el 31 74.10	
E. de Conversión	contado. —	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	mañana. —	mañana. —
» »	fin Febr. 96.70	fin Febr. —
F. Hipotecarios E	contado. —	contado —
» »	mañana. —	mañana. 96.—
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	fin Febr. —	fin Febr. 95.—
» F	contado. 95.60	contado. —
» »	mañana. —	mañana. 95.10
» »	fin mes. 95.20	fin mes. —
» »	fin Febr. 95.70	fin Febr. 95.60
» G	contado. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. 94.80
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	1.o Febr. 94.60	fin Febr. 95.—
» A	fin mes. —	fin mes. 94.—
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. —
» »	fin mes. 59.30	fin mes. —
» »	fin Febr. 59.80	fin Febr. 59.50
Chl. Luz Eléct.	—	—
Deuda Amortiz.	mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —

LIQUIDACION DE BOLSA

Movimiento efectivo de la Liquidación en 31 de Enero de 1910:

Deuda Consolidada	£	61 000 —
E. Conversión 5 %	frs	280 000 —
Títulos Hipot. Série F.	$	118 000 —
Títulos Hipot. Série G.	»	90.000 —
B. Hipotecario (accs)	»	4.400 —

contra $ 535.126.55 en efectivo.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 3/8	51 3/4 á 51 7/8	51 1/16
Francia	5.38 á 5.39 1/2 á 5.40	5.415 á 5.43	5.45
Alemania	4.36 á 4.38	4.41 á 4.425	4.44 1/2
Amberes	5.39 á 5.41	5.425 á 5.44	5.47 1/2
Génova	5.39 á 5.41	—	—
España	5.73 á 5.78	—	—
Brasil	15/75	—	16$150 v/ 16$175 30 d/v
B. Aires	1/2 % dto.	—	2 % c/d/v
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales son los siguientes:

Documentos	5 á 6	o/o anual
Vales	6 á 7	»

Bolsa de Buenos Aires

Enero 31 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 177.462.304 97
Entradas	3.163.13
Total	$ 177.465.469 36
Salidas	8.763.92
Existencia en caja	$ 177.456.695 47

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D. COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.08
» Alemania	4.14
» Bélgica	5 10
» Italia	5 065
» España	5.40
» Río Janeiro	100000

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 105.
Id id K, 96 60.
Id id L, 102 90.
Id id G, 105.
Banco de la Provincia, 177.
Banco Español, 211.
Banco Popular Italiano, 111.
Pavimentación, 90.50.
Cédulas Argentinas, 99.70.
2.a Série, 98.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910).	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 31 de Diciembre	» 455 872 40
Total	$ 996.513 26
Entreg. hasta el día 29 de Enero	$ 414.868 85
Idem el día 31	» 13.331 84
Total	$ 428.200 69

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Dicbre de 1909	$ 3.267.554 08
Entregado hasta el 29 de Enero	$ 221.251 96
Idem el día 31	» 7.111 92
Total	$ 228.363 88

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Dicbre de 1909	$ 748.840 51
Entreg. hasta el 29 de Enero	$ 50.706 48
Idem el día 31	» 1.629 81
Total	$ 52.336 29

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Enero 28	$ 1.095.494 15
Idem en Enero 29	» 350 03
Total	$ 1.095.844 18

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Enero 28	$ 188.338 88
Idem en Enero 29	» 3.866 05
Total	$ 192.204 93

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 31 — Empréstito Santa Fe 1886, 93.
Id id 1893, 93.60.
5 %, 88.60.
Banco Italiano, 5 %, 47.50
Banco del Comercio. 27.90.
Id id, fin Febrero, 28.20.
Catalinas. 8.10.
La Cantábrica, 125.
Compañía N. de Sombreros, 90.
Smithfield, 4.80.
Fusionados, 63.50
Id id, fin Febrero, 64.
River Plate Quebracho, 2.20.
Acciones San Nicolás, 63.20.
Id id, fin Febrero, 64.
Banco H. Argentino, 104.50.

ORO PARA EL RIO DE LA PLATA

Un telegrama de Berlín anuncia que la casa exportadora de cereales Dreyfus y C.a, de aquella capital, enviará hoy con destino á Buenos Aires siete millones de marcos en efectivo.

Transferencias comerciales

Por circular que hemos recibido de los señores Linck y C.a, de Buenos Aires y Montevideo, se nos hace saber que por mutuo convenio ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en aquella y esta plaza bajo la razón de Linck y C.a, habiéndose formado una nueva sociedad comercial que girará bajo la misma razón social de Linck y C.a, para continuar los mismos negocios en Buenos Aires y Montevideo, á que se ha dedicado la anterior, de cuyo activo y pasivo se han hecho cargo.

Forman parte de la sociedad los señores Lüder Luis Linck como socio comanditario, Luis Linck (hijo) y H. H. von Eicken, como socios activos y solidarios, según contrato firmado ante el escribano señor Juan Miguel Gutiérrez.

El uso de la firma social estará á cargo indistintamente de los dos socios solidarios, habiéndose conferido también poder general y amplio al señor Pablo C. Hornés.

Los nuevos propietarios firmarán: Luis Linck (hijo), firmará: Linck C.a; H. H. Von Eicken, firmará: Linck & C.a; Pablo C. Hornés, firmará: pp. Linck y C.a, P. C. Hornés.

La nueva sociedad ha trasladado su escritorio de la calle Piedras 201, esquina Misiones, á la calle Cerrito número 195.

La misma ha revocado el poder general que tenía el señor Guillermo Strothbaum, habiendo confiado, desde la fecha, la gerencia á los nuevos apoderados generales señores E. Wagenknecht & C.a.

Los socios de la firma E. Wagenknecht & C.a, firmarán: el señor E Wagenknecht (hijo); pp. Linck & C.a; el señor F. Gieschen, pp. Linck & C.a.

Salida de metálico

El vapor francés «Chili», que salió el sábado, conduce para Río de Janeiro $ 2.919, consignados al Banco Español del Río de la Plata.

El mercado de Nueva York

El balance de los Bancos Asociados señala apreciable mejora, porque si bien disminuyen en 26.7 millones los depósitos netos y se reduce el encaje, bajan también los préstamos en 20 7 millones y aumenta en 1 7 la «surplus reserve», elevándose á 6.8 millones de dólares.

Las exportaciones de oro ascienden á dólares 1.304 000, principalmente al Brasil, contra una importación de dólares 114.000.

El precio del «call money», combatido por esos opuestos factores, oscila con viveza y después de subir de 3 1/4 á 5 1/2 %, cae á 3 1/2 y se eleva á 4 1/2 %.

El último balance de los Associeted Banks, y sus diferencias con el anterior, son, en miles de dólares, los siguientes:

Préstamos y descuentos	1.226 240	—	20.730
Reserva	241.900	—	4.980
Circulación	53 200	—	60
Depósitos netos	1.214.790	—	26.670
Id del gobierno	1.670	+	40
Papel moneda	68.570	+	40
Exceso de la reserva	6.770	+	1 730

Estados Unidos y Sud América — 260 millones de intercambio

La estadística oficial recientemente publicada, establece que el intercambio entre los Estados Unidos y la América del Sud en el año actual ha sido de 260 millones de dólares en vez de 233 que corresponden á 1908.

De estas cifras, 170 millones corresponden á importaciones de Sud América.

BARBOSA CARAVIA & C.a
PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO
TRADUCCIONES—DIBUJOS—CLISES
Abogado Director, doctor Juan J. Amézaga. Abogado y Traductor, doctor Carlos S. Pratt.
RINCON NUM. 74
4 23-fb.15.

PATRON COSTAS Y PERÓ
Consignatarios de frutos del país, cereales, ganados vacunos y lanar.
CALLE CUYO NUM. 319 (BUENOS AIRES)
3768-jn.1.

DINERO SOBRE VALES—Diríjase al comisionista Pedro A. García, calle San José núm. 17 h.
150-fb 14

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Almería y Triesta, saldrá el 4 de Febrero.	Central . . 9 — a. m. Terrestre . . 8 — a. m. Bolsa . . . 8 — a. m.
Umbría, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Febrero.	Central . . . 10 a. m. Terrestre . . 9 a. m. Bolsa . . . 9 a. m.
Tongariro, inglés, para Plymouth y Londres, saldrá el 4 de Febrero.	Central . . . 11 p. m. del día 3. Terrestre . . 10 p. m. del día 3. Bolsa . . . 6 p. m. del día 3
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . . 5.15 p. m. Bolsa . . 4.45 p. m.
Ecuador, para Buenos Aires saldrá hoy.	
Osiris, alemán, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá hoy.	Central . . . 11 p. m. del día 31. Terrestre . . 10 p. m. del día 31. Bolsa . . . 5.45 p. m. del día 31
Rada, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá hoy	Central . . . 11 p. m. del día 30. Terrestre . . 5 p. m. del día 30. Bolsa . . 6.45 p. m. del día 30
P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá mañana.	Central . . . 8.— a. m. Terrestre . . 8.— a. m. Bolsa . . . 8.— a. m.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.45 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la valija 5 10 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Febrero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
E. Grange	inglés	1	Liverpool
Borkum	alemán	1	Bremen y esc.
Coquet	inglés	1	Amberes
Black Prince	inglés	1	Londres
T. de Savoia	italiano	1	Génova
Tewdor Prince	inglés	1	Nueva York
Osiris	alemán	1	Hamburgo y esc.
Roda	alemán	1	Valparaíso y esc

Vapores á salir en Febrero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Dettingen	inglés	1	Amberes
Algerie	francés	1	Marsella y esc.
Romney	inglés	1	Bahía y Liverp.
Harmonides	inglés	1	Génova
Hydaspes	inglés	1	Liverpool
Roda	alemán	1	Hamburgo y esc.
Odiris	inglés	1	Chile y Perú

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Figueroa 117, piezas 8, pesos 45: Agraciada 916, piezas 4, pesos 35; Rincón 120 (2. piso), piezas 6, pesos 110; Rocha 128, piezas 4, pesos 25; La Paz 220, piezas 3, pesos 18; Soriano 83, piezas 7, pesos 45; 25 de Mayo 97, piezas 9, pesos 95; Rincón 120 (3er. piso), piezas 6, pesos 100; Rocha 132, piezas 4, pesos 25.
CASAS DE BAJOS—Constituyente 11, piezas 9, pesos 100; Estanzuela 349, piezas 7, pesos 60; Vázquez 1 6, piezas 8, pesos 50; Victoria 5/a, piezas 7, pesos 45; Coronel Brandzen 1/5, piezas 6, pesos 45; La Paz 255, piezas 3, pesos 21; Orillas del Plata 7/8, piezas 4, pesos 25; Colonia 683, piezas 6, pesos 36; Palmar 29, piezas 5, pesos 30; Mendoza 8, piezas 4, pesos 25.
QUINTAS—Fomento 23, piezas 8, pesos 50; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 45; Millán 465, piezas 8, pesos 70.

DESPACHO de los Tribunales

Enero 31

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—D. Vieira con J. Milans Zabaleta—G. Monzón con J. I. Suarez inc. D. Terra con A. del Campo—Una causa por homicidio. R. de C.

Administrativas—El Tribunal de A. de 1er. turno remite las cuentas pasadas por las C. de Gas y de A. Corrientes—Los penados C. Mayada, N. García, Horacio Trinidad y B. Cabrera solicitan su libertad condicional revocable—Los señores J. L. L. de Rivera y R. comunican haber vuelto al desempeño de sus funciones—El señor J. del C. de 2.o turno eleva los anteced. relativos á la negativa del E. del R. de Poderes á presentar los libros para la inspección encomendada por la Acordada de 24 de Diciembre último—El actuario del J. L. de C. Largo solicita licencia—D. A. Castells ingeniero inspector de Minas formula una denuncia contra un funcionario judicial—D. M. Sierra notificador del J. del Crimen de 1er. turno renuncia el cargo—D. M. Esquivel y D. Ricardo Apaña formulan una petición—El Escribano J. M. Martino presenta el cuaderno núm. 17 de su Protocolo para la inutilización del sellado sobrante—El J. L. de lo C. de 2.o turno eleva el estado del movimiento habido durante el año 1909 y á la vez informa sobre la visita practicada en las O. del Juzgado—Los Ldo. de lo Civ. de 1er. y 3er. turno y los Departamentales de Flores y Canelones avisan haber practicado la revisación de los depósitos judiciales efectuados durante el mes de Diciembre pasado.

Expedientes entrados.—Administrativos diez y ocho—En consulta ocho—Pasados á estudio, nueve—Relaciones quincenales, sesenta y dos—Cuadernos de Protocolos, veinticuatro—O. librados, diez y nueve—Legalización, una—Acuerdo, uno—Nombramientos, cinco.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—C. Casiro contra A. Ponte de Barral Posadas—D. Velazquez de Leleu con C. Liebig's y otros.

Interlocutorias—C. Mellion con A. Gorostiza—L. y C. Alonso con A. Antia y C. Antia de Gomez.

Adrian Castro, Secretario

SEGUNDO TURNO

Dres. Piñeyro, Martínez y Montero Paullier

Trámite—G. Quiteria Cartajena con M. Palermo—M. Beñol de Rafael con R. Vidal de Rafael—A. del Campo R. de Q.—R. Nicolena de Nesis con S. Anónima Cervecería Uruguaya—Un sumario por homicidio—Marquizo Hnos. concordato.

Interlocutorias—D. Gama Infantozzi su...

María—A. Alsina con L. Mongrell—Un sumario por homicidio—J. P. de Sanchez con G. Canel—L. Herosa con el Fisco—A. Naratori con E. del Puerto.

Definitivas—Fernandez Hnos. en los autos seguidos por F. Gonzalez con J. Gallice.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de F. Perez de Perez—Suc. de Pedro N. Puig—Suc. de M. del Carmen Beado—Suc. de P. Saqui—Suc. de A. Bavastro—Test. de F. Piris—Suc. de S. Biscayart—Suc. de A. T. Bálsamo—Suc. de J. Carreras—Suc. de T. Nardoni—Suc. de E. Scaravino—Suc. de F. Ramos—Suc. de J. Franco da Cánepa—R. F. Berdier con la test. de E. Boite de Haurie—Sucs. de M. Salcedo y F. Cuello de Rocha inc. del doctor E. Vargas y J. Loreto—Las sucs. de C. M. Escalada, Carlota Silva y J. Escalada y Silva con Gerardo Ruglio—F. Badoc con J. Vachelli de Gicerllo inc. de R. Cordano—E. Perez Vila de Roquero con P. Roquero—A. Estupiñan con F. Parravicini—A. Fucó con F. Martinez apel. del J. L. Dtal. de Minas—E. Abreo y A. S. Lopez con la suc. de F. Perez de Perez—Test. D. Barreto Alagou—Suc. de Juan Etcheverry—Suc. del doctor Serralosa—A. Gomez Folle con C. Cibils de Las Cazes—El doctor J. Id'arte Borda con la suc. de P. Cabrera de Gonzalez—F. Badoc con Juana Vachelli de Giorello inc. por separado—M. Mendez con F. Martinez apel. del J. L. Dtal. de Minas—M. Teresa Cancela de Otero—Test. de F. Boile de Haurie inc. de J. B. Cautoni—Suc. de T. Priario de Vazquez—Suc. de C. S. Caprile—J. Pagani de Porsani y M. Rosa Pagani de Maissonave—Sucs. de J. Muchon de María Tambarine—O. del J. L. Dtal. de Minas—Test. de Silvestre Ochoa—La suc. de Magdalena Rebentós de Blanchet con P. Rodriguez y F. Dourado—El doctor J. Oliver con la suc. de S. Biscayart—Ant. rel. á la incapacidad de doña D. Pems—La suc. de Gerónimo Monzon con la suc. de J. Ignacio Suarez inc. de A. del Campo—B. Suchini y Joaquín Gouveia apel. del J. L. Dtal. de la Capital.

Interlocutorias—A. Calvo de García con J. Calvo y J. Calvo de Colombo.

Definitivas—J. Muñoz de Arteaga—M. Serredo de Vaccarezza—Reservadas, una.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de A. Amaro—Suc. de M. Barbissimo de Szavia—Antc. rela. á los menores Francisco y J. Occhinso—T. Bacchio de Buttigreg—P. Vero contra la suc. de F. Bonifacio—Test. de E. Caubarrere—Lopez Hnos. contra la suc. de M. Luisa Larraburo de Vachin—T. V. de Tomasel contra la suc. de M. Luisa Larraburo de Vachin—L. Tray contra la S. Comercial de Montevideo en apel. del J. Ldo. Dtal.—Oficio del J. de Paz de la 20.a sección—F. D. Costa contra R. Bonia—E. V. Perez contra R. Perez de Martinez venido en apel. de S. José—Suc. de J. M. Iberroyen y G. Castro—Sucs. de Pascasio Esteban Espinosa y J. Lorenza Espinosa de Hernandez—Sucs. de T. Garcia—M. Rodriguez, F. Garcia, C. Prieto y otros—Test. de A. Flores de Solsona—Suc. de M. Olle—Isófica—Conc. de L. Romero—Test. A. Machado—J. Nora de Fernandez contra Juan Arrupal.

Interlocutorias—Suc. de R. Salvió ó Salvio de Lauria—Suc. de G. Correra ó Corvella de Castillo y N. Casilla de Le Bus—Conc. vol. de E. Cantoné—A. Morales y suc. de C. Peixoto de Abreu Lima contra C. Amado y Manuel Amado.

Definitivas—Suc. de Martiniano Carbajal inc. por separado, venido en apel. del J. Ldo. de S. José.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. M. Kuchdorfer ó Kirchofer de Ferrari—Suc. de V. Armendaro de Violante y suc. de V. Violante—Suc. de M. Perez de Volati—Suc. de A. Lavalleja de Landivar—Suc. de I. Calleriza—Suc. de L. Linca de Castrelli—Suc. de A. Larrea y de T. Mateos apel. del J. Ldo. Dtal. de Durazno—Suc. de M. Casanelo de Cravelo—Suc. de M. Augustone ó Agustone—A. Echegaray de Liari—A. Perralone con V. Martinez apel. del J. L. Dtal. de la Capital—Exhorto del J. de primer instancia en lo C. de la Capital de la República Argentina librado en autos M. A. Nolan con N. Sanchez Salinas—Antc. rel. á la incapacidad de C. Goodina de Vola—F. Vitale con L. Gallardo—M. Zubino con G. Barceló apel. del J. L. Dtal. de la Florida—O. del J. L. Dtal. de Rocha—O. del R. G. de Embargos é interdicciones judiciales relat. á los autos L. y Catalina Alonso con las sucs. de don M. M. Mieres, del doctor A. E. Vigil y del doctor M. Aguirre—Gabina Mignaseroc de Doviñs apel. del J. Ldo. Dtal. de la Capital—J. Delemuelle informacion—F. I. Calero con N. E. Greia ape. del J. L. Dtal. de la Florida—Antc. relat. á la incapacidad de E. Alvarez—M. Zunino con Gregorio Barceló apel. del J. Ldo. Dtal. de la Florida—Antc. relat. á la incapacidad de M. Morandi.

Interlocutorias—P. Carrillos Martinez de Larrea con J. Olivo Dominguez antc. rel. á A. Campos Vedia—Antc. de P. Russoni—A. Marquez—E. Alberti Accinelli venta de propiedad.

Definitivas—Antc. de A. Rossi y Capurro—J. O. Dominguez—Infestado M. Raguse.

Eloy G. Pereira, Actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Expropiación de bienes para ensanche del Egido de la ciudad de Paysandú.

Francisco Saez, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—N. C. Salvagno con Larravide y 74.—R. Sienra con Carve y Vidal Piñero—S. A. Agencia Havas con E. «El Liberal»—Juan Garbaschi con C. La Inmobiliaria—M. A. Sienra con Melchiadeo Paretelli—V. y C.a con Cheri Abi Saab—J. Varela con M. Varela—J. Segado con P. Garaño—I.

Pardo concordato judicial—Zunino y Bacino concordato.

Interlocutorias—Conc. R. Souza y C.a—Campomar y C.a con J. Gordan—Staudt y C.a con R. Lesio—B. J. Solari con J. A. Jordan—Marexiano y C.a con J. Ferrer y Durall.

Definitivas—M. Torres con P. Guazoni—Sanguinetti y C.a con G. Olivera—Molina y C.a Matrícula de Comerciantes.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—J. R. García con A. Percontino—V. Algarate y C.a con José Paré—E. Wagenknecht y C.a con F. Bremermann—O. del J. L. de la Minas referente al R. P. de Comercio—O. del J. L. de Paysandú referente al R. Público de Comercio—Staudt y C.a—F. D. Pair, Ache Hnos. F. Nacional de Sombreros, C. G. de Rona Blanca y Hermann Kramer y Ca. con E. J. Neffa—S. Cooperativa de Patrones Peluqueros solicitando su liquidación judicial—V. de los Santos título de Corredor y Rematador—R. Fernedés—A. Zangan—S. Sanchez con A. Lamas.

Interlocutorias—V. S. Belenda conc. calificacion.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Exhorto del J. L. de Comercio de 2.o turno—C. N. de Ahorros con J. Zunino—M. R. de Gaicoe—T. Conte—Incap. A. Avellevra—V. E. Beguerie con M. Zulema Díaz—M. Ardito y P. Arroyo—M. Varela—B. J. Duvhorable—J. Millan—Suc. S. Labandera y otros—M. Roura—R. La Madrid con A. Panela—D. Alonso con B. Ubalde—La J. E. Administrativa con J. Barreiro—S. C. de Brown—A. Piaggio y otro con M. Ramasuv. C. Maniefiart—M. Tilbe—J. A. Selguero—Suc. A. Rejo—A. Lavaggi con V. Briatore—I. Maggi con F. B. Torrens—R. Buzeta con M. P. de Rebour—C. Calcagno con D. Senn—J. A. Casolá con R. Bellori—F. Vivas—Exhorto del J. L. del Durazno—E. Carbone—C. Machado—E. Echamin y C.a con A. S. de Costa—R. M. Saez con S. Mourelle—Salvo, Campomar y C.a con C. M. Rocha—A. Miranda—C. B. Marquez—V. Lujan—E. E. Corbo y otro—C. V. de Medina con C. Medina—P. Mondino con Dolores Meraa—A. Ramos con P. Santos—Suc. Medardo I. Silva—José B. Ros.

Interlocutorias—J. Salas con M. Doldan de Salas.

Definitivas—G. Acosta de Ardoqui—I. Perinetti de Cúneo.

Avelino Barbot, Actuario

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía nacional, dirigida por el primer actor Pablo Podestá y en la que figura la característica Orfilia Rico.
Hoy martes 1.—1.a 2.a y 4.a secciones.—La comedia titulada Las de barranco.
—En los días de carnaval habrá grandes bailes de máscaras y particular.

TEATRO POLITEAMA

Gran compañía de opereta y zarzuela española Sagi-Barba—Lacel o concertador y director de orquesta Matías Aguado.
El martes 1. de Febrero, debut de la compañía, Marina y El guitarrico.

TEATRO CIBILS

Carnaval de 1910—Grandes bailes de máscaras y particular—Entrada para caballeros $ 1.00; señoras, gratis.
En los días 5, 6, 7 y 8 grandes bailes de máscaras y particular.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALÓN

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades. Función todas las noches.

PLAZA DE TOROS

Empresa Sociedad Anónima «Uruguaya»—Ferias de Sevilla—Temporada 1909-1910 con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

RECLAMOS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

tome el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.
H. C.

Avisos nuevos

AL COMERCIO—Habiendo donado al Consejo Penitenciario la Farmacia de mi propiedad denominada «Universal» instalada en la Avenida 18 de Julio 477 esquina Vasquez, comunico al comercio en particular y al público en general que toda persona que se considere acreedora debe presentarse dentro del término que manda la Ley á reclamar sus créditos en la Avenida 18 de Julio 42 de 12 á 2 p. m.—J. Serna.—Montevideo, Enero 31 de 1910.

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública por el término de diez días á contar desde la fecha, para la impresión de las listas del Registro Cívico que contienen las inscripciones que han quedado definitivamente incorporadas al Registro Cívico Permanente.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Montevideo, Enero 31 de 1910.

Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

NOTA—Las propuestas deben ser presentadas el día 9 de Febrero y serán abiertas el día 10, en presencia del presidente y secretario de la Junta Electoral y los interesados que concurran. 393fb9.

ESCUELA DE VETERINARIA

PERIODOS DE INSCRIPCION

Se avisa á los estudiantes que desde el 1.o al 15 de Febrero próximo, quedará abierto, en la Tesorería de la Escuela, el Registro de matrículas para los cursos del corriente año.

El período de inscripción para los exámenes complementarios del año en curso permanecerá abierto del 15 al 26 de Febrero.

La Tesorería expedirá los formularios todos los días hábiles de 11 á 12 a. m.—El Tesorero. 395fb25.

José B. Gomensoro

PAILEBOT ARGENTINO "NIPON"

Con todos los enseres á su bordo

LISTO PARA NAVEGAR

El remate tendrá lugar en la dársena núm. 2

CALLE FLORIDA

EL DOMINGO 6 de Febrero á las diez de la mañana, remataré al mejor postor, el pailebot argentino «Nipon» de 235 toneladas de carga, casco forrado en zinc, 2 palos completos con toda la maniobra correspondiente, velas en buen uso, cabos de cuero, de Cairo y de acero, 2 anclas, 8 grilletes, cadena, un bote de 5 toneladas con su vela, 1 canoa, encerados, toldos, motones, pastecas, faroles, brújula, guinche, cocina y demás objetos de su inventario que está en mi casa Piedras 115, á disposición de los interesados, quienes deberán ir á bordo para imponerse del estado en que se halla.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

La venta se efectúa al contado y sin reclamo de ninguna clase.

Garantía de la oferta 10 o/o. 398fb6.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Marzo próximo se procederá al canje de las actuales acciones circulantes de este Banco por las de la nueva emisión que dispone la ley fecha 1.o de Diciembre de 1909—y resolución concordante de la Asamblea de Accionistas de 27 de Setiembre del mismo año.

Simultaneamente con dicho canje—se abonará á las acciones de la nueva emisión un dividendo provisorio de tres pesos por acción.—Montevideo, Enero 28 de 1910.—Juan J. de Aréchaga, gerente. 371fb12.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de usinas eléctricas de alumbrado, calefacción y fuerza motriz en Trinidad, Batlle y Ordóñez, Sarandí del Yí, Treinta y Tres, Carmelo, San Fructuoso, Rosario, Maldonado, San Cárlos, San Eugenio, Guadalupe La Piedras, Pando y Dolores, con sujeción al pliego de condiciones que puede consultarse en el Ministerio todos los días hábiles de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados, el día 26 de Febrero próximo á las 5 p. m. en el mismo Ministerio.—Montevideo, Enero 25 de 1910.—La Secretaría. 353fb26.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: SERRICO Y FERREI
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

MAQUINA - - - - - - - DUPLEX

Se vende una máquina nueva para imprenta, imprime 4, 6, 8 y 12 páginas. Para tratar

CARLISLE CROCKER & C.ia
RINCON, 29 Y 31

ANEMIA
JARABE ELIXIR
curada por las GRAJEAS de HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de París de Sesqui-Bromuro de Hierro.
EL MEJOR DE TODOS LOS FERRUGINOSOS
MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica . . . $ 1.00
Por cada uno, encuadernado . . . » 2.00

Esquiladora Mecánica Stewart
La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.
P. Mañé y Ca.
MONTEVIDEO
CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

FOSFO-MURIATO de QUININA, de PHILLIPS.
El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.
FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.
MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.
FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.
LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.
La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalescencia.
Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.
Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.
Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

Para la vendimia
Ofrecemos:
Prensas para uva, Estrujadoras, Bombas para para trasegar, Filtros para vino, Caño de goma Tijeras para vendimiar y podar, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido sulfúrico, etc.
Eugenio Barth y Cía.
Calle Uruguay números 2 al 10 - Montevideo

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Pianofortes. Rachals
PIANOS
En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS
Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blüthner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Rosemkranz, H. Hillgarner.
ANGELUS-Para colocar en cualquier piano Y PIANOS ANGELUS
JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

Fundada 1752.
Cuando-Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Para el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujeción al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1910.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 74ab9.

El DIABETES es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUI que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO
El VINO URANIADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes: Gangrena, Antrax, etc.
Venta al por mayor: PESQUI en Bordeaux y en todas farmacias.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3265pl.a.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3314-pm

Junta Electoral de Montevideo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.o y á los efectos de lo establecido en los artículos 11.o y 12.o de la Ley de Registro Cívico Permanente en vigencia y 10.o de la de 3 de Enero del corriente año, se cita á los señores miembros y titulares y suplentes de la Junta Electoral, para que se sirvan asistir á la sesión extraordinaria que se celebrará el día 6 de Febrero próximo entrante á las 2 p. m. en el salón de sesiones de la Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Enero 30 de 1910.—La Secretaría. 382fb6.

Comision Depuradora num. 4, Seccion 7.a

Esta Comisión en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad de votos, excluir definitivamente del Registro Cívico de la 7.a sección, de acuerdo con el inciso B. del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909; las siguientes personas:

LISTA N.o 21

(Por no residir en la sección)
4156 Emilio Silva
4136 Francisco Ferreyra
4042 Enrique J. Ferrer
2542 Juan C. Moreira
4091 Víctor M. Rodríguez
(Por fallecimiento)
2912 Ambrosio Castagnet
(Por no residir en la sección)
3866 Leonardo Ballesteros
3629 Antonio Castiglioni
4257 José Cortada
2764 Rafael Fontan
3992 Florencio Lema
3993 Justo Baldomero
2005 Rufino Montenegro
737 Pedro Tobia
2115 Tomás Gomensoro y Villegas
3225 Juan Santos Insuardi
2404 José Otero
2481 César E. Ambrossoni
1582 Manuel J. Allende
2777 Alberto H. Giannorelli
381 Clemente A. Camino
592 José P. D. Giribaldo
3740 Tomás Viaggio
3340 Elías Sanna
3341 Elías Sanna
298 Francisco R. Brito
3187 Hilario González
3344 Octavio Sanna
(Por boleta duplicada)
1238 Antonio R. Gandolfo
(Por no residir en la sección)
1076 Manuel García
1754 Custodio Carrano
1898 Justo Muniz
1954 Gregorio P. Lagos
2980 Felipe Ríos
3111 Augusto N. A. Costa
3388 Dámaso L. Alvarez
1310 Julio Rodríguez

Nómina de las inscripciones que, habiendo sido excluídas por esta Comisión, fueron reconsideradas y declaradas válidas por la mismo en resoluciones posteriores adoptadas por unanimidad de votos. (Resolución de fecha 21 de Octubre de 1909).

255 Doroteo Antonio Moratorio
(Resolución de fecha 2 de Enero de 1910)
2297 Eulogio C. Taborda
(Resolución de fecha 25 de Enero de 1910)
2850 Ricardo Galán
38 Héctor Vazquez
3449 Cayetano J. Pazzarelli
4003 Juan Aragor
4531 Cárlos Trianon Guillet
1731 Guillermo Fussi
(Resolución de fecha 28 de Enero de 1910)
59 Rómulo Iearzábal

Montevideo, Enero 28 de 1910.

(Firmado)—Domingo Veracierto, Presidente.
(Firmado)—Francisco del Campo, Secretario. 339fb2.

Comision Depuradora num. 1 (Secciones 2.a y 3.a)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro de la 3.a Sección:

(Cambio de domicilio)
3 Francisco F. Sosa.
4 José A. Casarino.
8 Victoriano Martínez.
11 Pedro E. Cassarino.
18 Victoriano M. Martínez.
19 Eduardo Villarino Cabezas.
22 Enrique Leopold.
26 Pablo E. Pesce.
28 Irineo A. Terra.
32 Francisco Villegas Zúñiga.
33 Juan P. Areas.
35 Rafael Gallinal.
38 José I. Reyband.
40 Manuel Sosa Ponce.
42 Juan Bottaro.
45 Joaquín Suárez.
47 Carlos P. Faure.
48 Juan C. Roldós.
49 Arturo Ricard.
51 Ramón Seoane.
52 Alberto Caravia.
60 Angel V. García.
65 José M. Palacios.
67 Daniel García Acevedo.
68 Juan Bembón.
73 José Samaráp.
79 Julio Sienra.
80 Sebastián Martorell.
83 Juan Armellino.
92 Antonio Casalla.
96 Pedro Vázquez.
99 Juan Villarino.
101 Alberto Palomeque.
103 Lorenzo Linardi.
108 Benito Roldós.
115 Enrique Reyes.
118 Antonio Curci.
120 Vicente Curci.
126 Vicente C. Mendoza.
128 Domingo Bonavia (hijo).
130 Manuel Riesco.
132 Rafael Riesco.
133 Eduardo Sánchez.
136 Guillermo R. M. Lennan.
143 Antonio E. Saavedra.
145 Juan Paredes.
146 Jacinto Sosa.
151 Eduardo García de Zúñiga.
152 Bernardo Riesco.
154 Teodoro Laborde.
156 Bartolomé Mariño.
158 Leopoldo Artigas.
161 Joaquín de Santiago.
162 Ricardo Craces Rodríguez.
164 Juan Artigue.
170 Carlos de la Vega.
171 Ruperto Butler.
172 Isabelino Berón.
178 Adolfo Armellino.
181 Tomás García de Zúñiga.
186 Alberto J. Reyband y Lagos.
190 Eulogio J. Guillen.
192 Isabelino E. González.
194 Emilio J. Paz.
195 Mariano Ubagón.
200 José E. Lerma.
203 Diego Sacias.
207 Doroteo Arapi.
208 Téfilo Pescader.
216 Cicerón G. Carrizo.
218 Arturo Maldonado.
219 Rufino Villalba.
221 Manuel Maciel.
222 Miguel Acuña.
228 José Sienra Carranza.
231 César B. Casañas.
232 Luis E. Diarte.
238 Juan Britos.
240 Julián Alvarez.
217 Victorio Pereyra.
241 Miguel Rosés.
243 Felipe Olivera Nery.
245 Juan L. Iglesias.
247 Eduardo A. Fearón.
251 Agustín Caffera (hijo).
255 Eulogio S. Belgrano.
256 Julio Brunel.
262 José R. Prola.
263 Roberto Lizarralde.
274 Francisco Arboleya.
279 Agustín Salmón.
285 Mateo Roldós.
287 Pedro Silva.
289 José A. Barriola.
290 Agustín J. Piñeyro.
292 Atanasio M. Montaldo.
295 Francisco Dell'Era.
300 Enrique Nin.
302 Lucio A. Fernández.
303 Juan E. Sardá.
304 Augusto Nery.
305 Francisco J. Pérez.
306 Manuel Larravide.
307 Alfredo E. Castellanos.
311 José Vargas.
313 Félix Arribio.
315 Manuel Villar.
316 Francisco Ambrosoni.
318 Sixto Costa.
322 Félix Foche.
324 Francisco R. Olarte.
325 Manuel Oneti.
328 Enrique Carvalho Lerena.
331 Servando Martínez Gradín.
337 Félix Musso.
338 Nicolás F. Cosano.
339 Víctor Greco.
340 Miguel Suich.
342 Ernesto Torres.
345 Matías Urbin.
353 Antonio Magliolo.
354 Andrés Hoffman.
359 Vicente Riesco.
360 Antonio Sosa.
361 Manuel Casal.
366 Juan Dermit.
369 Eladio Barrios.
374 Gabriel Debrus.
376 Luis González.
378 Florencio García.
380 Alfredo Scaglia.
382 Gregorio Ibarra.
383 Jorge Guyomard.
384 Juan Gómez.
389 Francisco D. López.
391 Juan Porta.
394 Amaro Carve Urioste.
395 Manuel Fernández.
399 Antonio Carvalho Lerena.
400 José M. Vila.
401 Juan Comas.
402 Angel Brunetti.
403 Hilario Iglesias.
406 Juan Otto.
410 Andrés N. Valdés.
413 Matías García Polo.
417 Miguel R. Milano.
418 Francisco J. Muñoz.
419 Isaías Dutra.
420 Adolfo de San Vicente.
424 Bartolomé López y López.
427 Juan A. García.
430 Ernesto P. Oliver.
434 Juan Pérez.
439 Miguel V. Martínez.
442 Enrique G. Aubert.
451 José González.
452 Vicente Porchile.
453 Antonio de Pró.
455 Laudelino Vázquez (hijo).
458 Enrique Gómez Folle.
459 Emilio Eivert.
461 Oscar Gutiérrez Roche.
468 Teodoro Leopold.
469 José Gómez.
470 Tomás González.
473 Silvestre Gesns.
475 Victoriano B. Pereira.
478 Marcos Padé.
480 José Cruz Saenz.
483 Juan Pietracaprina.
486 Alberto O. Belgrano.
489 Adolfo Rodríguez.
490 Juan Francisco Mazzarino.
493 Julio L. Muñoz.
498 Manuel García de Zúñiga.
499 Alejo Pollero.
500 Francisco Costa.
501 Estanislao María Belgrano.
502 Miguel Malmestón.
504 Luis Dupasd.
559 Francisco Madriaga.
506 Juan Bacigalupo.
508 Juan José Clemente Villat.
511 Juan Merialdo.
521 José G. Magis.
523 Ricardo Goodal.
529 Enrique Domecq.
531 Lucio Rodríguez.
532 Teodoro Reissig.
534 Juan A. Perelli.
537 Emilio Piarle.
538 Carlos Medeiros.
540 Eusebio Arangurena.
542 Enrique Agnese.
543 Pablo Barrabrera.
545 Juan Agnese.
547 Alfredo Gómez Folle.
551 José R. Mazzarino.
555 Pedro Risso.
556 Juan Miguel Deque.
557 José Julio.
561 Tomás Guilfo.
562 Enrique Platier.
565 Demetrio Ruy.
566 Luis Cabrera (hijo).
567 Enrique Artigue.
569 Alfredo Gravier.
570 Herman Ferrer.
572 Andrés Otero.
573 Miguel Reissig (hijo).
574 Juan Alberto Acosta.
575 Eduardo Simón.
578 Gilberto Rey.
579 Alberto R. Gener.
581 Carlos F. Aysodal.
582 Antonio C. Granada.
583 Carlos María Aquini.
584 Pedro E. Olivera.
586 Mariano San Vicente.
587 Alfredo Olivera West.
589 Rafael Aguilar.
592 Salvador Gari.
595 Alfredo Rómulo Pozo.
598 Alberto Hamilton.
600 Miguel Reissig.
601 Alfredo M. Rodríguez.
602 Constancio Iglesias.
603 Adolfo Plotier.
608 José Carvallido.
609 Alfredo R. Sosa.
610 Julio Daragnés.
612 Aniceto Moratorio.
614 Fernando Pou.
616 Felipe F. Piñeiro.
622 Ignacio Hecharte.
624 Francisco M. Castro.
623 Alejandro Brito.
634 Juan Augusto Planté.
636 Juan Norberto González.
637 Eduardo Toyos.
640 Alfredo Navarro.
643 Juan José Nabel.
645 Alberto Nin.
647 Pedro Arambiche.
648 Carlos María Basarte.
653 Luis Felipe Courrás.
656 Juan Carlos Sagori.
657 Juan Luis Mariño.
661 Juan G. de Zuloaga.
662 Alberto Garet.
670 Eduardo Martínez Zorrilla.
674 Pedro B. Ibarra.
676 Felpe Céspedes y Otero.
678 Enrique Ranphanel.
684 Cecilio Mota.
689 Alfredo Graf.
691 Alberto Juan F. L. Cerri.
694 Alfredo Silva.
695 Agustín José Casalia.
696 Luis Melián Lafinur.
703 Luis Aquiles Mentastes.
705 Quirino Pereyra.
707 Lorenzo Machini.
708 Antonio Vila.
711 Antonio Suárez.
712 Severino Isaías Parreños.
713 Pedro Arévalo.
714 Juan Medina.
715 Américo Rengo.
717 Francisco Díaz.
724 Manuel de la Cruz Acosta.
726 Juan Manuel Marimata.
727 Emilio Barbaroux.
733 Carlos González.
734 Rudecindo U. Nieto.
735 Pedro Díaz.
736 Manuel Díaz (hijo).
739 Enrique Badía.
742 León Romero.
745 Eduardo Pedro Olaondo.
746 Enrique Balparda y Piñeyrúa.
747 Salvador Maselo.
748 Ruperto Pérez Martínez.
749 Florentino Orosimbo Bacigalupo.
753 Alfredo Niro.
760 Alcibíades Eduardo S. Garcao.
762 Oscar Daguerre.
763 Carlos de Avila.
764 Fernando Iglesias Cordeiro.
765 Fermín Carlos Yéregui.
766 Héctor G. Pablo Dante Anedda.
767 Andrés Eduardo Pittaluga.
776 Juan Antonio Vázquez.
788 Alberto Salvagno.
789 Luis María Revuelta.
791 Víctor Antonio Lacava.
794 Mario L. Mandiá.
798 Eusebio Recoba.
801 José Valentín Rossi.
804 Julián Alberto Susviela.
806 Antonio María Virginio Márquez.
807 Elbio Emilio Trápani.
808 Alfredo Doroteo Trápani.
815 Celestino Hilario Olaondo.
817 Juan Manuel Ramos.
819 Abelardo Celestino Bayo.
821 Juan Antonio Veiga.
825 Eduardo H. Caciano V. Albanell.
828 Eugenio Ramos A. Carafi.
830 Joaquín Sintas.
834 Carlos Trápani.
837 Ricardo Guillermo Zino.
840 Carlos Folle y Bernadá.
841 Antonio González Miguens.
842 José Rossi.
844 Domingo J. Cerrutti.
851 Ricardo Matías Sarandona.
854 Raúl Eduardo Castellanos.
855 Alfredo Ovalle.
858 Francisco Rodríguez Alonso.
(Cambio de domicilio)
1252 Servando Mier y Velázquez.
1252 Mario Ceferino Arias.
1253 Luis Felipe Antonio Rey.
1256 Alfredo Allende.
1257 Máximo de Barrios Pires.
1260 Miguel Angel Richelet.
1262 Federico José Silva.
1266 Eduardo Juan Martínez Vigil.
1267 Carlos Martínez Vigil.
1268 Pedro Bernabé Marezma.
1269 Prudencio Reyes.
1270 Arturo Martirena.
(Fallecimiento)
1271 Ireneo Caffa.
(Cambio de domicilio)
1274 Alfredo Caxquera.
1276 Pedro Vargas.
1277 Norberto Piñeiro.
1279 Manuel Echecartú.
1281 Francisco Rodríguez.
1282 Arturo José Juncosa.
1283 Carlos B. Nieto.
1285 Carlos Saavedra.
1287 Alfredo Pintos.
1290 Miguel Bauzá.
1292 Horacio Gómez.
1293 Enrique Langhon.
1301 Luis Mazzoni.
1304 Ramón Giménez Fernández.
1307 Bernardino Doroteo Quinteros.
1308 Pedro José García.
1309 José García.
1310 Pablo Luciano Larrosa.
1311 Rafael Díaz.
1312 Manuel Navalas de Coyas.
1313 Luis S. Hilaire.
1315 Jacinto Casaravilla.
1318 Luis Saavedra.
1321 Tomás Gallegos.
1323 José Vicente Miguel.
1324 Lorenzo Eugenio Melhen.
1326 Carlos Pedro Gatti.
1327 Carlos Félix Schiaffino.
1333 Emilio Sposito.
1334 Miguel Bolaño.
1335 Anselmo Asquerro.
1337 Arturo Caggiano.
1338 Antonio Manuel Segu.
1339 Eusebio Cándido Garzón.
1340 Nicolás Blas García.
1341 Rómulo Gaggero.
1343 Angel Finochetti.
1344 Eloy Enrique Baroz.
1352 Ezequiel Pastellú.
1354 Juan Santo.
1356 José S. Berro.
1358 Ricardo Vicente Vallebona.
1361 Pedro C. Irigoyen.
1363 Pedro Blanes.
1364 Luis Loppini.
1368 Juan Pedro Castro.
1370 Andrés Muñoz.
1372 Enrique C. Burnett.
1374 Antonio Añón Sierra.
1377 Felipe Rodríguez Brito.
1378 Enrique Felles.
1380 José Pedro Massera.
1381 César Farell.
1382 Jacinto Cornelio Abascal.
1384 Elías Cánepa.
1385 Juan D. Carvallido.
1386 Juan Carlos Larravide.
1387 Fernando Estange.
1389 Francisco Paola Aliver.
1390 Ulises Juan Favaro.
1391 Juan B. Schiaffino.
1393 Juan Gerónimo Candó.
1394 Ramón Lagues.
1400 Patricio Simones García.
1401 Joaquín Warnes.
1402 Felipe Flores.
1403 Félix Pastor Victorica.
1404 Juan Bachino.
1410 Manuel Batana.
1421 Federico Wilkens.
1427 Braulio Tió.
1428 Casto Canel.
1429 Carlos Nieves Urioste.
1430 Gustavo Adolfo Castro.
1432 Serapio Eugenio Pérez.
1433 José Antonio León Freitas.
1437 Pedro Loret Navarro.
1438 Juan Till.
1439 Carmelo Lemes.
1440 Alfredo Pérez.
1443 Pedro Mendiondo.
1445 Juan Quiroga.
1446 Miguel Peppo.
1447 Apolinario de Sosa Castro.
1448 Manuel Suárez.
1449 Angel Talcone.
1453 Juan Francisco Giménez.
1457 Francisco Leoncio Saenz.
1458 Celedonio Almeida.
1459 Damián Herrera.
1460 Etelvino Eduardo Mallada.
1461 Eduardo Mallada y Vega.
1463 Enrique Mallada y Vega.
1465 Constantino Gabino Muniz.
1466 Pablo Alvareda (hijo).
1467 Pablo Rinche.
1468 Horacio Quiroga.
1469 Ernesto P. Pereyra.
1472 Francisco J. Moreno.
1474 Luis Fernando Díaz.
1480 Roberto Fontana.
1482 Horacio E. Castellanos.
1483 Eduardo Vaeza.
1484 Juan Ginard Grafulla.
1485 Eulogio Epifanio Belgrano.
1487 Ramón Vázquez.
1488 Casto Bolaña.
1491 Antonio Díaz.
1497 José Santiago Malugani.
1499 Arturo Varela.
1502 Mariano Flores.
1503 Edelmiro Adolfo.
1504 Benvenuto Salvatore.
1505 Ernesto Larroche.
1509 Francisco Onetti.
1510 José S. Cabrera.
1512 Carlos Alberto Ferreira.
1513 Carlos Méndez.
1571 Miguel Angel Corazza.
1573 Enrique Delucchi.
1574 Ignacio Rufino Oronell.
1479 José A. Frasca.
1550 Juan Simón.
1552 Salustiano C. Melo.
1558 Juan Espalini.
1589 Armando A. Favaro.
1590 Eusebio D. Conlazo.
1592 Julio Belgrano.
1593 Héctor Castro.
1594 Pedro Petit.
1595 Tulio Freire.
1600 Benito Freire.
1601 José Milano.
1602 Agustín G. Wilkens.
1603 Enrique L. Margenat.
1604 Manuel de la Vega.
1605 Federico E. Méndez.
1606 Antonio Francolini.
1607 Edgard Hilaire.
1608 Antonio T. Masqueira.
1613 José di Landio.
1614 Carlos T. Shaw.
1616 Andrés C. Maciel.
1617 Tomás Madriaga.
1619 Cecilio Fernández.
1614 Alberto Delfino.
1515 Arturo Bonzon.
1517 José Varela.
1518 Mario Varzi.
1520 Leopoldo A. Boverana.
1521 Fermín Rodríguez.
1523 Carlos M. Mañe.
1524 Juan Pérez.
1525 Ernesto Calisto.
1526 Carlos María Reyband.
1527 Tomás L. Barreto.
1530 Mariano Vázquez.
1531 Francisco Vivaldi.
1536 Manuel Iglesias Cordeiro.
1540 Manuel José Vázquez.
1543 Teodoro S. Robato.
1545 Carlos Pol.
1547 Emilio A. Massini.
1548 Antonio Grottoginet.
1551 Aurelio González.
1552 Matías Zarandona.
1554 José Teysera.
1555 Carlos Michaelson.
1560 Juan Marginatt.
1562 Luis Carlos Chiessa.
1564 Gerónimo Clussa.
1565 Alfredo Oscar Risso.
1622 Lorenzo G. González.
1628 Angel Esoachi.
1629 Alfredo De Santiago.
(Fallecimiento)
1630 Benito Ramos.
(Cambio de domicilio)
1633 Ricardo Bulter.
1637 Timoteo Aquino.
1639 Herminio Areco.
1641 Manuel García.
1642 Félix Abadó.
1646 Nereo Pérez Montero.
1647 Alfredo Fernández.
1650 José M. Vilaza.
1651 Leandro Pazos.
1652 Marcelino Barreiro.
1653 Ventura Díaz.
1654 Mario Moratorio.
1656 Luis E. Pérez.
1657 Fructuoso Saárez.
1660 Rafael M. Carucedo.
1661 Angel José Juan Dulcina.
1664 Eduardo Gandolfo.
1665 Adolfo Castañera.
1668 Felipe Vicente Ferrugoni.
1670 Manuel Frutos Millán.
1671 Arturo Forreti.
1673 Esteban Peña.
1674 Juan Pérez.
1675 Francisco Esquinel.
1676 Doroteo Escolástico Gordillo.
1677 Pedro Mendiondo.
1678 Luis Eduardo Recú.
1679 Santiago Andeo.
1680 Juan Honorato Navarro.
1681 José Ignacio Agustini.
1682 Carlos Eustaquio C. Escot.
1683 Santiago Domingo Pérez.
1684 Alejandro Porto.
1685 Pedro Nido.
1687 Quintín Silveira.
1689 Luis Pintos.
1688 Ignacio Escarniche.
1690 José A. Cordeiro.
1692 Manuel Marabotto.
1694 Cipriano Fuentes.
1695 Esteban E. Rodríguez.
1696 Tomás Pita.
1697 José Repoo.
1699 José Guillermo Vidal.
1702 Santos Ferreira.
1702 Juan Piris.
1703 Carlos Ciriaco Méndez.
1704 Vicente Vila.
1705 Clemente Eduardo Hamilton.
1706 Juan Antonio Mairne.
1707 Cosme Machado.
1708 Luis Felipe Bidegan.
1709 Pedro Pizzo.
1710 Serafín González.
1712 Emilio T. Pazos.
1714 Esteban Molinari.
1715 Alejo Baseua.
1716 Aquiles Luis Costa.
1717 Juan Carlos Eacla.
1722 José L. Melo.
1726 Cayetano María Alvarez.
1727 Emilio Dareleo González.
1730 Felipe Rafael Castillo.
1731 Victoriano G. Moya.
1732 Pedro Perea.
1733 Víctor Arredondo.
1734 Francisco Petrozzell.
1739 Manuel Brié.
1741 Tomás Arispurú.
1743 Juan Benincasa.
1745 Emilio Queirós.
1746 Emilio Juan Laitti.
1749 Cebio Cabral.
1750 Víctor José Vill.
1751 José Rosendo.
1752 Juan Eustaquio Arabeyti.
1753 Juan Antonio de Luis.
1755 Marcial Vicente Fava.
1756 Pedro Echagoyen.
1758 Manuel Antonio Fernando Barral.
1761 José Elías Mallo.
1762 Bernardo González.
1764 Narciso Villafún.
1770 Juan Jorge.
1771 Juan Díaz.
1772 Juan Pérez.
1773 Manuel González.
1775 Julio Santiago Juan Deamichia.
1776 José Francisco Vaccaro.
1777 José Ferrehe.
1778 Alfredo Mirabella.
1779 Francisco Alfredo Ramos.
1780 Juan Arriaga.
1781 José Luis Becot.
1785 Celestino Zapata.
1786 Domingo Juan Castelo.
1787 Fernando José Nogués.
1791 Daniel Diez.
1792 José Germán.
1793 Nereo Gutiérrez.
1795 Wilmerton Barbot.
1796 Juan Paulino Arambide.
1797 Jorge Nicolás Castro.
1801 Luis María Bernabé Pérez Butler.
1802 Juan Rodolfo Salguero.
1803 Juan Fimmetti.
1804 Cayetano Juan Bautista Berode.
1809 Alejo Benenatti.
1814 Alfredo Torre.
1817 Benito María Alejandro Roldes.
1818 Carlos Luis Rappaz.
1820 Francisco Fernández y Fernández.
1821 Juan Fontana.
1822 Carlos Vignolo.
1823 Pedro Edelmiro Mañé.
1824 José López.
1827 Alfredo Teodoro Bancire.
1828 Eduardo Julián Palmeo.
1830 Andrés Lanza.
1833 León Arriondo.
1834 Manuel Berrutia.
1835 Pedro Mernos.
1837 Alberto G. Moratorio.
1838 Pablo Eduardo Deluchi.
1841 Justo Bacigalupi.
1842 Antonio Caronés.
1843 Juan Benigno Etchenique.
1845 Alfredo Puentes.
1847 Juan Lareto.
1848 Hipólito Enrique da Silva.
1850 Domingo Salero y Vásquez.
1851 Rúperto Quintín Ferrabut.
1852 José Rossio.
1854 José Aniceto Calero.
1855 Leoncio Urrutia.
1857 Alberto Dionisio Roldán.
1858 Severino Belli.
1859 Angel Bernardo Arcé.
1860 Hilario Torres.
1861 Juan Retali.
1863 José Antonio Rodríguez.
1868 Antonio Alvrez.
1870 Pedro Díaz Prée.
1873 Tomás Juan Rodríguez.
1875 Eugenio Moreno.
1876 José Demarco.
1879 Duvimioso Terra.
1880 Valentín Barreiro.
1882 Pedro Bonnous.
1883 Eduardo Risso.
1884 Roberto Lorenzo Costa.
1886 Antonio Víctor Sougonlles.
1887 Lisandro Ramón Onetti.
1888 Antonio Barrera.
1889 Juan A. Frabalosqui.
1890 Manuel Ortiz.
1891 Segundo Leopoldo Ruedas.
1892 Juan Aladio.
1893 Máximo Armand Ugón.
1895 Eustaquio A. Méndez.
1896 Eustaquio U. Hamilton.
1897 Carlos P. Trianón.
1899 Luis Roustán Geilles.
1901 Juan Passe.
1902 Alfredo Metz.
1903 Rudencio Ayala.
1904 Pedro Risso.
1906 Máximo Darearno.
1908 Julio Basilio Badón.
1909 José Rentería.
1910 Alfredo Mirane.
1911 Manuel García.
1913 Teodoro González.
1914 Nicasio Leytas.
1916 Antonio S. San Martín.
1919 Santiago Brais.
1920 Modesto Amésaga.
1923 Fructuoso Eulogio Crespo.
1925 Jesús José María Bazzurro.
1926 Bernardo Manuel Vázquez.
1927 Pedro Sablia.
1928 Arturo Rodríguez.
1929 Alfredo Puentes.
1930 Carlos Ginés Benavídez.
1931 Luis Leandro Bilsón.
1934 Lucio Manuel Mamerca.
1935 José Pérez.
1939 Cecilio Eduartes.
1940 Juan Márquez.
1941 Juan Cirilo López.
1942 Julio Dolores di Lorenzo.
1943 Alfonso Farías.
1944 Manuel Iglesias.
1945 José Felice.
1946 Ramón M. Cal.
1947 Juan Jacinto Proto Sosa.
1948 Bernabé Sierra.
1949 Daniel Q. Villuendas.
1951 Luis Asteciano.
1952 Enrique Eustaquio Baez.
1953 Máximo E. Larrosa.
1954 Manuel Dutra.
1956 Juan Luis Cabane.
1957 Germán Francisco.
1958 Roque Jacinto Colman.
1959 Juan Iribarne.
1961 Justo Felipe Rodríguez.
1962 Santos Vega.
1963 Avelino Lamera.
1964 Alberto Silveira.
1965 Carmelo Juan Vidrillo.
1968 José M. Freire.
1969 Sixto Miguel Florit.
1970 Juan Pedro Mirat.
1971 Antonio S. Melisario.
1976 Adriano Torres.
1977 Rodolfo Sardá.
1978 Manuel Antonio Mendoza.
1979 Natalio Esteban Fortunato Batistia.
1980 Antonio Severino Nin.
1981 Zenón Ramos.
1982 José Alberto Méndez.
1983 Andrés Segundo Folle.
1984 Carlos S. Tiscornia.
1987 Jorge Bulgareche.
1988 Carlos Bergman.
1989 Pedro Podestá.
1990 F. A. Silvestre (hijo).
1992 Gumersindo Méndez.
1993 Máximo Carlos Laza.
1994 Florencio Reyes.
1995 Carlos Braulio M. Alvarez.
1997 Gil Pedro Rodríguez Diez.
1998 Antonio Atilio Perruchetti.
1999 Manuel Silva.
2000 Raimundo Eguera.
2002 Alberto González.
2005 Juan Pedro Dourbot.
2008 Alfredo José Errandonea.
2010 Gabriel Gabino Ramos.
2011 Miguel Rolán.
2013 Genaro Camarote.
2016 Juan Segundo Montaner.
2017 Juan Fernando Mus.
2018 José Antonio Pazos.
2020 Marcelino Anghilini.
2022 Luis Brin.
2023 Juan Máximo Mandía.
2024 Basilio Hernández.
2025 Eduardo G. José Lloveras.
2026 Juan Eusebio González.
2027 Juan Basterga.
2028 Jacinto Machin.
2029 Carlos Alberto Feim.
2031 Mariano Goodall.
2032 José Reymundo.
2033 Lidio Medina.
2034 Manuel Traverso.
2035 Pedro Gustavo Seto Bois.
2037 Domingo Luis Costa.
2038 Juan Berza.
2039 Francisco D'Angelo.
2040 Manuel Labujeiro.
2041 Juan Rezza.
2042 Francisco D'Angelo.
2043 Manuel Labujeiro.
2044 Carlos Antonio José Barrosi.
2046 Hilario Gomeza.
2048 Alfredo Vicente Albanell.
2049 Victoriano Martínez.
2051 Rufino Monzón.
2052 Alfredo García.
2053 Leopoldo Méndez.
2054 Carlos Alberto Cassarino.
2056 Juan F. Fachin.
2057 Lauro Berdor.
2058 Juan Antonio Bustillo.
2059 Pantaleón González.
2061 José Gómez.
2063 Avelino Reveiro.
2064 Pedro Lorenzo Musso.
2066 Gumersindo Guasso.
2072 Jaime Molina.
2073 Servando Díaz.
2075 Tomás A. Bustamante.
2077 Juan A. Ricci.
2078 Antonio Diameis.
2079 Ramón Alvarez.
2080 Andrés Petrocelli.
2082 Casimiro Ramos Brow.
2083 Dionisio Amancio Soler.
2085 Nicasio Buzcaso.
2087 Pedro Varela.
2088 Vicente Julián Cal.
2089 Julio Raimundo Bon.
2090 Basilio Carlos Arrieta.
2091 Ricardo Rapalini.
2092 Fructuoso Rivero.
2093 Marcos Gabriel Alvarez.
2094 Lorenzo Alves.
2097 Pedro Homas.
2099 León Salvador Aguerrebere.
2100 Miguel Caisoglie.
2101 Ramón López Lombs.
2102 Julio L. García.
2103 Laureano Rodríguez.
2104 Alberto Carlos Areco.
2108 José Felipe Santiago García.
2109 Pedro de Avila Costa.
2110 Isabelino Felipe Francisco Romero.
2111 José Marquino.
2112 Bonifacio Cecilio Perdomo.
2113 Atanasio Méndez.
2116 Carlos Yozbaf.
2117 Carlos Ribassi.
2118 Felipe Natalio Vinna.
2119 Carlos Bueno.
2120 Juan José García.
2121 Alejandro Pereira.
2122 Ricardo André.
2123 Germán Milán.
2125 Felipe Antonio Benites.
2126 Domingo Luis Delfino.
2127 José Núñez.
2128 Juan José Zabala.
2129 Carlos José Margino.
2130 Ramón Oscar Zenón Arteaga.
2133 Mario Saez.
2134 Israel Gómez.
2135 José María Sierra.
2136 Pedro Lucrais.
2137 Pedro Caravia.
2138 Juan Simón Guido.
2140 Miguel Severo Felipe.
2142 Luis Eduardo Pérez.
2143 Juan Gustavo Aubriot.
2144 Ciriaco Eusebio Belén.
2145 Ramón Felipe Madrid.
2147 Próspero Pachet.
2148 Domingo F. Flores.
2150 Juan José Margarito del Pino.
2153 Lorenzo Saldini.
2154 Carlos Guzméndez.
2155 Blas Vaglica.
2157 Pedro S. Correch.
2158 Bonifacio Gabino.
2159 Francisco Siri.
2160 Emilio Delgado.
2162 Pedro B. Sosa.
2163 Manuel Serrano.
2164 Orestes Lodrón.
2165 Raúl da Silva.
2166 Pedro Eduardo Barrere.
2167 Juan B. Morelli.
2168 Horacio Ricardo Gabriel Klicke.
2169 Andrés Montes.
2170 Tito Morelli.
2171 Enrique Elizaldi.
2172 Manuel Marcelo Tonelo.
2173 Manuel Ladislao Lhzilla.
2175 Alejandro Lamas.
2177 Ricardo Manuel García.
2178 Rufino Gurmendia.
2179 Feliciano Viera.
2180 Juan Bautista Otaironi.
2181 Gaspar Fraga.
2182 Antonio Campi.
2183 Francisco Campi.
2185 Alberto Botaro.
2186 Agustín Isabel.
2187 Francisco Rafael di Pietro.
2188 Rómulo di Pietro.
2189 Demetrio Pereira.
2190 Francisco Ferrari.
2191 Luis Antonio da Silva Peixoto.
2192 Julio Darosse.
2193 Pedro Darosa.
2194 Francisco Guillermo Palumbo.
2195 Doroteo Silvano Cabral.
2196 Alfredo Mauricio Mañozas y Mairet.
2198 Arturo Simón Simoes.
2199 Luis J. Ruiz.
2200 Alejandro Montautti (hijo).
2203 José Benito Iglesias.
2206 Manuel Garibaldi.
2209 Aniceto Larré.
2210 Manuel Sandes.
2211 Leonardo Estevez.
2213 Manuel Paez.
2216 Eduardo Andrés Serapio [illegible].
2217 Manuel de la Cruz Acosta.
2221 Sebastián Francisco Lázaro.
2223 Hilario Virginio Alvarez.
2224 Manuel Velázquez.
2225 Oscar Maya.
2226 Gualberto Tejedora.
2227 Juan Mauro Alvarez.
2228 Toribio Corbalán.
2229 Pedro Mercedes Martínez.
2230 Isidro Carlos Escalante.
2231 Manuel Riesco.
2232 Antonio Pablo García.
2233 Teodoro Ramón Hernández.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 361 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la calle Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 25 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

2234 Eugenio Duarte.
2235 Antonio Arrarte.
2236 Lorenzo García.
2237 Jorge Horrasitas.
2238 Juan María Muretti.
2239 Dantino Ercoli.
2240 Vicitación Quiriquino.
2241 Liborio Apolinario Pescader.
2242 Juan Díaz.
2244 Pedro Angélico Borges.
2245 Tomás M. Rarives.
2246 Tosco Velazco.
2247 Antonio Meyome.
2248 Isabelino Ponciano Quintana.
2250 José Ramón Lerena.
2251 Andrés Jeuly.
2252 Antonio Colombo.
2253 Isabelino Acosta.
2254 Eduviges Maximino Martirena.
2255 Juan de la Cruz Muñoz.
2256 Juan Ramón Navarrano.
2257 Alberto Bacigalupo.
2258 Víctor Modesto Hernández.
2259 Ramón Alvarez.
2260 José Antonio Frasca.
2262 Gil Balbino Castro.
2263 José Ramón.
2264 Beltrán Silva.
2266 Juan Matto.
2267 Dermidio De María.
2268 Pedro Larrosa.
2269 Carlos Boga.
2271 Ricardo Puentes.
2272 Juan Enrique Huerta.
2273 Manuel Samuel.
2274 Fermín Martínez.
2275 Narciso Nuñez.
2276 Roberto Prats.
2277 Pedro Miguel Samuel.
2278 Ramón Bueno.
2279 Jesús López.
2280 Melitón López.
2281 Enrique Jouffra.
2282 Emilio Frugoni.
2283 Clemente Debono.
2284 José F. Bernini.
2285 Eusebio Pereyra.
2286 Salvador Sánchez.
2287 Gilberto Padori.
2288 Tomás Fernández.
2289 Alejandro Piccotta.
2290 Eduardo P. Capillas.
2291 Pedro Baldezoni.
2292 Domingo F. de la Fuente.
2293 Tomás Torre.
2294 Agustín Sala.
2295 Rolando Muiños.
2297 Francisco J. P. Larroque.
2298 Pablo José Arenas.
2299 Luciano Alvarez.
2300 Jacinto Rosso.
2301 Pedro Gallo.
2302 Juan Bernabé Reynardi.
2303 Jorge Aguirre.
2304 José Luca.
2305 Rómulo Falsetti.
2306 Francisco González.
2307 Esteban Correa.
2308 Guillermo Valles.
2309 Rufino T. Saetone.
2311 Domingo Bonavia.
2312 Serafín Molinelli.
2313 José Reno.
2314 Miguel Riera.
2315 Santos Romani.
2316 Carlos Ratto.
2317 Pedro Pons.
2318 Agustín Fernández.
2319 Rafael C. Calixto.
2320 Enrique Turell.
2322 Francisco Migues.
2323 Esteban E. Costa.
2324 Pedro Mariño.
2325 Umberto M. Rodríguez.
2326 Froilán R. González.
2328 Fermín Rodríguez.
2329 Inocencio R. Rodríguez.
2330 Jacinto Ramírez.
2331 Francisco Casalli.
2332 Angel V. Vattata.
2333 Leopoldo L. Acosta.
2334 Gerónimo D. Radici.
2335 Isaías Delgado.
2336 Catalino Guzmán.
2338 Manuel Taraval.
2339 Ramón Galeano.
2340 León Villar.
2341 Joaquín Rodríguez.
2342 Carlos Casalla.
2343 Antonio Obes.
2345 Arturo Prat.
2346 Amadeo Leiteros.
2347 Enrique Domínguez.
2348 Juan C. Lascamo.
2349 Eusebio Leal.
2350 Félix [illegible].
2351 Alberto González.
2352 Pedro Curbelo.
2354 Atilio Colares.
2355 Gregorio Marquez.
2356 Manuel Machado.
2357 Juan Castro.
2358 Pedro Etchart.
2359 José Rodríguez.
2360 Fernando Vázquez.
2361 Esteban Galeano.
2362 Julio García.
2363 Alberto Rodríguez.
2364 Aureliano Rivera.
2365 Lino Juan José Martínez.
2366 Cristóbal Perrone.
2367 Bernardo Ravella.
2368 Emilio Piarle.
2369 Robustiano González.
2370 Juan P. Torrente.
2371 José Medina.
2372 Irineo R. López.
2373 Francisco Crisconi.
2374 Luis Molinari.
2375 Francisco Panario.
2376 Cayetano Pelusso.
2377 Cándido Javier.
2378 Luis Padrón.
2379 Pedro Moreno.
2380 Juan José Rodríguez.
2381 Francisco A. Crócamo
2382 Juan Zousa.
2383 Juan A. Bernardo.
2384 Juan Iribarne.
2385 Antonio Cotelo García.
2386 Eusebio Marichar.
2389 Doroteo Rodríguez.
2390 Pedro Gómez.
2391 Rafael Araujo.
2392 Francisco Bernardo
2393 Alfredo Casenave.
2394 José Leone.
2395 Carlos A. Paullier.
2396 Francisco Brito del Pino
2401 José M. Delgado.
2397 Federico Costa.
2399 Juan C. Brito del Pino
2403 Ruperto Ferragut.
2404 Augusto Somarte.
2406 Anastasio A. Fricio.
2409 Juan Aristóbal.
2410 Francisco Demarque.
2411 David A. Allietti.
2412 Juan de Dios G. Rodríguez.
2413 Angel S. Signorini.
2414 Francisco Rodríguez.
2415 Martín Copello.
2416 Alberto Camarano.
2417 Carlos J. Rodríguez.
2418 Justo P. Hernández.
2419 Domingo P. Prons.
2420 Carlos Sieco.
2421 Luis A. Piria.
2422 Pedro Palma.
2423 Gregorio Ramos.
2424 Luis Raúl Piñeyro.
2425 Pedro Esponda.
2426 Rafael Cappo.
2429 Isidro Acosta.
2430 Esteban Pena.
2431 Froilán S. Castro.
2432 Gregorio Mustapich.
2433 Manuel G. Montero.
2434 Oscar Comas.
2435 Valentín Rosas.
2436 Rufino Rodríguez.
2437 Benito Rodan.
2438 José Romero.
2439 Lorenzo Romero.
2440 Arturo Torrens.
2441 Felipe Iglesias.
2442 José [illegible].
2444 Manuel Costas.
2446 Joaquín A. Sosa.
2450 Vitalino Matto.
2451 Federico Vitonis.
2453 Juan Alique.
2457 José Pizzo.
2459 Alejandro E. [illegible].
2460 Héctor [illegible] Cosio.
2462 Alfonso Crespo.
2464 Fernando Lamadrid.
2468 Antonio Guardú.
2471 Pedro Espina.
2473 Juan Joaquín D. Font.

2474 Juan Carlos Segar.
2475 Robustiano Nestor Lanomi.
2477 Pedro Algañares.
2478 Sebastián Bravo.
2479 Bautista Angel Pratto.
2480 Felipe León Carrero.
2481 Justo Rufino Puñales.
2482 Mario Varsi.
2483 Ignacio Rodríguez.
2484 Baltasar Bruno.
2485 Marcelino Araujo.
2486 Vicente Bujía.
2487 Alberto Claro Darregui.
2488 Alcides Rodríguez da Silva
2489 Julio Mamerto Fernández.
2490 Basilio Casabalia.
2491 Juan Rodríguez.
2492 Francisco Grande.
2494 Enrique Bastos.
2495 Angel Escobar.
2496 Feluno Luis E. Rinaldi.
2498 José Cándido.
2499 Pedro Bordón.
2502 Luis Pantaleón Bazzano.
2507 Gregorio Azonda.
2509 Rosendo Rey.
2511 Domingo Pedro C. Baza.
2515 Guillermo Perrera.
2516 Domingo Romero.
2517 Arturo Unzaga.
2518 Marcelino Aguilar.
2520 Arturo Osorio.
2521 Juan Arriagón.
2522 Francisco Austo.
2525 Jacinto Alfonso.
2524 José Antonio Lima.
2527 Enrique Oneto y Viana.
2528 Juan Calcagno.
2529 Pascual Bueno.
2530 Enrique Arce.
2531 Antonio Amoroso.
2532 Francisco Fassio.
2533 Eliseo Britos.
2534 Antonio Botto.
2535 Alfredo Da Silva.
2536 Emilio Bilbao.
2537 Pedro Boslo.
2538 Eufrasio Bueno.
2539 Mariano Balor.
2540 Juan Ayres.
2541 Pedro Bandera.
2542 Vicente Bogain.
2546 Santo Mino.
2547 Juan Barón.
2549 Juan Tomás Biurrún.
2551 Antonio Andrés Cancela.
2552 José Francisco Julio.
2555 Nicasio Suarez.
2556 Justino Acosta.
2557 Isabelino Suarez.
2558 Andrés Calone.
2559 Alberto Luis Ambrosoni.
2560 Francisco A. Piñeyro.
2561 Wáshington González.
2562 Miguel Totondaro.
2563 Federico A. Real de Azúa.
2564 Antonio de Grossi.
2565 Carlos de Grossi.
2566 Félix Eduardo Salaberry.
2567 Rodolfo Da Silva.
2569 José Debitón.
2571 Salvador González.
2572 Antonio Bedin.
2573 Andrés Seco.
2574 Eduardo González Bustamante.
2575 Alfredo J. Seimeno.
2579 Alberto Tarre.
2580 Eustaquio Dobal.
2582 Aquiles Sanjani.
2585 Ramón Martínez.
2590 Marcelino Vázquez.
2591 Gerónimo Moreira.
2592 Angel Custodio Ramos Barrios.
2593 Enrique Carmona.
2594 Pedro Da Silva.
2599 Pedro Fernández.
2600 Marcelino F. S. Saccone.
2602 Alberto C. Trunino.
2603 Pascasio Da Costa.
2605 Julio Rivera.
2606 Cirilo Granolé.
2607 Juan Fernández Silveyra.
2610 Pedro J. H. Medica.
2612 Horacio González.
2617 Ignacio Oliú.
2618 Luis F. Gallino.
2619 Humberto Julio Maldini.
2620 David Welker.
2621 Nicanor López.
2622 Pedro Moreira.
2625 Agustín A. Fidenzi.
2626 Prudencio Pérez.
2632 Fausto Eduardo Manzana.
2633 Antonio Escobar.
2634 Juan Cabrera.
2636 Luis A. Carvalho.
2637 Luis Franchan.
2638 Juan Bich.
2639 Vicente F. Z. Arambillete.
2640 Francisco T. Aguirre.
2642 Julio Domingo Reyes.
2643 Juan José Peyrallo.
2644 Luis Morini.
2645 Lázaro Bernardo Berberau.
2646 Juan B. Iglesias.
2648 Agustín Luis Benetti.
2649 Américo Fernando Navarro.
2650 Cándido García.
2653 Santiago Sartori.
2654 Segundo Máximo Cardozo.
2655 Jacinto Roque Goncle.
2656 Manuel Barbeito.
2660 Santos Vázquez.
2661 Paulino Villalba.
2663 Julián Sánchez.
2664 Francisco E. Perrone.
2666 Baltasar Brun.
2668 Antonio Frainepi.
2669 Diego Vera.
2671 Ignacio L. Silvano.
2672 Luis Dondi.
2673 Carlos Chancherola.
2674 Evaristo E. Echenique.
2675 Antonio Soto.
2676 José Vasali.
2677 Alfredo Fernández.
2678 Francisco Díaz.
2679 José Pablo L. Mazza.
2680 Gualberto Pintos.
2681 Arturo Vignart.
2682 Fernando Félix Piñeyro.
2683 Emilio Amoretti.
2685 Francisco R. di Bitón.
2686 Manuel Arambide.
2687 Edward Máximo Paseyro.
2688 Justo Pablo Rocha.
2690 Enrique Acosta.
2691 Aurelio Gervasio Berro.
2692 Juan Vila.
2693 Juan Ferrari.
2694 Felipe Juan Bruzzo.
2696 Froilán Luis Vera.
2702 Beltrán Larré.
2703 Juan Ernesto Larré.
2704 Antonio Mullo.
2705 Federico Guillermo Alario.
2706 Julio Umberto Rognoni.
2707 Lorenzo Barrera.
2709 Fernando de Lodrón.
2710 Agustín José María Piñeyro.
2711 Luis Nattero.
2712 Manuel López.
2713 Francisco Marezca.
2715 Domingo P. Mazza.
2716 Enrique Pena.
2717 Pedro Bejarano.
2719 Pedro Medina.
2720 Juan Angel Ferrari.
2722 Rafael Maestromi.
2723 Miguel Gil.
2724 José Sanchez.
2725 José Hercoli Olandi.
2728 Antonio Pomés.
2730 Raimundo Hernández.
2731 Alfredo Viera.
2732 Doroteo Moran.
2734 José Amaro F. D. Scandola.
2735 Agustín Díaz.
2736 Arturo Gregorio Baeza.
2737 Domingo Eugenio Inchasti.
2738 Jaime Enrique Estrázulas.
2739 Ricardo Rodríguez.
2740 Jacinto González.
2741 Ramón de Pazos.
2745 Humberto Máximo.
2748 Luis Font.
2750 Ramón Barral.
2751 Luis Macció.
2752 Beltrán Idiartegaray.
2754 Carlos Alberti.
2756 Antonio Joaquín Romeu.
2758 Juan Rodríguez.
2759 Casildo Ignacio Padilla.
2760 Juan Codina.
2761 Hermelio Rocha.
2762 Luis Establi.
2763 Luis Alvarez.
2764 Secundino Martínez
2765 José Benito García.
2766 Antonio Primitivo Uturriaga.

2767 Enrique Camilo Flores.
2770 Augusto Espinosa.
2771 Alejo de los Santos.
2772 Tomás Francisco Ferrés.
2773 Hipólito Trelles.
2774 Ernesto César Laguarda.
2775 Juan García.
2776 Mariano Quintana.
2779 Bernardo E. Kayel.
2782 Ignacio C. J. Almeida.
2785 Juan Gualberto Díaz.
2786 Carlos S. Laustane.
2787 Antonio de los Santos.
2788 Marcos Mauri.
2790 Pedro Oneto y Viana.
2791 Ernesto Frávega.
2793 Juan M. Vallejo.
2796 Antonio S. V. Estigarribia.
2797 Diogisio Duret.
2798 Antonio Pascual Méndez.
2799 Francisco Candales.
2800 Lucio Cardozo.
2803 Carlos Tarabochia.
2805 Juan Calzada.
2806 Eugenio Eduardo Pérez.
2807 Gregorio Reyes.
2808 Juan Calcagno.
2809 Jacinto Reynoso.
2810 José Ramón Rial.
2812 Lázaro E. Santos.
2813 Eduardo Salaño.
2814 Pedro Bixart.
2815 Pedro Arbeletche.
2818 José Tejera.
2819 Jacobo Varela.
2820 José Pedro Varela.
2821 Tomás M. Alvarez.
2823 Ignacio Victorio Balparda.
2824 Alberto Selañes.
2825 Francisco Bibiano Casal.
2826 Tomás García.
2829 Juan González.
2830 Carlos Frebaga.
2832 Luciano Estéban.
2833 Alfredo Transaglia.
2834 Benito E. Daniel Tieves
2836 Eduardo Alejandro Castroman.
2837 Virgilio José Espino.
2838 Cayetano F. Martínez.
2839 Venancio López.
2840 Eduardo Ledesma.
2842 Rodrigo Vivanco.
2844 Fructuoso M. Rodríguez.
2845 Pedro Recoba.
2847 Atanasio Antonio Alesen.
2850 Abelardo Milet.
2851 Arsenio Dermit.
2853 Antonio Pascual Ferroza.
2854 José Armanelli.
2855 Gregorio Benigno Islas.
2856 Gregorio Gabard.
2857 Julio Escandón.
2858 Domingo A. Fernández.
2863 José Machado.
2864 Alfredo Priario.
2865 Juan Seoane.
2869 Eugenio Pérez Gorgorozo.
2871 Gualberto Ferreira.
2872 Arturo Bonora.
2873 Eduardo Bobilote.
2874 Juan Sarramayon.
2876 José Manuel Arredondo.
2877 José Gabriel Martínez.
2878 Arístides Iglesias.
2879 Ulises Acuña.
2880 Carlos María del Corazón de Jesús Comas.
2881 Agustín Rogelio Laborido.
2884 Ricardo José Ramón Galebran.
2885 José Loguiera.
2887 Ramón Hermida.
2888 Manuel Heromida y Hermida.
2889 Tomás Dualte.
2890 Alberto Alvarez.
2891 Mauro Villalba.
2892 Cándido Vicente Santos.
2895 Rufino Perera.
2897 Carlos Maximiliano Ordeñana.
2898 Antonio Simonetti.
2899 Antonio Toyos.
2901 Juan Bueno.
2902 Bernardo Suarez.
2904 Domingo Castro.
2905 Julio Casiano Rodríguez.
2908 Manuel Sosa.
2909 Pedro Torres.
2913 Alfredo Halewin Bauzá.
2914 Emilio D. Angelis.
2915 Ramón Heraclio Reyes.
2916 Bartolo Arduino.
2924 Erico S. Labella.
2928 José Ramón Nine.
2929 Eduardo Teobaldo M. Lena
2930 Elías Palavecino.
2933 Francisco Víctor Sanguinetti
2934 Ezequiel Pérez.
2936 Salvador Redin Pagola.
2938 Juan Carlos Moratorio.
2939 Manuel Santos.
2940 Sebastián B. Torres.
2941 Benjamín Balbino Muñoz.
2942 Angel Vidal.
2943 Bonifacio Felice.
2945 Florencio Rosano.
2946 Juan Braida.
2947 Luis Alfredo Arredondo.
2948 Pablo R. Soudabere.
2949 Luis Suarez.
2950 Juan Chamorro.
2952 Carlos Bravo.
2954 Manuel Piñeyro.
2955 Sebastián Mairet.
2956 Manuel Sedán.
2957 Nemesio González.
2959 Adolfo Comesaña.
2960 Demetrio Romero.
2961 Pedro Pablo Queirolo.
2963 Eduardo Campello.
2964 Alfredo César Díaz.
2966 Leopoldo Acosta y Lara.
2967 Manuel Barca.
2968 José Freitas Suarez.
2969 Manuel Francisco González.
2971 Ramón Isaac Ríos.
2972 Máximo Quintín Luna.
2975 Luciano Hernández.
2976 Cirilo López.
2978 Dolores Asunción Blanes.
2979 Nicolás Colombino.
2981 Florentino Tomás Rocha.
2982 Juan Ramón Martínez.
2983 Juan Fernández.
2984 Antonio M. J. Fernández
2985 Atahualpa J. Robledo.
2986 Luis Rodríguez.
2989 Blas Carmona.
2990 Tomás López.
2991 Avelino Arredondo.
2992 Wáshington Miguel Santana.
2993 Juan Miguel Bujarin.
2994 Plinio Rodríguez.
2997 Sabini Debitonto.
2998 Segundo Martínez.
2999 Pedro Rivera.
3002 Brígido Adolfo Méndez.
3003 Manuel Martínez.
3009 Julio Pérez Elis.
3010 Miguel Gregorio Mesa.
3014 Martín Cortio.
3016 Federico B. Bordallo y Cañisas.
3017 Enrique Pollero.
3018 Prudencio Reyes.
3019 Francisco Baños.
3020 Agustín Arboleya.
3023 Alfredo Modesto Iglesias.
3025 Ildefonso Rodríguez.
3026 Francisco Juan Ferrer.
3027 Julio Silva Balza.
3029 Domingo Juan Manuel Mario Suero.
3030 Ricardo Mateo García Lagos.
3031 Conservado Augusto García Lagos.
3032 José Luis Francisco Neiga.
3034 Carlos Albergo.
3035 Francisco Justo.
3036 Arturo León Eduardo Pintos
3037 Eduardo Miller.
3038 Darío Franco.
3041 Ramón Garín.
3042 Ricardo Duarte.
3044 Fermín Cosas.
3045 Ciriaco Arias.
3046 José María Nuñez.
3047 Pedro Cortio.
3048 Rafael Daniel Muñoz.
3051 Pedro Más.
3052 Leoncio Gutiérrez.
3055 David José Ulloa.
3064 Teófilo Zabala.
3065 Carlos Stafford y Saco.
3066 Julio Adolfo Oroño.
3069 Pedro Tomas.
3070 Domingo Raimundo Reyes.
3073 José Morini.
3074 Salvador Nubel.
3075 Leopoldo Méndez.
3078 Benito Rubeda.
3080 Santiago Justo Traverso.
3086 Pedro Aguirre Secondeau.
3087 Juan José Segundo.
3088 Manuel Pan.
3090 Juan Andrés Sierra.

3095 José Pío Molina.
3096 José Masaferro.
3097 Nicanor Pérez.
3099 Nicanor Guillermo Méndez.
3102 Pedro Gregorio Cardozo.
3103 José Aguerrebere.
3105 Víctor F. Maurente.

Montevideo, Enero 18 de 1910.

Eduardo Pittaluga, Presidente. — *Federico Brito del Pino*, Secretario.

890fb2.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Alhajas! alhajas!—Con brillantes, perlas y otras piedras.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 1.o de Febrero á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por órden de una casa de préstamos.

Un gran surtido de alhajas de oro y plata, con brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y otras piedras preciosas, cadenas para hombre, señora, relojes surtidos y un variado surtido de alhajas de fantasía.

Pido puntualidad. La entrega en el acto ó al día siguiente.

Garantía en dinero. 359fb1.

José B. Gomensoro

De mercaderías.—Para diferentes ramos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 1.o de Febrero á las 3 p. m., remataré á la más alta postura de cantidad de mercaderías para bazar, almacenes, ferreterías, tiendas y otros ramos.

Todo comprador dará garantías en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 358fb1.

José B. Gomensoro

La casa calle Juan D. Jackson número 538.—Próxima á la playa Ramírez, y de los muebles que la adornan.

EL SABADO 5 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, en los autos sucesorios de don José Palma y habiéndose habilitado el feriado se hace saber al público: Que el día 5 del entrante mes de Febrero, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que actualmente contiene, situado en el denominado «Barrio Porteños,—parte Novísima de esta ciudad, y próximo á la playa Ramírez, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Juan D. Jackson por diez y nueve metros veintitrés centímetros de fondo.—señalado con el número 1 de la fracción once del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Mayo del mil ochocientos noventa y seis.—encerrando un área superficial de doscientos seis metros cincuenta y tres decímetros que lindan, al Norte con el solar número seis del fraccionamiento verificado por el agrimensor Machado, al Sud con el terreno número dos del plano de Lerena y perteneciente á don Pascual Chiussone; al Este con el número tres de propiedad de don Cárlos Arralde y por el Oeste con la citada calle Juan D. Jackson. Dicho bien ha sido tasado en la cantidad de cinco mil pesos, y se previene que el mejor postor deberá consignar al ser aceptada su oferta, el cinco por ciento sobre su importe á los efectos de derecho. «Se hace igualmente saber», que en el mismo acto y seguidamente se procederá por el martillero nombrado con asistencia de los indicados funcionarios, á la venta de los muebles de uso, sala, dormitorio, comedor, etc., existentes en dicha casa, y que han sido tasados en su totalidad, en la suma de ochocientos pesos diez centésimos y cuya venta se hará al contado y por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Enero 20 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 258fb5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

EN EL CORAZON DE LA METRÓPOLI

Dos propiedades notables

ITUZAINGÓ, 92 al 96

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Area 250 metros 72

Base 18.376 pesos

RINCÓN, 154 AL 158

Frente á la Plaza de la Constitución

Entre Ituzaingo y Juan C. Gómez

Ocupada por "El Siglo" y "La Razón"

Area 448 metros 20

Base $ 60.743

En sus respectivas ubicaciones

EL JUEVES 10 de Febrero á las 4 p. m. —La propiedad de altos calle Ituzaingó número 92 al 96.

EL JUEVES 10 de Febrero á las 5 p. m.—La propiedad de altos calle Rincón número 154 al 158.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de féria doctor Alberto Gard y San Juan, conociendo por el de lo Civil de 2.o turno doctor Alfredo Furriol por impedimento del de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría Enrique García», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, de los siguientes bienes:

Primero: El día 10 del entrante mes de Febrero á las 4 de la tarde, de una finca de altos y el terreno en que está construída, situada en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 92 al 96, compuesta, según tasación del perito don Senén M. Rodríguez, de 250 metros y 72 decímetros, ó sea 8 metros 80 centímetros en su dicho frente al Oeste, 29 metros 12 centímetros al Norte lindando con propiedad de Alfonso y Juana Vizcaíno y B. Caviglia, igual dimensión al Sud, con propiedad de Gregoria G. de Mac-Lennan, y 8 metros 42 centímetros al Este, confinante con B. Caviglia, tasado en la suma de diez y ocho mil trescientos setenta y seis pesos.

Segundo: El mismo día, á las 5 de la tarde, de la finca de altos situada en esta ciudad, ubicada con frente al Sud sobre la calle Rincón números 154 al 158 (plaza Constitución), con el terreno en que está construída compuesta, según la aludida tasación del perito Rodríguez, de 448 metros 20 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, 42 metros 80 centímetros en el costado Este lindando con una finca de Enriqueta M. de Sosa Díaz, igual medida al Oeste, con propiedad de la sucesión Piñeyro del Campo y 10 metros 21 centímetros al Norte con otra finca de don Miguel César; tasada en la suma de sesenta mil setecientos cuarenta y tres pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda del importe de sus respectivas tasaciones; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de las ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Enero 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario. [illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia 269 al 273 casi esquina Yi

2 MAGNIFICOS LOTES

PARA EDIFICAR AMPLIAS CASAS

En el barrio preferido para vivir

EL SITIO MAS LINDO DE LA CIUDAD NUEVA

Base $ 30 el metro!!

El martes 15 de Febrero á las 4 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

1.er lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base pesos 18.557.66.

2.o lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base pesos 18.751.64.

Con las mejoras comprendidas en cada lote, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos y antecedentes: Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentaria Enrique García. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento. 380fb15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASITA BAJA

CANELONES NUM. 140

Al lado de la esquina Daymán

BUEN PARAJE

Base $ 6.095,70

El martes 15 de Febrero á las 5 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

Mide 7 m. 68 de frente al Sud por 25 m. 40 de fondo.

Area 164 metros 35.

7 piezas, cocina, algibe, 2 patios, altillo y demas dependencias.

Títulos y antecedentes, Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentarios Enrique García.

Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento. 381fb15.

Antonio Pan

HOY

Por abandonos.—Remate el martes 1.o de Febrero de 1910, á las 2 1|2 p. m.—En el Mercado de Frutos.

Por órden de la Dirección General de Aduanas, procederé el día y hora indicados, en el Mercado de Frutos, á la venta en remate público de los siguientes abandonos: 160 bolsas afrecho, un lote baldosas, 6 barricas portland.

La bandera del rematador indicará el local del remate. Todo comprador dará seña. La entrega se efectuará al día siguiente. 314fb.1.o

Antonio S. Zorrilla

SEGUNDO REMATE-LIQUIDACION

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

En 60 mensualidades

EN EL PUEBLO ITUZAINGO

Espléndidos solares

Inmediatos al Hipódromo Nacional

Tranvía eléctrico á sus puertas

Con frente á las principales calles de esta localidad

Proximamente más detalles

366en30.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida G. Flores! (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles

385en30.

Francisco Artigas

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN LOS POCITOS

DE UNA PROPIEDAD

AL MEJOR POSTOR

El jueves 3 de Febrero (día feriado) á las 5 p. m.

Calle Pereira núm. 86 e

TRANVIA A LA PUERTA

A un paso de la playa

5 piezas, tirantería de hierro, letrina, caño maestro, aguas corrientes, patios, puerta cancel, balcones de hierro, arrimos, empedrado pagos.

Títulos perfectos.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174.

305-feb.3.

Eduardo Zorrilla

¡¡9 MAGNIFICOS SOLARES!!

POR CUOTAS FIJAS

De 6, 8, 10 y 12 pesos mensuales

A 20 metros de la gran carretera macadamizada que va á Villa Colón (antigua quinta de la sucesión Arizaga) soberbia altura, desde donde se domina Sayago, Melilla, la bahía y gran parte de la ciudad de Montevideo. Paraje de inmenso porvenir. Areas grandes y chicas.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL JUEVES 3 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé estos 9 lotes cuyas áreas son muy convenientes por lo proporcionadas, y por su altiplanicie alta y de buena nivelación; encontrándose ubicados convenientemente con frente al importante camino denominado Doctor Pena, á 300 metros de la entrada al paseo del Prado por el camino de Castro, á la calle Santa Lucía y á 400 metros de la curva de la calle Continuación Agraciada por donde vá el tranvía eléctrico de «La Transatlántica» á la Villa del Cerro, al almacén de la Misa y frente al conocido almacén del Descanso.

Las condiciones de venta no pueden ser más liberales y al alcance de todo comprador, cuotas fijas, invariables, de 12, 10, 8 y 6 pesos mensuales.

Todo comprador oblará una mensualidad como garantía y acto continuo tomará posesión del terreno ó terrenos adquiridos. Títulos perfectos, escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay ó á mi oficina, Misiones 123.

El Banco Popular del Uruguay facilitará á los compradores el dinero necesario para edificar, á pagar en 14 años de plazo.

SOLARES

Números 5, 6, 8, 9 y 10—Cuota mensual, ps. 10.

Número 7, con edificio—Cuota mensual, ps. 12.

Números 19 y 20—Cuota mensual, ps. 6.

Número 21—Cuota mensual, ps. 8.

245fb.3.

José L. Laugaron

EL JUEVES 10 de Febrero á las 2 de la tarde.

En el camino Suárez esquina Gil

ELECTRICO LA COMERCIAL 42

De todas las instalaciones del local Wilson hermanos, por cambio de local, las que venderé en remate público al mejor postor, llamando especialmente la atención de los señores hacendados, cabañeros, chacareros, etc.

DETALLE

Un gran galpón de hierro galvanizado forrado de id, cuyas dimensiones son de 21 m. 20 de largo por 8 m. 15 de ancho y 5 m. de alto, con 8 cabreadas, 6 ventanas, conteniendo más ó menos 254 chapas. Especial para galpón de vacunos, granero, etc. Un id id de 15 m. 40 de largo, 8 m. 38 de ancho y 5 m. alto, con 12 cabreadas, 6 ventanas, y más ó menos 230 chapas, todo adoquinado.

Un id id de 15 m. 40 de largo, 7 m. 30 de ancho, 5 m. de alto, con 6 cabreadas, 1 portón, 6 ventanas y más ó menos 200 chapas y 100 metros de adoquinado.

Un galpón chico de 10 metros por 5, con 150 chapas, aparente para escritorio, cuarto de peones, etc.

Gran cantidad de madera, tablas, tablones, tirantillos, pisos hechos para carnares, comederas, separaciones, máquinas de triturar, postes de madera dura, 300 metros tejido de alambre, poleas, bomba, 1 gran tanque con capacidad para 15.000 litros, 1 motor á nafta, instalaciones de agua corriente con toda su cañería completa, bebederos, etc., etc.

Se oyen ofertas particulares por los galpones, antes del remate, en mi escritorio, Cerrito 187. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 336fb10.

José L. Laugaron

EN SU LOCAL "EL TATTERSALL"

Agraciada núm. 50, esq. Cuareim

TIENE EN VENTA PARTICULAR

2 toros Durham puros de pedigrée, 1 toro Hereford, 3 carneros Lincoln importados de Inglaterra Cabaña «Duddings», 4 hermosos carneros Caras Negras, gran desarrollo, 2 machos mestizos de tiro, aparentes para grandes carros, 1 milord de poco uso y 1 jardinera, arreos, etc.

NOTA—Puede verse todos los días de 9 á 11 y de 2 á 7 p. m. 364fb3.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

EL MIERCOLES 2 de Febrero. A la una en punto; se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO—5 cajones perfumerías extranjeras. 383-feb.2.

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora

EN EL CORAZON DE LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE TAVOLARA

FRACCIONADA EN ESTUPENDOS LOTES

Con frentes á las calles Cristóbal Colón, Massini, Ellauri, Alejandro Chucarro, Pedro F. de Berro y General Artigas.

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡Nada más lindo como ubicación, ni más halagüeño como porvenir, que estos terrenos!—¡En el centro del más aristocrático y alegre balneario de Sud América!—Próximos á la rambla, á 20 metros de la Avenida Brasil (antes Canelones), á 50 del «Palace Hotel» y á 150 del balneario de Pocitos!—¡Vivir allí, es gozar de todos los encantos de la playa, aspirar el perfume de los jardines que los rodean, y recibir las caricias de las brisas del mar!—Como paraje preferido para construcciones artísticas y de valor, no hay otro que lo supere.

Allí, circundando estos soberbios solares, se levantan magestuosos los hermosos chalets de los señores doctor Prat, Topolaski, Barth, Williman, Cranwell, Platero, Arteaga, Testasecca, Levrero, Serratosa, Murray, doctor Rodríguez y otros, lo que evidencia, dado el corto término en que han sido construídos, que la posición no puede ser más llena de atractivos, ni más llamada á un porvenir constante.

Transferido para el próximo jueves 3 de Febrero (día feriado) á las 3 de la tarde

En la más liberal forma de pago que puede venderse

EN 60 MENSUALIDADES

Liquidaré por orden del Banco Popular del Uruguay estos

49 MAGNIFICOS SOLARES 49

Ubicados como se ve en un paraje de preferente interés, con eléctricos próximos á ellos, y á un paso de la Rambla y Balneario de Los Pocitos.

Vayan, visítenlos así se convencerán que todo elogio es pálido comparado con la realidad de su belleza.

El «Banco Popular del Uruguay» ofrece desde ya á los compradores el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Varios cartelones fijados en los terrenos indican su ubicación. Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por planos ó informes, al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 232en30.

Pascual Quartino

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

ARTICULOS DE BAZAR

En la antigua y acreditada tienda "Au Bon Marché" - Calle Sarandí núm. 353

EL MIERCOLES 2 de Febrero á las 2 de la tarde, venderé un completo y variado surtido de artículos de bazar compuesto de: jarrones japoneses, platos de colgar pintados, juegos de comedor Limoges, centros de mesa, caretas de señora, finísimas, abanicos, espejos de centro y de colgar, é infinidad de artículos de plata y porcelana.

AL MISMO TIEMPO—Una partida de juguetes. Ventas al contado.

384-feb.2.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

De todas las existencias de la conocida tienda y sastrería de don Julio C. [illegible]

Calle Agraciada núms. 929 y 943 (Paso del Molino)

EL VIERNES 4 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público, de todas las mercaderías, muebles y útiles y créditos á cobrar pertenecientes á la referida casa de comercio.

Las mercaderías se venderán en un solo lote, previniendo á los señores compradores, que si no se obtuviera por ellas un precio razonable, se procederá á su venta en detalle. Dicha mercadería está en perfectísimo estado y se compone en su totalidad de artículos nobles, pudiendo ser visitada desde ya por los señores interesados. Lo mismo que el balance últimamente efectuado y demás antecedentes que están á su disposición en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149.

Venta al contado.

[illegible]